PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Para hoy: Cantabria, Galicia, Centro y Extremadura, vientos flojos y buen tiempo; resto de España, vientos moderados del Este; inseguro. Máxima del lunes, 34° en Sevilla; mínima de ayer, 2° en Jaén. En Madrid: máxima de ayer, 21°,8; mínima, 9°,3.

MADRID.—Año XVII.—Núm. 5.667 * Miércoles 14 de septiembre de 1927 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7. Teléfonos 11.194 y 11.195.

EL CARACTER DE LA ASAMBLEA

La lectura del decreto-ley de creación y convocatoria de la Asamblea Nacional, que ofrecemos íntegro a los lectores, produce una primera impresión francamente favorable. Sin perjuicio de examinar en días sucesivos los varios aspectos que el proyecto ofrece, juzgamos hoy imprescindible una ojeada de conjunto.

Ante todo, conviene poner de relieve la sinceridad con que el Gobierno ha procedido en este asunto. La simple lectura del proyecto demuestra que en la constitución del organismo consultivo ha presidido la idea de conseguir una amplia representación nacional que, incorporada a la obra del Gobierno, prepare una intensa labor legislativa, sometida en el instante oportuno a un «sincero contraste de opinión pública». El propósito es claro, y su realización no revela ciertamente género alguno de intenciones ocultas.

En cinco grupos pueden clasificarse las facultades que se atribuyen al nuevo cuerpo deliberante: fiscalizadoras, de inspección de servicios públicos, de enjuiciamiento político, de iniciativa, y legislativas en sentido estricto. Examinémoslas rápidamente.

Con arreglo al decreto, la Asamblea podrá «fiscalizar» la actuación del Gobierno, y pedir a éste las explicaciones o aclaraciones que estime pertinentes. Sinceramente hemos de decir que concedemos a esta facultad muy escasa importancia. Ni por su naturaleza, ni por el origen de los poderes de sus miembros, ni por la estrecha reglamentación de sus actividades, ni por el régimen de reducida publicidad a que se le somete, podrá el nuevo organismo ejercer sobre el Gobierno una verdadera acción fiscalizadora. Algo semejante podría decirse de la «inspección» de servicios públicos y organismos del Estado, que nunca podrá realizar por sí misma la Asamblea, sino por delegación y mandato del Gobierno en todo caso.

Respecto a lo que hemos denominado función de «enjuiciamiento» de la política española desde 1 de julio de 1909..., nos limitaremos a decir que cabe esperar del buen sentido de los asambleístas una discreta inhibición en negocio tan espinoso y propicio al apasionamiento. La pacificación de los espíritus, que vale tanto o más que la mera paz material, ganará con ello no poco.

En cuanto a las «iniciativas», es de creer que la amplia labor legislativa que el Gobierno se propone someter a la deliberación de la Asamblea podrá abrirles cauce por donde discurrir con positivo fruto. Así, por ejemplo, las propuestas de economías que el decreto especialmente nombra, tendrán su natural encaje en la elaboración de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Quedan las funciones legislativas «stricto sensu», que encierran para nosotros el aspecto esencial del proyecto. La Asamblea no legislará directamente. Lo dice con entera claridad el articulado del decreto, y lo afirma de un modo terminante su preámbulo. «La Asamblea nacional...—dice—no ha de ser el Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías.» Su misión será elaborar anteproyectos y elevarlos a la consideración del Gobierno.

En este punto, la actividad de la Asamblea habrá de tomar dos direcciones: una, «viva y palpitante», de intervención de todos los asuntos de actualidad, y otra, «académica y sosegada», de preparación de «una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública». En este segundo aspecto de la actividad legislativa del organismo consultivo, parece que el Gobierno distingue en esencia las tres fases que para la elaboración de las leyes constitucionales y orgánicas ha propugnado EL DEBATE en más de una ocasión: anteproyecto formado por la Asamblea, proyecto redactado por el Gobierno sobre la base del anterior, y texto definitivo aprobado por el órgano que suceda al que se crea actualmente, y que habrá de ser de naturaleza electiva.

Pero tanto en una como en otra dirección, la actividad legislativa de la Asamblea Nacional tendrá un valor extraordinario. Lo tendrá, en primer lugar, por la competencia de sus miembros, ya que, aparte de la cuidadosa selección que sin duda presidirá los nombramientos libres del Gobierno, formarán parte del flamante organismo por derecho propio los técnicos de la administración del Estado, como son, por ejemplo, los directores generales. En segundo término, el radio de acción de la Asamblea abarcará todos los aspectos de la vida nacional: desde la preparación de las leyes constitucionales hasta la concesión de mercedes extraordinarias, desde la defensa nacional hasta la propuesta de Concordatos y Tratados. Por último, el régimen interno del nuevo cuerpo deliberante parece concebido para obtener de él la máxima eficacia. La Asamblea habrá de ser un órgano de trabajo, que podrá elevar al Gobierno un número considerable de ponencias elaboradas con competencia y seriedad.

Es cierto que el Gobierno se reserva una intervención constante en la Asamblea. En su mano estará en todo momento la dirección de sus trabajos. Incluso, si algún día lo quisiera, podría paralizar por completo su obra. Pero ésto a nadie puede extrañar, y mucho menos causar enojo. No hay que perder de vista que se trata de un organismo que crea el Gobierno para que le ayude, pero no para que en un momento dado le estorbe. Es lógico, por consiguiente, que tome sus providencias para evitar que se desnaturalice. De todas suertes, al Gobierno le interesa más que a nadie respetar los fueros del organismo consultivo, robustecer su actividad, hacerle rendir la utilidad máxima.

Tal es la opinión de conjunto que el proyecto de Asamblea Nacional nos merece. Si en nuestra mano estuviera, no dejaríamos de introducir en él alguna reforma, que no tocaría a lo substancial. De todas suertes, no vacilamos en tributar al general Primo de Rivera un aplauso sincero por este paso trascendental con que inaugura su quinto año de mando, y que puede ser fecundo en consecuencias políticas..., de que en otra ocasión hablaremos.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LOS AVIADORES TRAVIESOS

No hay más remedio que seguir hablando de los aviadores. Ellos tiene la culpa. ¡Dan tanto que hablar!

Algunos Gobiernos están pensando en dictar leyes prohibitivas de los grandes vuelos sobre el mar. Parece ser que hasta ahora no hay medio legal de impedirlos. Por lo visto, aunque muchas veces empleábamos la locución «aire libre», lo hacíamos con impropiedad. El verdadero aire libre no se había usado hasta ahora. En los poblados el aire de las primeras capas pertenece al Ayuntamiento que lo reparte y lo cobra con arreglo al estatuto municipal. Más arriba de las tejas es del Estado en todo el territorio de la nación. No hay más aire libre, absolutamente libre, que el que está sobre el mar fuera de todas las aguas jurisdiccionales. Y por lo que estamos viendo, el abuso de este aire es altamente nocivo.

¿Qué puede hacerse para evitar los dañosos efectos que produce? No sé: acaso declararlo «estupefaciente» como la cocaína y la morfina y prohibir que este aire lo tome nadie sin receta: quizá regular su uso y establecer un impuesto sobre el mismo (que todavía ni se le ha ocurrido a nadie).

Lo más urgente, sin duda, es encauzar la circulación por las alturas. ¿Pero cómo? Siempre se ha considerado en extremo difícil poner puertas al campo: ponérselas al mar y al aire no parece más sencillo. En guardias aéreos de la porra tampoco puede pensarse: el guardia-globo está todavía por inventar. Es indudable que todo el problema estriba en que los aviadores, gente joven y brava, son unos chicos traviesos que han tomado a juego la atmósfera y que gustan de escaparse por ahí como verdaderos niños sobre la patinette. Tantos se han roto ya la cabeza que está bien que se empiece a pensar en impedir los vuelos por simple travesura y en llamar la atención de los audaces sobre la conveniencia de tener formalidad. Por otra parte, no estará de sobra para imbuirles una higiénica, aunque amarga, desilusión, poner ante sus ojos el horroroso tormento que ha padecido el héroe a quien procuran imitar. Claro es que me refiero a Lindbergh. Mucha nombradía y mucho dinero ganó con su portentosa hazaña. Pero después vino el castigo horrible. No rebajo nada: horrible. ¿Sabéis cuántas cartas ha recibido? Tres millones de cartas. Si en su país hay que dar al cartero cinco céntimos por cada una como en nuestra tierra, solo en esto se le ha ido ya la fortuna que ganó. Si las ha leído todas, debe de estar su cuerpo como el del bailarín de las doscientas horas. Y si de esos tres millones de cartas, cien mil al menos (y creo quedarme corto) eran de histéricas enamoradas de su arrojo, su desesperación habrá llegado al paroxismo.

Da pena considerar que en el espacio de dos meses han perecido en el Atlántico veintiséis personas víctimas de la imitación heroica. Se enternece uno pensando a cuánto se expusieron con su irreflexión: a morir, como han muerto efectivamente, o a recibir tres millones de cartas en el caso de triunfo. Quizá Lindbergh, agobiado y deshecho como Lentejica, se dirija mentalmente a sus infelices émulos para consolarles así:

—Dormid en paz y no os quejéis de vuestra mala suerte. Siquiera a vosotros no os escribe nadie.

Tirso MEDINA

El Príncipe de Gales irá a Biárritz en octubre

LONDRES, 13.—El Príncipe de Gales tiene el propósito de pasar la última decena de octubre en Biárritz, a cuyo efecto ya se han dado las órdenes oportunas para que se le prepare alojamiento en el hotel donde acostumbra a hospedarse en la capital francesa.

Hoy son esperados en esta capital los Príncipes de Gales y Jorge.

Empieza en Florencia la Semana Social

Asisten a la apertura representantes del Municipio y del Gobierno

Importante discurso de Colombo

ROMA, 13.—En la histórica abadía florentina se ha inaugurado la décimocuarta semana social de los católicos italianos con una solemne ceremonia, a la que asistieron las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y una gran multitud.

Abrió la serie de discursos el doctor Marchisone, presidente de la Junta diocesana de Florencia, que dirigió un saludo a las Asociaciones católicas, haciendo notar que la semana viene a ser la clausura de las fiestas jubilares del Cardenal Mistrangelo, Arzobispo de Florencia.

A continuación habló el profesor Corti, vicepresidente de Florencia, que dió la bienvenida a los presentes y realzó la importancia de la educación cristiana, mientras el Estado fascista da impulso vigoroso a la obra educativa. La representación del Ayuntamiento está en este lugar junto a la representación gubernativa, no sólo porque Florencia, ciudad del espíritu, ama seguir con interés el estudio del importantísimo problema espiritual de la educación, sino porque el advenimiento del Gobierno fascista, aproximando por voluntad del «Duce» el Estado a la Iglesia, ha terminado con la separación que tanto turbaba la conciencia de los católicos italianos.

Discurso de Colombo

Habló a continuación el comendador Colombo, presidente de la Acción Católica italiana, que hizo notar la importancia de estas reuniones de estudió y preparación, que tienen una noble tradición. Saludó a monseñor Minoretti, Arzobispo de Génova, que presidió la anterior semana, y tuvo palabras de altísimo elogio para el nuevo presidente, conde della Torre, director de *L'Observatore Romano.*

Después se refirió a la naturaleza de la Acción Católica de ocuparse de los problemas y de la actividad educadora, en especial los que se refieren a la niñez. El último discurso que el Pontífice dirigió a los niños católicos es una clara demostración. La Acción Católica quiere dar, no sólo educación religiosa y moral, sino también educación cívica; forma, no sólo buenos cristianos, sino también buenos ciudadanos.»

Después, el conde della Torre declaró abierta la semana. Terminó la sesión con el saludo y la bendición del Cardenal Mistrangelo.—*Daffina.*

PEREGRINOS FRANCESES

ROMA, 13.—El Pontífice ha recibido a una peregrinación franciscana francesa, a la que dirigió un discurso en francés, saludando a sus queridísimos hijos llegados de la bella Francia, de esa Francia por la que ruega todos los días. Pero el Papa nunca se sintió como ahora consolado por recibir peregrinos que vienen a pedir su bendición. Si en Francia hay alguno que le causa dolor por su obstinación e incomprensión hacia el Padre común, no por eso las plegarias del Pontífice son menos fervientes.

El Papa hizo notar el espíritu romano y franciscano de la peregrinación. El espíritu romano significa celo por la integridad y pureza de la vida, y la fe significa devoción a la Iglesia, amor filial al Vicario de Cristo, que es siempre allí donde los puso, como piedra fundamental de la Iglesia, y que es siempre igual, sea el que sea su nombre y sea el que sea el momento en que viva.

Auguró a todos los peregrinos el acrecentamiento del espíritu franciscano, y si no es posible a todos reproducir la heroica pobreza de San Francisco, es posible practicar el desprendimiento de los bienes terrestres, la mortificación cristiana, la caridad fraterna, y el amor y la unión a Dios mediante la plegaria.

El Papa dió su bendición a todos los presentes, a sus familias y a los franciscanos, que trabajan con tanto celo por la santificación del pueblo.—*Daffina.*

LOS RESTOS DEL CARDENAL LEDOKOWSKI

ROMA, 13.—Hoy han salido para Colonia los restos mortales del Cardenal Ledokowski, el adversario de Bismarck. Estaban depositados en la capilla del Colegio de Propaganda Fide.

Antes de ser llevados a la estación se celebró un solemne funeral, al que asistieron las autoridades civiles y religiosas italianas y los representantes polacos. El vagón en que van los restos del Cardenal está transformado en capilla ardiente.—*Daffina.*

EL CARDENAL FRUHWIRTH MEJORA

ROMA, 13.—Noticias de Zurich dicen que el Cardenal Fruhwirth mejora sensiblemente.—*Daffina.*

EL CONGRESO EUCARISTICO

ROMA, 13.—El Cardenal-Arzobispo de Bolonia ha recibido un telegrama del Vicario capitular de Toledo, adhiriéndose al Congreso Eucarístico recientemente celebrado en esa capital.

El Legado pontificio en dicho Congreso ha entregado a las autoridades de la ciudad, para que sea conservado en los archivos municipales, el original del Breve pontificio al Congreso.—*Daffina.*

Huelga de maniquíes en Viena

BERLIN, 13.—Comunican de Viena que reina gran agitación entre las muchachas que hacen de maniquíes en los talleres de modas, por la mala acogida que han alcanzado de los patronos las aspiraciones que habían concretado aquéllas en un pliego de mejoras, rechazado en su totalidad por las Empresas. La declaración del Comité de los patronos, diciendo que los maniquíes son muñecos vivientes sin inteligencia, ha irritado a las 2.000 mujeres que forman el gremio, y han anunciado un mitin monstruo, que promete constituir un verdadero acontecimiento, pues el público se muestra muy interesado en las incidencias de este pleito.

LO DEL DIA

No puede oponerse

Comprendemos perfectamente el artículo de fondo que publica «La Epoca» de anoche ante la proximidad de la Asamblea consultiva. El artículo está lejos de la oposición cerrada. Repetimos que no nos sorprende. «La Epoca» procede como órgano de elementos genuinamente conservadores, y sería difícil justificar a un partido conservador que se situase frente a las instituciones fundamentales del país.

Sería explicable esa oposición conservadora si una de las instituciones a que nos hemos referido—el Ejército, por ejemplo—se hubiera alzado con el Poder para implantar un régimen tiránico o una oligarquía militar. Pero no hay nada de eso, y no es tal el caso de España. La dictadura llegó en el momento en que era absolutamente necesaria para mantener el orden y la paz interior. De ambas cosas se dice defensora «La Epoca» y por naturaleza debe serlo.

La dictadura no se ha ejercido, por lo tanto, en beneficio de una clase, sino en beneficio de todos y, por añadidura, ha proclamado siempre, desde el momento en que llegó, su deseo sincero de buscar una normalidad constitucional. Y las obras han estado de acuerdo, conforme las circunstancias lo han permitido con ese deseo tan honroso para la dictadura española, de ser sustituída en su día por un régimen definitivo y estable.

Un paso decisivo hacia ese régimen, hacia esa normalidad, es el real decreto de hoy. Un órgano conservador no puede oponerse a tal evolución política. La evolución, ya real y palpable, no el propósito o intento de evolucionar, del Gobierno será más fácil y fecunda si a la vez cambian de actitud, evolucionan también, algunos sectores nacionales. Sobre todo, el partido conservador histórico. Afortunadamente esa tendencia anima a la mayoría de él. Y no hay que decir cuánto lo celebramos. Porque eso facilitará la constitución de una gran agrupación de orden, que cuando falte la dictadura pueda ser el punto de apoyo de la Monarquía.

La investigación en nuestros archivos

Publicamos en otro lugar de este número una nota que nos envía el director general de Bellas Artes. En ella expone el conde de las Infantas algunos de los motivos que han dado origen a la real orden en la cual se prohibe la copia de documentos históricos en serie, y se autoriza la copia o fotocopia de todo o parte de un documento determinado, mediante solicitud.

Con ocasión de dicha nota hemos vuelto sobre la lectura de la real orden, y aunque nada hemos de retirar de nuestra primera apreciación, queremos puntualizarla para dejar así cerrado el incidente.

En el preámbulo se advierte muy clara una buena intención digna de ser aplaudida. Se tiende en resumen a una defensa del archivo, no dirigida en modo alguno contra el investigador—esto no sería defender el archivo, sino matarlo—; pero sí contra los que han convertido en una industria la fotocopia de documentos, y con su labor llegan algunas veces a perturbar el trabajo de los verdaderos investigadores y, por otro lado, evitan en parte la afluencia de los estudiosos extranjeros que no se molestan para ver un documento original, si les es fácil hacerse con una copia.

Advirtamos el excelente espíritu que informa todo esto. Algún reparo podría oponerse a frases como «la conservación para España de lo que de España es», si se suponen entendidas de manera demasiado absoluta. Queremos decir que en términos generales el fondo de los archivos pertenece, ¿qué duda cabe?, a la nación donde los archivos se hallan; pero que en parte pertenecen al mundo a través de esa nación. Sirven para ayudar a la ciencia histórica, para auxiliares de la verdad y ésta no es de un país ni de otro.

Y cuando se trata de países como España, que han ejercido influencia decisiva en la civilización, más claro se ve que su documentación histórica pertenece a todos. Sólo por lo que toca a nuestro archivo de Indias, donde está toda la historia de la colonización española de América, ¿se puede pensar en decir de una manera absoluta que aquello es de España? Lo es, primero y antes que de nadie; pero la magna empresa que dió vida a diez y nueve naciones es en la historia del mundo una obra de tal importancia que no caben en cuanto a ella exclusivismos de ningún género, por más que arranquen de una intención y un sentimiento dignos de todas las consideraciones.

Y pasando a la parte dispositiva de la real orden, ¿será mucho decir que nos parece excesiva la prohibición *absoluta* de obtener copias o fotocopias de series de documentos? Es un medio demasiado radical para curar el daño que en el preámbulo se enuncia. El verdadero remedio en todas las cosas es el adecuado a la extensión y profundidad del mal; pero nunca el que cura ese mal para producir otro mayor.

A nuestro juicio, hubiera bastado con dejar en las facultades del jefe del Archivo la de prohibir a cualquier *industrial* o a persona sospechosa la copia o fotocopia de documentos. Es decir, la prohibición para el caso concreto y la amplitud de criterio y las facilidades para el caso general. Dicho se está, por lo tanto, que el artículo segundo que exige una solicitud para la copia de todo o parte de un documento, nos parece también de una restricción excesiva.

Con esto damos por terminado cuanto nos proponíamos decir sobre el asunto. A la discreción y recto sentido del señor Callejo dejamos la última palabra. Lo que nos guía es el amor a la cultura patria. Y como esos mismos sentimientos son, sin duda, los del señor Callejo y los del conde de las Infantas, quede ya en sus manos la cuestión.

DECRETO DE CREACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Será dirigida o encauzada por el Gobierno; pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá presentar en tres años una legislación general y completa.

Las mujeres podrán ser nombradas. Ni inmunidad ni privilegios especiales.

LO QUE SERA LA ASAMBLEA

La Asamblea se reunirá por primera vez el 10 de octubre. Se le señala como plazo de duración tres años, que se considerarán extinguidos el último sábado de julio de 1930.

Fiscalizará la actuación del Gobierno, propondrá economías, examinará los presupuestos y, de un modo especial, estudiará la leyes constituyentes. Preparará también otras leyes, bien por encargo del Gobierno, bien por propia iniciativa, y siempre en cualquier caso a reserva de que aquél entienda o no procedente someterlas a la sanción regia.

Aunque el nombramiento de los asambleístas, cuyo número oscilará entre 325 y 375, será de real orden, salvo los representantes de Municipios y Diputaciones, que serán elegidos el 2 de octubre, no podrán cesar en sus cargos sino por renuncia o por acuerdo de expulsión de una mayoría considerable.

La Asamblea se dividirá en 18 secciones, que trabajarán normalmente. Tan sólo los últimos cuatro días del mes habrá sesión plenaria. Los acuerdos que adopten las secciones serán sometidos por el presidente a conocimiento del Gobierno, el cual, si lo estima conveniente, los someterá a examen del pleno, y agotada la discusión, el presidente, de acuerdo con el Gobierno, decidirá si se ponen o no a votación.

Se señalan al presidente coche y 25.000 pesetas para gastos de representación, si bien no tendrá opción a las dietas, y 10.000 y 5.000 pesetas a los vicepresidente y secretarios, respectivamente, compatibles con las dietas. Estas se fijan en 50 pesetas por cada pleno y 25 por cada sesión de las secciones a los asambleístas que residan fuera de Madrid, los cuales tendrán también billete de libre circulación entre Madrid y el sitio de donde procedan. Los que residan en la Corte percibirán 25 pesetas por asistencia a las secciones y plenos.

Al presidente se dará tratamiento de su excelencia y para los asambleístas se preconiza el de su señoría.

El preámbulo del decreto

El preámbulo del decreto creando la Asamblea dice:

«Señor: Para vuestra majestad, que sigue con solicita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional y a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos, casi desde el momento mismo de concebirlos, no constituye novedad completa el proyecto de decreto que el Consejo de ministros somete por mi conducto a la aprobación real. A los pocos meses de gobernar el Directorio, ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general, que colaborara con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba. Acaso fué razón para el diferimiento de esta idea, que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quiebra, aconsejaba la mayor, la casi exclusiva, actuación del poder ejecutivo. Las circunstancias han cambiado, la gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales en cualquier otro, y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social, que permite escrutar el porvenir con optimismo. Más que la obra de saneamiento, en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y metodizar la vida nacional, para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas, ya contrastada al vencer el año tercero de actuación de la Dictadura, decidió al Gobierno a buscar refuerzo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito que reveló un estado de opinión mucho más fuerte, definido y ardoroso que todo lo imaginado, antes de la decisión de contrastarlo. No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de este suceso de alto valor histórico; pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país, pertenecientes a grandes sectores sociales, que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines del llamamiento que les requirió, en el que era básico, primordial, el de convocar una gran Asamblea Nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular, estimara oportuno proponer a vuestra majestad, que con su aprobación, si el proyecto la merece, es quien en definitiva ha de dar vida al propósito que sólo el patriotismo inspira, pues otros sentimientos menos elevados nos llevarían a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo, o embalando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enorme y dócil mayoría, dispuesta a votar cuanto quisiéramos, si lo que quisiéramos fuera la ficción de un voto de indemnidad, y aun de gracias para una labor de que nos enorgullecemos, que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y a que vuestra majestad se ha dignado dar día por día su real aprobación. Pero este camino, que desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitaciones, al resurgimiento de ambiciones y al revivir, aunque ya con vida precaria, del funesto caciquismo. Cualquier arbitrio que no fuera éste, que por lo visto ni por abominable y fracasado ha perdido para los rutinarios su valor legal, dejaría siempre insatisfechos a los que nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos tan estupefacientes que, alelargando la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los hombres, los esclavizó sumisos al uso de las drogas que los producían.

No es, señor, este momento de fundada esperanza en la salvación nacional, el de transigir con los enfermos, ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la privación del tóxico exacerbe en ellos la enfermedad, fenómeno terapéutico, que no ofrece gran novedad; es el de preocuparse de los sanos y aun de los convalecientes, y dar en pro de ellos brava, decidida, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducirle a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados que de los que ha venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción y es realidad que no pueden sujetarse a doctrinarismo.

Pues bien, señor, la Asamblea Nacional que se proyecta, es ese paso y la iniciación de ese camino; no ha de ser el Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías; pero por encargo del Gobierno y aun por iniciativas propias, colaborará en su obra con carácter e independencia garantizadas por su origen, por su composición y por sus fueros, y, mientras interviene la actualidad, preparará amplia labor que someter en su día a la aprobación del órgano que la suceda, que por fuerza ha de tener carácter legislativo: la primera función vivida y palpitante; la segunda, académica y sosegada. Además, por delegación gubernativa inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo y enjuiciará gestiones y, con prudente restricción, podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos, actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos se propone a vuestra majestad que integren la Asamblea. El uno de representantes del Estado, las provincias y los Municipios que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes y precisa engranarlas y hacerlas convergentes en su esfuerzo. El otro, de representación de actividades, clases y valores, que por mencionados en el texto del proyecto de decreto que a vuestra majestad se somete, parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento. Y el tercero, designado por las Uniones Patrióticas y como representación de la gran masa apolítica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre e inquietud y luego al del Gobierno, aportando una labor de desinterés y ejemplaridad a veces tratada de combatir con el ridículo y aun en otras con persecuciones, sobre la cual, tanto como sobre el mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia y cobarde claudicación ante la crítica negativa, que no habrá de faltar en ningún caso, ni para ninguna solución, prescindir de los que con su ejemplo y con su predicación tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social, dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la dictadura ha realizado: la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía, a lo que las Uniones Patrióticas vienen contribuyendo tan eficazmente.

En suma, señor, esta Asamblea Nacional, de intereses generales en que se podrá contrastar por la controversia, el ajuste o la pugna de unos con otros, sustituirá a las muchas Asambleas parciales que vienen celebrándose, y en todo caso constituirá un organismo vivo integrado por escogidos ciudadanos, aptos para hacer oír su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales, que todo Gobierno debe tener previstos. Tales misiones requieren rodearla de la mayor autoridad y prestigio y a tal fin se incluyen en el articulado del real decreto que a la aprobación de vuestra majestad se somete, normas y preceptos que se los garanticen.

Y como parece innecesario decir más para la ilustración de vuestra majestad y la de la opinión pública, el Gobierno por mi conducto somete a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto.

Señor: A los reales pies de vuestra majestad.—*Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*»

LA PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva dice así:

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º: El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los Diputados, una Asamblea deliberante, que en razón a la variedad de representaciones que han de integrarla y diversidad de los asuntos que han de encomendárseles, tendrá carácter de Asamblea Nacional, la que, dirigida y encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en un plazo de tres años y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública y en la parte que proceda a la real sanción.

El plazo de tres años se entenderá expirado el último sábado del mes de julio de 1930. Esto no obstante, su majestad el Rey, a propuesta de su Gobierno y en caso excepcionalísimo, podrá ampliarlo o reducirlo.

Misión de la Asamblea

Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior, ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno, ateniéndose a las normas y límites que señala el artículo cuarto, enjuiciar la política general desde primero de julio de 1909 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia debidamente reglamentada.

Art. 3.º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas, ha de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los cargos públicos, sin perjuicio de los servicios. Para formalizar estas iniciativas bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la sección correspondiente, que le dará audiencia, y si toma la propuesta en consideración haciéndola suya, la elevará por conducto de la Mesa al Gobierno, que por sí o delegando en un funcionario asambleísta quedará obligado a esclarecer ante la sección lo pertinente del caso. En este orden de ideas, los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno por conducto de la Mesa presidencial, cuantas deficiencias, errores e irregularidades acuse la Administración pública.

(Sigue en la quinta columna de tercera plana.)

Indice-resumen

Deportes ..... Pág. 4
Cinematógrafos y teatros ..... Pág. 4
La vida en Madrid ..... Pág. 5
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... Pág. 5
Invierno en primavera (folletín), por «Tirso Medina» ..... Pág. 5
Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 6
Solidaridad cristiana, por Salvador Minguijón ..... Pág. 8
Glosa de una actitud de Paul Bourget, por Nicolás González Ruiz ..... Pág. 8
Paisajes de almas, por «Curro Vargas» ..... Pág. 8
La confidente (folletín), por Emmanuel Soy ..... Pág. 8

MADRID.—Un manifiesto del presidente sobre la Asamblea.—Asambleístas por derecho propio.—El Consejo de ministros acordó constituir Comités paritarios de propietarios e inquilinos.—Instalaciones para embarque de carbón en Asturias **(páginas 3 y 4).**—Los fabricantes de harina se reúnen en Asamblea. Se unificarán los impuestos municipales **(página 5).**

PROVINCIAS.—Van a celebrarse escuelas prácticas militares en Pancorbo (Burgos).—Visita de inspección a las obras de la nueva cárcel de Zaragoza.—Una gran nevada en los Pirineos.—Regresa la peregrinación navarra que fué a Lourdes.—Un muerto y un herido grave por vuelco de «auto» en Pontevedra **(página 3).**

EXTRANJERO.—El asesino del vicecónsul de Italia en París es un italiano; se ignoran todavía los móviles del crimen.—Ha comenzado la Semana Social en Florencia.—Se han encontrado restos del «Old Glory», y en la costa inglesa restos de otro aeroplano, que pudiera ser el «Sir John Carling».—Un terremoto ha causado grandes daños en Rusia. Se ha proclamado el estado de sitio en Lituania.—Mañana se eligen los puestos no permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones **(páginas 1 y 2).**

El asesino del conde de Nardini es italiano

Había llegado a París hace tres semanas. Se ignoran aún los móviles del crimen.

PARIS, 13.—El juez de Instrucción ha procedido esta mañana al interrogatorio del individuo que asesinó al vicecónsul de Italia, conde Nardini. Este se presentó algo encorvado a consecuencia de los golpes que recibió.

A las primeras preguntas que se le hicieron manifestó por señas que las comprendía perfectamente, pero que a consecuencia de su estado, no podía hablar. Tomó un lápiz y escribió su identidad sobre una cuartilla: Sergio Dimodugno, veinticinco años, natural de Ceriñola, obrero en cemento habitante en París, casado. Su mujer y su hijo residen en Italia.

El asesino parece en posesión de todas sus facultades mentales.

Después de declarado lo que antecede, manifestó hallarse muy cansado y que mañana diría los móviles del crimen.

El doctor Paul ha practicado la autopsia del cadáver del conde de Nardini, apreciándole dos heridas que le interesan la columna vertebral. Una en el brazo izquierdo, penetrándole por el tórax al corazón, y la segunda, le interesa el tórax a la altura de la tetilla izquierda, el hígado, el estómago y la aorta. Los dos proyectiles que han logrado ser extraídos del cadáver tienen 7,65 de calibraje.

EN EL DOMICILIO DEL ASESINO

PARIS, 13.—La Policía ha realizado un minucioso registro en el domicilio del italiano que asesinó al vicecónsul de Italia, conde de Nardini. Sergio tiene su domicilio en el hotel número 78 del boulevard de Menilmontant, donde vivía desde hacía tres semanas, sin haber despertado la menor sospecha.

La Policía no encontró en su registro documento alguno comprometedor incautándose solamente de varias cartas dirigidas al asesino y firmadas por «María».

También se encontró un ejemplar del periódico antifascista «Liberta», que se publica en París.

UN ANONIMO

ROMA, 13.—El «Popolo di Roma» dice que un periodista napolitano que acaba de llegar de París y que almorzó el sábado último con el vicecónsul italiano en dicha capital señor Nardini, ha declarado que éste había recibido la víspera una carta conminatoria, en la cual se le amenazaba de muerte, sin indicar el motivo de la amenaza.

LOS FUNERALES

PARIS, 13.—En el Consulado general de Italia en esta capital se ha facilitado una nota diciendo que, costeado por el Gobierno italiano, se celebrará el viernes próximo, a las once de la mañana, el entierro del vicecónsul conde de Nardini.

* * *

A la hora de escribir estas cuartillas se ignora el móvil del asesinato del vicecónsul italiano en París. Hay una víctima y un criminal. No se sabe otra cosa; apenas la identidad personal del último. Es posible que se trate de un delito común, que las ideas políticas del asesino no entren por nada en el origen de la tragedia. Con todo, será difícil evitar que este crimen no envene aún más las relaciones entre los dos grandes pueblos latinos.

Porque es inútil cerrar los ojos a la realidad. Oficialmente, Francia e Italia son dos naciones amigas. Más aún: como resultado de la guerra son potencias aliadas o, por lo menos, asociadas, que esos dos nombres emplearon los redactores del Tratado de Versalles. En la práctica, en trato cotidiano, los dos pueblos se miran con extremado recelo—no nos atrevemos a decir que se odian.

No ha de echarse la culpa al fascismo. Si acaso la exaltación nacionalista que ha seguido a la marcha sobre Roma, ha podido exacerbar la aversión italiana. Los múltiples incidentes francoitalianos se remontan a los tiempos inmediatos a la firma del Tratado y aun a la redacción del mismo. No fué en tiempos de Mussolini cuando el escudo del consulado francés en Turín fué arrancado y arrojado a un urinario, ni cuando la bandera de Francia y una misión militar de este país fueron silbadas en Venecia. El mal tiene hondas raíces, y por eso se equivocan los que achacan a Mussolini la responsabilidad de esos incidentes. Es una opinión nacional.

Como es una opinión nacional en Francia. Sería injusto echar toda la culpa sobre Italia. Si tuviéramos espacio reproduciríamos textos de la pacífica Bélgica quejándose del narcisismo de nuestra vecina septentrional. No es fácil entenderse con los gatos vencedores. En el reparto del botín de la guerra han de buscarse muchas de las causas de la aversión entre Francia e Italia.

Los dos últimos años han sido fértiles en incidentes de todas clases. Un día era tiroteado un tren por milicianos fascistas, otro era detenido y expulsado un policía italiano que había llegado a Niza para comprar a Garibaldi; antes había sido asesinado en París el secretario del fascio o apuñalado en Lyón un obrero italiano fascista. Señalemos el incidente de las prácticas de artillería en las laderas del monte Cenis. No es cierto, aunque la Prensa francesa lo dijo en su día, que los proyectiles italianos cayeran en territorio francés; solamente sufrió desperfectos, entre otras, una finca francesa situada en territorio italiano. Pero a todos los perjudicados se les pagó una indemnización.

Estas informaciones precipitadas han hecho un daño enorme a las relaciones entre los dos países. La Prensa izquierdista francesa se ha distinguido por sus ataques y sus injurias al régimen italiano. Coincidía esta campaña con el exagerado derecho de asilo concedido a emigrados políticos italianos... y de algún otro país, por el Gobierno del cartel. Un derecho de asilo que casi llegaba a la protección. Todo esto mezclado con alusiones y juicios despectivos sobre la actuación del Ejército italiano durante la guerra. Y la Prensa italiana contestaba en tono parecido, quizá más violento.

Poco a poco, este estado de espíritu ha trascendido al mundo oficial. Recuérdese el discurso de Mussolini a raíz del atentado de Bolonia. Estaba dirigido más a Francia que a la masas fascistas reunidas bajo el balcón desde el que peroraba el Duce. Por otra parte, en el presupuesto de las fortificaciones francesas, figuran 2.000 millones para la frontera con Italia. El más optimista de los observadores extranjeros no podría calificar las relaciones entre Francia e Italia sino de correctas.

Un fuerte terremoto en el Sur de Rusia

Grandes daños en Odessa, Sebastopol y otras ciudades importantes

Se sabe de seis muertos y 165 heridos

MOSCU, 13.—Durante la noche pasada en el litoral del Mar Negro, y especialmente en las regiones de Ukrania, Crimea y el Cáucaso septentrional, se han registrado violentas sacudidas sísmicas.

En Yalta, Sebastopol y varias ciudades del Sur de Crimea ha habido que lamentar algunas víctimas.

En Sebastopol quedaron agrietadas tres casas y otras sufrieron grandes desperfectos.

En Odessa comenzó el terremoto a las 5,22 de la noche, agrietándose numerosas casas de la población.

En Simfropol, sufrieron grandes desperfectos algunas fincas y otras se derrumbaron, sepultando entre sus escombros a varias personas, de las que tres fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas y otras 65 sufren lesiones de carácter grave.

En Koreise se derrumbó un muro, matando a seis personas e hiriendo a otras varias.

También ha habido que lamentar derrumbamientos de tierras y rocas en los montes de la región de Valacdaba.

Olas de enorme tamaño inundaron las costas en el litoral del Mar Negro.

* * *

MOSCU, 13.—Las últimas sacudidas sísmicas se han dejado sentir en toda la Rusia meridional, pero más principalmente en Crimea, donde han resultado seis personas muertas y 165 heridas, a consecuencia de los terremotos. También ha habido daños en Sebastopol y Odessa, ignorándose si hubo víctimas.

Se sabe que el ferrocarril transcaucásico ha descarrilado; pero faltan detalles.

Despachos de Constantinopla dan cuenta de que el terremoto ha dejado sentir sus efectos en la ciudad de Tiflis, aunque no ha habido desgracias personales.

EL DEBATE.-Colegiata, 7

Se han encontrado restos del "Old Glory"

En una playa inglesa aparece el timón y un pedazo del ala de un aeroplano

Levine sale mañana para batir el "record" de distancia

NUEVA YORK, 13.—El *Daily Miror* anuncia haber recibido de su redactor, Mr. Muir, que salió en el vapor *Kily* en busca del *Old Glory*, un radiograma participando haber encontrado los restos del avión a los 51,17 grados de latitud Norte y 39,23 de longitud Oeste. El hallazgo tuvo lugar a las diez y seis y veinte de la mañana.

Se desoconoce el paradero de los tripulantes del avión.

* * *

RUGBY, 13.—Un timón y un trozo de ala del aeroplano han sido recogidos en la costa inglesa de Cornwall, pero no llevan ninguna marca distintiva y no han podido ser identificados. Se espera la llegada de un perito aéreo que ha sido enviado por el ministro de la Aviación, creyéndose que un técnico podrá determinar de qué aparato se trata. Por algunos indicios se supone que sean restos del *Sir John Carling*, pero toda afirmación es prematura.

También han salido varios barcos en busca de un aparato destrozado que un pesquero encontró flotando y que no pudo recoger a causa del estado del mar. Hasta ahora las pesquisas han sido infructuosas.—*E. D.*

MAÑANA SALE LEVINE

LONDRES, 13.—Levine, después de renunciar definitivamente al vuelo transatlántico, continúa los preparativos para su anunciado *raid* al extremo Oriente, y ha anunciado que saldrá el jueves próximo por la mañana del aerodromo de Croydon y que volará hasta que se le agote la esencia.

LA DECISION DE FONCK

NUEVA YORK, 13.—Fonk ha declarado que consultará a su Gobierno antes de hacer definitiva su decisión de abandonar el vuelo Nueva York-París.—*E. D.*

EL «PRIDE OF DETROIT» NO RENUNCIA

WASHINGTON, 13.—La «Associated Press» telegrafía desde Tokío que los tripulantes del *Pride of Detrot* mantienen su propósito de hacer la travesía del Pacífico.—*E. D.*

UN ACCIDENTE

PARIS, 13.—Los aviadores Marinier y Favreau se proponían salir esta mañana, a las seis, del aerodromo de Etampes para batir el *record* mundial en línea recta. El objetivo era Tchita, en Siberia, a más de 7.000 kilómetros de París, cerca de los Urales y del lago Baika. El *record* actual lo detentan Chamberlin y Levine, con 6.200 kilómetros.

El avión fué sacado del *hangar*, siendo portador de un peso total de 5.380 kilos, de los que 2.940 correspondían a la esencia. Iba provisto de un motor de 500 caballos.

Después de ultimados los preparativos se puso el motor en marcha, y tras rodar algunos metros, el avión despegó imperceptiblemente del suelo, cayendo cuando apenas se había elevado un metro y destrozándose la parte anterior del aparato. Los tripulantes no sufrieron daño alguno.

Este accidente imposibilita por ahora a Marinier y Favreau para realizar su proyecto.

LA OPINION DE LINDBERGH

NUEVA YORK, 13.—Los periódicos publican unas manifestaciones hechas por Lindbergh acerca de los vuelos trasocéanicos. Dice el glorioso aviador que la obra de tanteo está terminada y que lo que falta ahora es lo más lento de todo: la aplicación científica e industrial, que será cosa de años, con pérdida de muchas vidas y de incontables sacrificios. Añade que no deben' ser prohibidos los vuelos aventurados y que lo que hace falta es que éstos sean estudiados a fondo y realizados por personal competente.

Nuevas concesiones petrolíferas en Venezuela

CARACAS, 13.—Durante el mes en curso el Gobierno de Venezuela ya ha concedido 52 concesiones de terrenos petrolíferos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Las Trade Unions y el comunismo

EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO

(Del *Daily Chronicle*, Londres.)

Una maniobra rusa

Los soviets ofrecen a Francia un Tratado obligándose a no intervenir en la política interior

PARIS, 13.—El «Matín», ocupándose del cambio de notas habido entre los Gobiernos de París y Moscú con motivo del asunto Rakowski, dice que Chicherín ha propuesto al señor Briand la negociación de un pacto de amistad y de no ingerencia en los asuntos de orden interior recíprocos, a cuya proposición no ha sido dada aún ninguna respuesta por el Quai d'Orsay.

El «Matín» se pregunta qué significación puede tener tal propsición por parte de un país cuyos elementos directores, en plena paz, apoyan las insurrecciones en el Rif y en Siria y tratan de levantar a los indígenas de las colonias francesas.

Hace observar que es ésta la primera vez en la historia de la civilización que un país propone a otro no inmiscuirse en sus asuntos, lo que hasta ahora ha sido un principio corriente de Derecho internacional y nunca tuvo que ser discutido.

Finalmente, dice el «Matín» que sería interesante saber si tal compromiso sería suscrito solamente por el Gobierno de los soviets o por éste y por la Tercera Internacional, bajo cuyo pabellón se pretenden encubrir los reiterados manejos comunistas en el mundo entero.

* * *

MOSCU, 13.—Chicherín ha celebrado una extensa entrevista con el embajador de Francia en Moscú acerca del caso de Rakowski, guardándose absoluta reserva respecto a lo tratado en la conferencia.

Mañana, elecciones en Ginebra

Parece seguro el nombramiento de Bélgica y Cuba

Una declaración norteamericana sobre Panamá

GINEBRA, 13.—La elección para los tres puestos de miembros no permanentes de la Sociedad de Naciones ha dado lugar a conversaciones preliminares entre varias Delegaciones. El escrutinio tendrá lugar el jueves.

Se cree que será reelegida Bélgica y elegida Cuba por los países de la América española. Para el puesto que deja vacante Checoeslovaquia se presentan candidatos el Canadá, Finlandia y Grecia.

DECLARACION YANQUI SOBRE PANAMA

NAUEN, 13.—Una nota oficiosa publicada en Wáshington dice que los Estados Unidos no pueden impedir a la Sociedad de Naciones que discuta las quejas de Panamá, pero hace notar que eso es una intervención en los asuntos interiores de Norteamérica, puesto que Norteamérica considera sus derechos sobre el Canal como derecho de soberanía.—*E. D.*

BRIAND Y CHAMBERLAIN

GINEBRA, 13.—Briand saldrá de Ginebra el viernes, dirigiéndose a París, donde debe asistir al Consejo de ministros del sábado.

Estará de regreso en Ginebra a comienzos de la próxima semana.

* * *

LONDRES, 13.—El *Times* dice que míster Chamberlain saldrá de Ginebra el próximo jueves.

Coolidge ha terminado su veraneo

Confirma que no será candidato en 1928

WASHINGTON, 13.—El presidente Coolidge, de regreso ya en esta capital, después de su veraneo, se ha entrevistado con Mr. Tilson, jefe del grupo republicano de la Cámara de representantes.

Después de la entrevista declaró Mr. Tilson que el presidente Coolidge está absolutamente decidido a no tomar parte en las elecciones presidenciales de 1928.

NO SE REUNIRAN LAS CAMARAS

NUEVA YORK, 13.—De regreso de sus vacaciones, Coolidge ha conferenciado con el senador Curtiss, jefe de los republicanos, en el Senado, y el diputado Tilson, jefe del mismo partido en la Cámara de representantes, acerca de la conveniencia de reunir en sesión extraordinaria a las dos Cámaras para discutir la ayuda a las regiones inundadas y las elecciones senatoriales celebradas últimamente.

Los dos jefes se han declarado contrarios a esa reunión extraordinaria, afirmando que no existe una verdadera opinión favorable a ello. Como el presidente es también opuesto a esa reunión, parece seguro que no habrá convocatoria antes del plazo legal.—*E. D.*

EL 13 DE SEPTIEMBRE EN PROVINCIAS

DIVERSOS ACTOS DE CONMEMORACION

Banquete en Barcelona

BARCELONA, 13.—En un hotel de la ciudad se ha celebrado el banquete con que el jefe provincial de la Unión Patriótica ha obsequiado a las autoridades y a los elementos directivos del partido con motivo de la conmemoración del 13 de septiembre.

Hablaron el jefe provincial, señor Gassó y Vidal, y los señores Rialp, Pallau y Arquer. El gobernador, general Miláns del Bosch, hizo el resumen con elocuentes palabras y refirió que el día que llegó a Madrid el general Primo de Rivera el año 23 para entrevistarse con el Rey, al cruzarse el jefe del Gobierno y Miláns del Bosch, éste le felicitó por la concesión de la laureada, y Primo de Rivera le contestó: «Vamos a salvar a España».

Elogia a los generales Primo de Rivera, Despujóls y Sanjurjo por el desembarco de Alhucemas, y dijo que el lema de la victoria es: Patria, Religión y Monarquía.

En Bilbao

BILBAO, 13.—El gobernador civil recibió esta mañana muchas visitas, entre ellas una Comisión de la Unión Patriótica local, con su presidente, que fueron a saludarle con motivo del cuarto aniversario de la proclamación del régimen actual, que le dió cuenta de haber quedado constituídos 116 Comités locales, correspondientes a la totalidad de los Ayuntamientos de Vizcaya. Se ha nombrado jefe provincial a don Juan Ramón González Olaso, y vocales de la Junta asesora del Comité, don Rafael Muñoz, don Enrique Larracoechea y don Víctor Tapia. Al mediodía se celebró una comida íntima, a la que asistió el gobernador, hablando el presidente del Comité provincial, el gobernador civil y el presidente de la Diputación, señor Bilbao.

En Sevilla

SEVILLA, 13.—Esta tarde, a las dos, se celebró el banquete ofrecido por el señor Ruiz Martínez a los miembros que componen las Juntas locales y provinciales de la Unión Patriótica. Asistieron el alcalde y gobernador civil interino.

Hizo uso de la palabra el señor Ruiz Martínez, quien se ofrece al Comité provincial para hacer la labor que estime oportuna en provecho de España. Le contesta el gobernador civil interino, quien dice que el general Primo de Rivera ha sido el salvador de España.

Se lee un telegrama del gobernador civil, señor Cruz Conde, que se halla en París, el cual se muestra contrariado por no haber podido asistir a este acto.

En Valencia

VALENCIA, 13.—En las Arenas se ha celebrado esta tarde el banquete de los delegados de los 264 pueblos de la provincia y Comité local de la Unión Patriótica. Presidió el marqués de Sotelo, jefe provincial. Asistieron todas las autoridades.

El doctor Vila, secretario del Comité organizador, leyó las adhesiones recibidas.

El marqués de Sotelo pronunció un elocuente discurso y rememoró la fecha de años anteriores, e hizo historia del movimiento llevado a cabo por el general Primo de Rivera, así como de los beneficios que éste ha producido a España.

Terminó sus palabras diciendo que todos debemos pedir a Dios que dé al general salud y energías para seguir al frente de los destinos de la Patria.

Se han enviado telegramas de adhesión al presidente y al Gobierno.

Una jira en Valladolid

VALLADOLID, 13.—Para conmemorar el 13 de septiembre numerosos asociados a la Unión Patriótica realizaron esta tarde una jira a la finca denominada Villa Concha, propiedad del tesorero de dicha entidad, don Emilio Fernández Cadalso.

Invitados por éste asistieron también el capitán general, gobernadores civil y militar, alcalde, jefe provincial y presidente del Comité local de la Unión Patriótica y representantes del general de los Somatenes de la séptima región, presidente de la Diputación y delegado de Hacienda.

El señor Fernández Cadalso obsequió a todos con una espléndida merienda, haciendo los honores sus hijas Angelita y Margot y su hijo político, don Baldomero Rojo, capitán de Infantería.

Al final de la merienda todos los concurrentes escucharon en unos discos de gramófono trozos del discurso del general Primo de Rivera definiendo la Unión Patriótica, así como el discurso pronunciado por el Rey en Madrid alentando a todos los españoles para contribuir al Aguinaldo del Soldado.

Se aplaudió y vitoreó con entusiasmo al Rey, a España y a Primo de Rivera.

Terminada la merienda, las autoridades y los demás invitados se trasladaron en automóviles y un gran camión a Valladolid, reuniéndose nuevamente en el domicilio social de la Unión Patriótica, donde el presidente de la Juventud, don Jesús Varona; el jefe provincial, don Blas Sierra, y el gobernador, don Santiago Fuentes Pila, pronunciaron elocuentísimos discursos, que fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia.

Don Blas Sierra propuso que el Ayuntamiento rotule con el nombre «13 de Septiembre» la nueva calle que acaba de abrirse en la prolongación de la de Santander.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Con motivo del aniversario del golpe de Estado, el alcalde de la ciudad, acompañado de las Juntas de Unión Patriótica, local, provincial y consultiva visitó al gobernador civil para hacerle presente su adhesión al Gobierno y felicitarle por los servicios prestados a España.

Después volvieron al Ayuntamiento, donde hubo una reunión de concejales, y en Comisión oficial visitaron al gobernador.

Durante el día numerosas personas han desfilado ante el general Cantón-Salazar para hacerle presente su adhesión al Gobierno.

Por la noche se reunieron las Juntas de Unión Patriótica bajo la presidencia del gobernador y alcalde. Hubo un cambio de impresiones, y al final pronunció un discurso el alcalde, en el que puso de relieve los relevantes servicios prestados por el general Primo de Rivera a la nación.

A continuación se sirvió un *lunch*.

Comentarios del "Temps" a la Asamblea

"Es algo nuevo y original, que puede constituir una enseñanza útil"

PARIS, 13.—El periódico *Le Temps* publica un artículo, en el cual comenta con bastante extensión la convocatoria de la Asamblea Nacional en España.

Comienza diciendo que la experiencia que va a realizarse en el vecino país merece la pena de ser seguida con gran atención, porque cuando la llamada crisis parlamentaria causa preocupación en los círculos políticos, esa Asamblea es algo nuevo y original, que puede constituir una enseñanza útil.

Al otro lado de los Pirineos—sigue diciendo el *Temps*—se hizo preciso poner un remedio urgente a una crisis de desorden y anarquía, que había acarreado al país la impotencia de los partidos políticos.

Hay que hacer justicia al general Primo de Rivera, que ha estado exacto, y su dictadura suave ha sido muy diferente de los procedimientos y métodos del fascismo italiano, y ha dado unos resultados muy felices, tanto desde el punto de vista de consolidación de la paz interior como del resurgimiento económico. Estos resultados beneficiosos no los hubieran podido adivinar los más optimistas en los primeros días del Directorio.

Continúa diciendo el periódico que la convocatoria de la Asamblea Nacional no implica el retorno, por caminos desviados, al régimen parlamentario.

No entra en los propósitos del general Primo de Rivera hacer un llamamiento directo a la nación, con objeto de que proceda a elegir sus representantes y que éstos lleven a cabo una obra legislativa con arreglo al mandato que les fué conferido. El derecho de gobernar continuará estando en las manos del Gobierno, el cual depende exclusivamente de la Corona, y cuyos actos son independientes y están fuera del control parlamentario.

Será esa Asamblea española una creación original y nueva y colaborará con el Poder ejecutivo, responsable ante la Corona; pero no intervendrá en la gobernación del país, sino con su asesoramiento.

La Asamblea Nacional española—termina diciendo *Le Temps*—valdrá lo que valga el Gobierno que la inspire, y la idea de su convocatoria es, en efecto, una idea en extremo interesante, que será seguida con atención en el extranjero.

—Oiga, carnicero, ¿han encargado hoy carne los vecinos de ahí al lado? Una de mis gallinas ha desaparecido.

(*Passing Show*, Londres.)

—¿Y a qué atribuye usted el haber llegado a la ancianidad tan sano?

—Pues, verá usted, doctor; yo lo achaco a que nací antes de que se descubrieran los microbios.

(*Lustige Kolner Zeitung*, Colonia.)

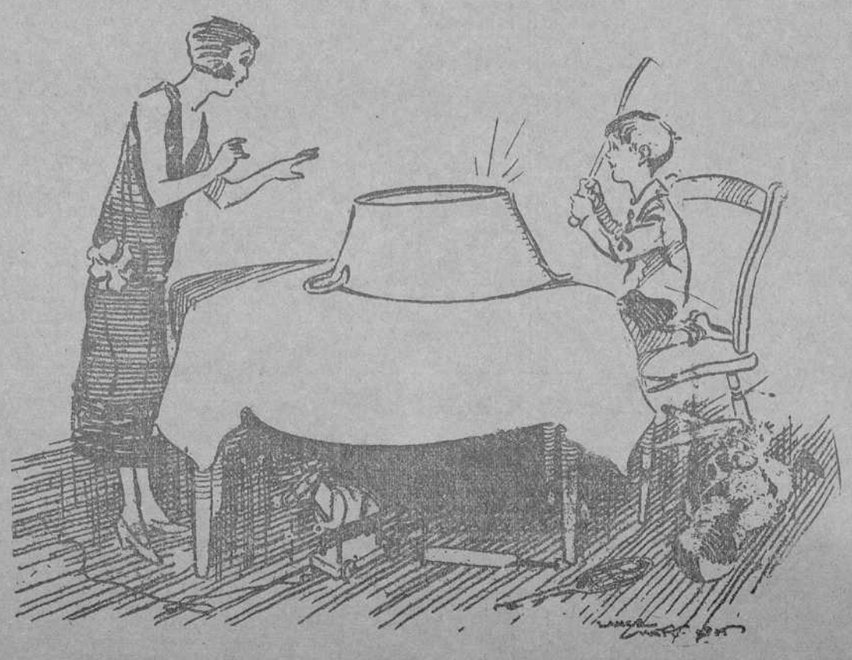

—Hijo, ¿por qué das esos golpes en el barreño?
—Para entretener a la nena.
—¿Pero dónde está tu hermana?
—Dentro.

(*The Humorist*, Londres.)

—¡Vaya un diluvio! ¿Eh?
—¿Cómo? ¿A qué se refiere?
—Al Diluvio universal..., cuando Noé.
—No sé. Hace tres días que no leo periódicos.

(*Passing Show*, Londres.)

UNA GRAN NEVADA EN LOS PIRINEOS

Visita de inspección a la nueva cárcel de Zaragoza. Prácticas militares en Pancorbo (Burgos). Nuevo servicio de aguas en Alcalá de los Gazules (Cádiz). Un vuelco de automóvil en Pontevedra.

Escuela de Trabajo en Barcelona

BARCELONA, 13.—Se reunió la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde, barón de Viver.

Se leyó una comunicación de la Comisión provincial para el enlace de enseñanzas entre la Escuela del Trabajo y la Escuela complementaria municipal, a fin de establecer unos cursos de aprendizaje, conforme tiene solicitado el Ayuntamiento.

También se dió cuenta de un telegrama del mayordomo mayor del Rey, en que éste expresa a la Corporación su gratitud por el acuerdo tomado de dar el nombre de su augusta madre a la plaza que se halla enclavada entre la Avenida de Alfonso XIII y el cruce con la Gran Vía de Circunvalación.

El doctor Ferrand, a la Argentina

BARCELONA, 13.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas se hallaban en su despacho los doctores Pulido y Ferrán. El primero ha venido a Barcelona para despedir al ilustre bacteriólogo y al doctor Martínez Vargas, ex rector de esta Universidad, que marchan a Córdoba (Argentina) para asistir a un Congreso internacional médico.

—El señor Miláns del Bosch, a instancias de los periodistas, preguntó al jefe superior interino de Policía, señor Salamero, qué había de una fuga de presos en la cárcel celular. Parece ser que lo ocurrido es que algunos reclusos intentaron evadirse, pero el director de la cárcel tomó las medidas necesarias, evitándolo.

—El mixto de Zaragoza, que llega a las 21,16, trajo anoche dos horas de retraso, porque entre las estaciones de Bacarisas y Olesa cayó a la vía por abrirse una ventanilla Rosa Albi Vidal, de diez y seis años, natural de Remedios, Santa Clara (Cuba). Fué curada de lesiones de pronóstico reservado en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pablo y trasladada a un hotel.

—En la calle del Cid ha sido detenido Asensio Pons, que portaba algunas cantidades de cocaína. El Juzgado de instrucción ordenó su ingreso en la cárcel.

—En un taller de la calle de Pérez Camps, propiedad de Antonio Tomás, se produjo un incendio que causó bastantes pérdidas. No hubo desgracias.

—Pedro Cunillet ha denunciado que desde las obras de la Casa de Correos en construcción, un individuo disparaba balines con una escopeta de salón. Se practican averiguaciones para esclarecer el hecho.

—Ha sido multado por el gobernador el dueño del Palacio de Cristal por infringir las órdenes dictadas contra la inmoralidad.

La matrícula escolar en Bilbao

BILBAO, 13.—El alcalde ha facilitado una nota sobre la matrícula escolar en la que se dice que han ingresado para el presente curso 2.992 niños de ambos sexos, quedando en espera 199. Con éstos asciende la actual matrícula escolar de las escuelas municipales a 13.000, no habiendo locales suficientes para dar cabida a una cifra tan alta de escolares. Para remediar esto se habilitarán locales en una casa colindante a la barriada de Deusto y en otros puntos.

—Esta tarde ha dado una conferencia en el Certamen del Trabajo el ingeniero asturiano señor Winter, que fué muy aplaudido.

La sesión de clausura de la Exposición se celebrará el domingo y no mañana, como se había anunciado. Había prometido asistir al acto el director general de Comercio, señor Madariaga, pero ha enviado aviso de que no puede venir a Bilbao por tener que trabajar en Madrid con motivo del monopolio del petróleo.

Nuevo servicio de aguas

CADIZ, 13.—En Alcalá de los Gazules se ha inaugurado el servicio de abastecimiento de aguas. Asistieron todas las autoridades y el Prelado de la diócesis. El acto fué muy solemne, pronunciándose discursos.

—En la dehesa de Bergal, término de Olvera, se produjo un incendio, quemándose 500 aranzadas de pasto. Las pérdidas son importantes.

—El alcalde propondrá al Ayuntamiento se conceda una subvención al Centro Escolar gaditano, importante establecimiento de enseñanza que carece de recursos, para que pueda continuar su existencia.

—Procedente de Larache llegó el vapor *Isla de Menorca*, con nueve oficiales y 195 soldados de diferentes situaciones, que marcharon a sus casas.

Un avión en Ferrol

FERROL, 13.—Ha llegado el avión *Mambrú*, que entró por las bocas de la ría. En magnífico vuelo dió varias vueltas sobre la población yendo muy bajo. Presenció las maniobras inmenso gentío. El aparato es tripulado por el marqués de Quintanar, y su viaje tiene por objeto estudiar sobre el terreno la instalación del servicio aéreo comercial entre Galicia y Portugal.

—Con rumbo a Nueva York zarpó el yate *Ara*, propiedad del multimillonario Vanderbilt. Este agradeció a las atenciones y facilidades que le dieron las autoridades de Marina para entrar en el dique del arsenal, dejó 2.500 pesetas para las cantinas escolares.

Una gran nevada en los Pirineos

GERONA, 13.—Descargó un fuerte temporal y en los Pirineos altos ha caído una nevada que ha cubierto todas las montañas, lo que ha causado un descenso en la temperatura.

—El cónsul general de Italia en Barcelona, acompañado de su esposa, ha llegado a esta ciudad con objeto de recorrer varias ciudades pintorescas de la región.

Fué recibido por las autoridades y colonias italianas.

Las obras del F. C. Baeza-Utiel

JAEN, 13.—Ha marchado el gobernador civil, marqués de Rozalejo, con objeto de conferenciar con el ministro de Fomento acerca de las obras del ferrocarril Baeza-Utiel, que comenzarán seguidamente.

Homenaje a un alcalde

OVIEDO, 13.—Se ha celebrado en Proaza un homenaje popular en honor del alcalde, don Olivario García, por la excelente labor realizada frente al Municipio. Asistieron las autoridades locales y el vecindario en masa.

—El párroco de Tallegos (Soto Rivera), don Angel Vellín, ha donado a su parroquia una biblioteca pública.

—El próximo sábado comenzará la clásica feria de San Mateo, que durará una semana. Es tal la afluencia de industriales que solicitan sitio para los puestos, que el Ayuntamiento ha acordado no admitir más.

—La suscripción iniciada por el gobernador para donar al Estado una colonia escolar permanente, organizada por el ministerio de Instrucción pública, asciende a 30.779,60 pesetas. Con el importe se regalará al Estado la finca denominada Miramar, sita en la Isla (Colunga).

—Ayer fueron desencajonados los toros que se han de lidiar en la corrida regia.

—Se ha nombrado el Comité paritario delferrocarril de Langreo, siendo elegidos don Manuel Rodríguez, don Sabino Niciera y don Vicente Corbato.

La peregrinación navarra

PAMPLONA, 13.—A las ocho de la noche ha regresado la peregrinación navarra que marchó el sábado a Lourdes.

Esperaba a los peregrinos numeroso público estacionado ante la iglesia de San Lorenzo.

Muchas personas pugnaban por ver a la jovencita Encarnación Iriarte, que fué llevada a la santa gruta en una camilla víctima de una lesión en la columna vertebral que la tenía en cama desde hacía varios meses y que ha vuelto por su pie completamente curada.

Vuelco de un automóvil

PONTEVEDRA, 13.—Al regresar de las fiestas celebradas en el pueblo de Tormiño la Banda Municipal de música de Villagarcía, en un ómnibus del servicio de viajeros, se rompió la dirección del coche, que fué a caer por la cuesta, derribando un árbol y el muro de una finca. El músico Florencio Fernández, natural de Madrid, que viajaba en el Imperial, cayó al suelo y recibió tal golpe en la cabeza que falleció a los pocos momentos. También resultó con gravísimas heridas Alfonso Tregol, de esta ciudad.

El Tratado de Aviación con Alemania

SAN SEBASTIAN, 13.—La Comisión que negocia el Tratado de Aviación entre Alemania y España ha vuelto hoy a reunirse en el ministerio de Jornada. Terminada la reunión, los delegados marcharon a almorzar a Pasajes.

Escuelas prácticas militares

SAN SEBASTIAN, 13.—Se han recibido instrucciones de la Capitanía general para las escuelas prácticas de conjunto de Cuerpos de guarnición que se verificarán en Pancorbo, del 20 al 30 del actual, dirigiéndolas el general Azpillaga, gobernador militar de Vitoria. De aquí participará sólo una compañía de Zapadores, con material y ganados completos. Mandará la columna el coronel jefe del regimiento de Sicilia.

—La Prensa de la tarde publica la noticia de la detención en Biárritz del ladrón español Manuel Felipe Fernández, autor del robo de 140.000 francos en el hotel de aquella ciudad, el año 1921. También estaba reclamado por el robo de alhajas, valoradas en 400.000 francos, cometido en Biárritz el 14 de agosto último.

Una casa ruinosa

SEVILLA, 13.—El arquitecto municipal ha denunciado la casa situada en la calle de Santa María de Gracia, esquina a la Campana, la cual se halla en inminente peligro de ruina.

El Congreso de Estenografía

VALENCIA, 13.—Sigue el Congreso de Estenografía. Esta mañana se celebraron tres concursos de velocidad taquigráfica a 70, 100 y 120 palabras por minuto. Se otorgaron valiosos premios. Por la tarde se han reunido la sección tercera, que se ha ocupado de los temas «La taquigrafía parlamentaria y judicial.»

Los congresistas han recorrido los principales monumentos de la ciudad.

La nueva prisión de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—El director general de Prisiones, acompañado del jefe de la sección de obras del ministerio de Gracia y Justicia, y del arquitecto, visitó la prisión que se construye. Las obras están muy adelantadas, y el director mostró su complacencia por la buena marcha que llevan.

También recorrió la actual cárcel, que encontró en muy malas condiciones.

El estado de sitio en Lituania

Un diputado socialista muerto al intentar huir

NAUEN, 13.—Comunican de Kovno que el jefe de Policía, Krottingen, ha sido asesinado. Los criminales lograron escapar.

En toda la nación se ha proclamado el estado de sitio. Para juzgar a los complicados en la sublevación de Taulogge funcionan los tribunales militares, sin otras sentencias que la absolución o la muerte.

El diputado socialista Mikulski ha sido muerto por los gendarmes al intentar huir.—*E. D.*

* * *

KOWNO, 13.—Los detenidos de Tauroggen pasan de 100.

Un jefe revolucionario, antiguo diputado social demócrata, se parapetó en una casa de campo haciendo fuego contra la Policía, quien tuvo que repeler la agresión de la misma forma, hasta dar muerte al rebelde, en cuyo poder se hallaron 20.000 litas robadas en la sucursal del Banco del Estado, que había sido saqueado por la mañana.

Otros tres diputados social demócratas comenzaron otro golpe de Estado en Olyda, que la Policía hizo abortar. Los tres promotores pasaron la frontera, llegando a Vilna, donde se acogieron a los beneficios de refugiados políticos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Míster Walker, alcalde de la ciudad de Nueva York, que ha visitado al Pontífice

El alcalde de Nueva York, que parece encarnar todo el dinamismo norteamericano, ha venido a Europa, la antigua y la experimentada, para impregnarse el alma de emociones que América no le puede dar. Ha pasado por las ciudades históricas, cuyos Municipios tienen una tradición honrosa y larga, ha mirado los viejos monumentos, ha dado un paseo en góndola por los canales venecianos, que están, ¡tan lejos!, de Nueva York. Ahora ha visitado al Pontífice para rendirle el homenaje de profundo respeto que le rinden al pasar muchos viajeros ilustres, sean católicos o no. Les basta con tener sensibilidad y cultura.

América gana la Copa Gordon Bennet

El "Hispania" aterrizó después de cuarenta y una horas de vuelo

NAUEN, 13.—Comunican de Nueva York la siguiente clasificación de la Copa Gordon Benet:

1. *Detroit* (norteamericano), 1.154 kilómetros.
2. *Goodear* (norteamericano).
3. *Barmen* (alemán).
4. *Lafatte* (francés).

LOS ATERRIZAJES

WASHINGTON, 13.—La Asociación Aeronáutica Nacional ha tenido las siguientes noticias, relativas a varios de los globos que han tomado parte en las pruebas para la Copa Gordon Bennet: El *Hispania* descendió en Eutwville (Carolina del Sur); el *Lafayette*, en Wawerley Hall (Georgia); el *Barmen*, en Fort Valley (Georgia), a las diez y ocho veinte, y el *Good Year VI*, en Adrian (Georgia), a las veinte quince.

El globo americano *Detroit* descendió en el mismo centro de la ciudad de Barley (Georgia), quedando enganchado en unos árboles; el *Munster* aterrizó en Simpeons Gery (Carolina del Sur).

Los oficiales italianos cuyo globo descendió en Shelby (Carolina del Norte), refieren que el *Rex*, globo que tripulaban, tuvo que aterrizar a unos veinte kilómetros de aquella ciudad a consecuencia de un escape de gas que se producía en la misma válvula. Todos los tripulantes resultaron ilesos.

EL VUELO DEL "HISPANIA"

Ayer se recibió el siguiente telegrama del señor Maldonado, uno de los dos pilotos que a bordo del globo español «Hispania», toman parte en el concurso para la Copa Gordon Bennet:

«Tierra en Eutawille, Sud Carolina, 41 horas vuelo, distancia aproximada 1.100 kilómetros.—Maldonado.»

El año pasado ganó la copa Gordon Bennet un globo que aterrizó a 861 kilómetros del punto de partida.

El «Hispania» ha sido el globo que mayor distancia ha recorrido y que ha realizado el vuelo de más duración, de cuantos globos españoles han tomado parte en las pruebas celebradas hasta ahora para la Copa Gordon Bennet.

Jornada regia

SAN SEBASTIAN, 13.—Los Reyes y los infantes don Jaime y don Juan, después de conversar largo rato con los balandristas, que esperaban en el Club Náutico, embarcaron para participar en la regata-crucero a Guetaria. Escoltó a los balandros el destroyer *Proserpina* y el guardacosta *Mac Mahon* y varias gasolineras. Terminada la regata en Guetaria, los balandristas fueron a almorzar a Zarauz, donde se reunieron con comensales. Las reales personas volvieron en automóvil, después del almuerzo, para asistir a la tómbola de la Cruz Roja, que se inauguró a las cinco de la tarde en el Gran Casino.

—El Príncipe estuvo en el Club Náutico y luego marchó en *auto* a Zaraúz, acompañado del señor Antelo.

—Las Infantas asistieron a las finales del concurso internacional de «tennis», cuyo reparto de premios lo hará la reina Victoria mañana, a las seis de la tarde.

—Procedente de París llegó en el rápido, la infanta Eulalia. La recibieron en la estación la reina Cristina, los condes de Casa Miranda, la señorita de Bueren, Chaves y Elizalde. La Infanta, que se trasladó a Miramar, pasará una temporada en su «chalet» de Igueldo.

El viaje del Rey a Coruña

CORUÑA, 13.—En el Ayuntamiento se celebró una reunión de fuerzas vivas para tratar del recibimiento que se tributará al Rey con motivo de su visita a Coruña.

Se acordó que el Monarca inaugure las obras del ferrocarril Coruña-Santiago, y que en su honor se celebre una corrida de toros, organizada por la Diputación, un festival deportivo y una función de gala en el teatro Principal.

Por su parte, la Unión Patriótica prepara otro acto de las madres coruñesas, que irán a agradecer al Rey el feliz término de la campaña de Marruecos.

Todo nuestro
JABON
MOSAICO
LLEVA EL NOMBRE
DE
LA ROSARIO

Librería general de Victoriano Suárez

PRECIADOS, 48.—MADRID.—CORREOS. APARTADO 32.

Textos y Programas para Universidades, Institutos y Escuelas Especiales. Casa especializada en el ramo de Derecho, Ciencias e Historia. Teléfono 11.334.

UN MANIFIESTO DEL PRESIDENTE SOBRE LA ASAMBLEA

Lista de asambleístas por derecho propio. Irán doce ex ministros. Los ministros de Hacienda y Trabajo estudian el reglamento.

(Viene de primera plana.)

Art. 4.º Cuando algún asambleísta entienda que pueda ser conveniente al interés público que el Gobierno ante las secciones o ante el pleno haga aclaraciones o dé explicaciones, lo hará así presente por escrito a la presidencia, concretando la materia y puntos sobre que la requiere, quedando obligado el Gobierno en el plazo de ocho días a aceptar o rechazar la interpelación, recogiéndola y contestando en el primer caso el ministro a que corresponda el asunto.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios u organismos del Estado, provinciales o municipales, solicitará del presidente de la Asamblea la designación de comisiones, compuestas de un mínimo de tres asambleístas y un máximo de nueve, que con plenos poderes y las mayores facilidades realizará la inspección, dando cuenta a la presidencia de la Asamblea y ésta al Gobierno cuando parezca llegado el momento de intervenir judicial o administrativamente, cuya función se ejercerá por los organismos adecuados.

Su funcionamiento

Art. 6.º La Asamblea Nacional funcionará todos los años desde el segundo lunes de octubre al último sábado de julio del año siguiente, sin más interrupción que la de los días de fiesta religiosa o nacional y las de veinte días a partir del 20 de diciembre; diez a partir del domingo de Quincuagésima y otros diez a partir del de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea Nacional trabajará normalmente en secciones o comisiones y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias, como máximo de duración normal de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de Prensa para la censura, de cuyas galeradas se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea.

El presidente de ésta estará facultado para suspender accidentalmente el carácter público de las sesiones, bien por iniciativa propia, bien por indicación del Gobierno.

Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el Cuerpo Diplomático y otras para el público, pero la entrada a éstas será siempre mediante papeleta.

La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias, estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas y los servicios de información de Prensa obtendrán las mayores facilidades, pero exigirán siempre la concesión de pases especiales para realizarlos dentro del edificio en que la Asamblea se instala.

Las secciones

Art. 8.º La Asamblea se dividirá para la mejor organización de sus trabajos en 18 secciones integradas por once asambleístas, cada uno designado por la presidencia, que queda facultada para agregar a ellas en casos especiales mayor número, elegido entre los que no pertenezcan a sección determinada.

Las secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos.

1.ª Proyecto de leyes constituyentes.
2.ª Propuesta y dictamen de tratados, acuerdos y concordatos con otros países o potestades.
3.ª Defensa nacional.
4.ª Política arancelaria.
5.ª Codificación civil, penal y mercantil.
6.ª Leyes de carácter político.
7.ª Régimen de la propiedad y su uso.
8.ª Sistema tributario.
9.ª Producción y comercio.
10. Educación e instrucción.
11. Examen y clasificación de créditos recorridos pendientes de pago, cuyo origen sea anterior al 13 de septiembre de 1923.
12. Presupuestos generales y extraordinarios
13. Planes generales de Obras públicas.
14. Acción social, Sanidad y Beneficencia.
15. Reorganización administrativa y Legislación de contabilidad del Estado.
16. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.
17. Mercedes extraordinarias.
18. Responsabilidades políticas.

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente:

Una vez constituída se organizará en secciones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual también podrán formular proposiciones de propia iniciativa.

La secciones elegirán su presidente y secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyos dictámenes se estudiarán y discutirán en el pleno de sección, considerándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría. Será elevado a la presidencia de la Asamblea, que lo informará y pasará al Gobierno, quien resolverá sobre la toma en consideración y su pase al pleno y el presidente de la Asamblea, de acuerdo con aquél, señalará el momento de ponerlo a discusión. Este no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto descontada la intervención del Gobierno y de la Mesa, en los plenos de sección ni en los de Asamblea, limitándose los discursos en pro o en contra a veinte minutos y a diez, la única rectificación; pudiendo sólo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta y quince minutos, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios en las discusiones plenarias, la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de recaer votación y en caso afirmativo, por qué procedimiento.

Respecto a la labor doctrinal de las secciones que no haya de pasar a discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir su orientación y desenvolvimiento, sin perjuicio de que se consignen las opiniones y votos particulares.

La discusión en las secciones será siempre oral, y en el pleno de Asamblea a elección oral o escrita.

Sesiones plenarias

Art. 10. Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose la primera a las interpelaciones, si las hubiera aceptadas y figurasen en el orden del día. Sólo en caso excepcional podrá la Presidencia prorrogar la sesión por una hora más.

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrado el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y de los secretarios; dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de su composición.

Los vicepresidentes y secretarios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero, y los de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

El presidente

Art. 12. El presidente de la Asamblea Nacional tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche con cargo a los fondos de material de la Asamblea y 25.000 pesetas de gastos de representación. El presidente de la Asamblea o quien haga sus veces dirigirá las discusiones, interpretará el reglamento y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al régimen interior y servicio de la Asamblea.

Art. 13. Los vicepresidentes tendrán como gastos de representación 10.000 pesetas y 5.000 los secretarios, siendo estas obvenciones, excepto la del presidente, compatibles con las dietas de asistencia que puedan corresponderles. También y exclusivamente para comisiones o delegaciones oficiales de los vicepresidentes y secretarios habrá otro coche disponible con cargo a los mismos fondos.

Art. 14. La Mesa tendrá a su cargo el gobierno, régimen y administración de fondos de la Asamblea, correspondiendo al presidente, quien para cada servicio podrá delegar en el miembro de la Mesa que tenga a bien, la dirección y la ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismos.

Los asambleístas

Art. 15. El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de 325 y menor de 375. A ella podrán pertenecer indistintamente varones y hembras, solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por sus maridos y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea. Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de 25 años, y no haber sufrido condena, y tendrán tratamiento de señoría.

Su designación se hará nominalmente y de real orden de la Presidencia, acordada en Consejo de ministros antes del 6 de octubre próximo, ateniéndose a las normas que señalan los artículos siguientes: Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegase a ser menor de 325 estará obligado el Gobierno a hacer nuevas designaciones dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado en este real decreto-ley.

El reglamento señalará los casos de incompatibilidad con el cargo de asambleístas.

Art. 16. La composición de la Asamblea se sujetará a las siguientes normas:

Primera. Un representante municipal y otros provincial por cada una de las provincias españolas.

Segunda. Un representante por cada organización provincial de la Unión Patriótica.

Tercera. Los representantes del Estado a quienes se confiera carácter de asambleísta.

Cuarta. Representación por derecho propio a virtud de las categorías que se ostenten o cargos que se ejerzan, y

Quinta. Representaciones de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

Art. 17. La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal, y su elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo por medio de papeleta escrita y firmada por los representantes que los Ayuntamientos, a modo de únicos compromisarios, hubiesen designado el 25 de septiembre anterior. La elección tendrá lugar en la capital de la provincia, sin que se exija la presencia de los votantes, y será dirigida y escrutada por una Mesa presidida por el gobernador civil, o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital que no sean compromisarios y dos de fuera de la capital que sí lo sean.

La representación de las Diputaciones provinciales la ostentará el que, perteneciendo a ellas, sea designado por la mayoría en elección ordinaria que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo 2 de octubre.

La representación de las Uniones Patrióticas corresponderá a los que sean presidentes provinciales el 2 de octubre.

El cese en los cargos de concejal o diputado provincial no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena. Por el contrario, el dejar de ser presidente provincial de Unión Patriótica lleva consigo la sustitución en el cargo de asambleísta; pero podrá seguir perteneciendo a la Asamblea si así lo desea, cuando el nombramiento del sustituto no hiciese rebasar el número máximo de asambleístas que señala el artículo 15 de la presente disposición.

Los ministros no son asambleístas

Art. 18. La representación del Estado corresponderá a los directores generales y representantes de Consejos, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y el Gobierno designe, y no será renunciable por los titulares de estos cargos, mientras los desempeñen, siéndoles de aplicación la regla establecida para los presidentes de Uniones Patrióticas en el artículo anterior.

Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las secciones y comisiones, como en la plenaria, teniendo puesto especial, exclusivo y reservado en éstas.

Art. 19. Corresponde la representación por derecho propio a los:

Capitanes generales del Ejército y Armada y almirante jefe de Estado Mayor de la Armada.

Presidentes del Consejo de Estado y Tribunales Supremo de Justicia, de Guerra y Marina y de Hacienda pública; de la Diputación de la Grandeza: señores Arzobispos; fiscal del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Rota; gobernadores del Banco de España e Hipotecario y del Banco de Crédito Local, presidente de los Consejos de Trabajo, Instrucción pública, Superior de Fomento, Superiores Bancario y Ferroviario, y además quienes ejerzan en Madrid y Barcelona los cargos de capitán general, gobernador civil, Obispo, presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Comisión organizadora de Somatenes y rector de la Universidad. Y también el presidente y secretario general del Comité Nacional de la Unión Patriótica, presidente y vocales de la Comisión permanente de la General de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado.

Art. 20. La representación de actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16 será designada libremente por el Gobierno en cuanto se refiere a las prsonas, pero ateniéndose a que tengan ponderada representación en la Asamblea las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Medicina y de Jurisprudencia; la enseñanza en sus distintos grados: la Agricultura, la Industria y el Comercio, en su triple matiz, patronal, técnico y obrero; la Prensa y en general todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencione expresamente en este artículo.

Ni inmunidad ni privilegios

Art. 21. Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opiniones pertinentes a los asuntos en que intervengan en los actos reglamentarios de la Asamblea, sin otra limitación que la que imponga, tanto en los plenos como en las secciones, la autoridad de los respectivos presidentes en aplicación de los reglamentos. No gozarán de ninguna otra garantía ni privilegio, pero en todo caso su detención en cualquier lugar o por cualquier motivo obligará a dar inmediato conocimiento del caso al presidente de la Asamblea, quien podrá recabar el de las actuaciones gubernativas o judiciales que se deriven de la detención.

La pérdida de la condición de asambleísta sólo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, en el que han de tomar parte más de la mitad de sus miembros y de ellos vo-

Manifiesto al país

El general Primo de Rivera dirige al país, con motivo de la creación de la Asamblea Nacional Consultiva, el manifiesto siguiente:

Aunque el preámbulo del real decreto, creando la Asamblea Nacional, que ayer se dignó firmar su majestad el Rey en San Sebastián, es un balance y más aún un programa de labores de Gobierno, no me excuso en esta fecha memorable del deber de dirigirme al país para con él dar las gracias a Dios por haber permitido que ella llegue sin que nuestro régimen haya inferido mal alguno a la salud y buen nombre de la Patria.

Debo también dedicar un elogio caluroso a las Instituciones militares de tierra y mar y a las encargadas de mantener el orden público, por haber realizado las primeras el enorme esfuerzo de pericia y bizarría que nos ha conducido al feliz término de la campaña de Marruecos, y todas procedido con vigilancia y ejemplaridad que han librado a España de los disturbios e inquietudes que enrarecen el ambiente mundial.

Sería injusto olvidar este día a los jefes y fuerzas militares que con exaltado patriotismo y fe en mí, respondieron al movimiento iniciado por las guarniciones de Cataluña hace cuatro años y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa labor preparó el camino que recorremos hoy con la esperanza de en breve plazo reconstituir la Patria, reintegrándola a su grandeza y bienestar.

El quinto año, que hoy comienza, debe ser fecundo en bienes, pues asistido el Gobierno por la Asamblea Nacional, ha de abordar tan importantes problemas, como el arancelario y el del régimen de trabajo, en el que la obra aun no es completa ni homogénea.

Por fortuna, el ambiente de consideración exterior y el estado de paz interior, dan al Gobierno facilidad para desarrollar serenamente su labor económica y social; pero ninguna quiere anteponer en importancia a la de seguir incrementando y purificando la cultura y ciudadanía, bases con el sentimiento religioso, de la fortaleza de las sociedades humanas que constituyen los pueblos.

Cumpliendo el propósito de ser breve en mi alocución de hoy al pueblo español, réstame sólo pedir y desear para él las venturas que merece y asegurarle que mientras Dios me conserve la vida no tengo otro afán ni otro propósito que el de ofrendarla a su mejor servicio.

El presidente del Consejo de ministros,

Miguel PRIMO DE RIVERA

tar la separación más de las tres cuartas partes. Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el reglamento.

Art. 22. Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase en los ferrocarriles entre el punto de su habitual residencia y Madrid, y devengarán en concepto de dietas de asistencia a los plenos 50 pesetas por cada uno y 25 por las asistencias a secciones o comisiones de que formen parte. Los asambleístas que residan en Madrid percibirán una dieta de 25 pesetas por su asistencia, tanto a plenos como a las secciones o comisiones, atendiéndose a estos gastos con los créditos consignados en la sección segunda del vigente presupuesto de gastos.

Art. 23. Al Gobierno corresponde el dictar por real orden el reglamento por que ha de regirse la Asamblea Nacional, aplicando e interpretando el espíritu y letra de este real decreto-ley, así como aclarar todas las dudas y dictar todas las disposiciones que fueren necesarias para la implantación y cumplimiento de cuanto en él se dispone, incluso lo referente al ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

Dado en San Sebastián, a 12 de septiembre de 1927.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

Una ponencia para la reglamentación

En el Consejo celebrado ayer por la mañana se perfilaron algunos detalles de estilo del decreto. El señor Callejo entregó, además, al presidente el proyecto de reglamentación, elaborado por los oficiales mayores de la Presidencia, Senado y Congreso de los Diputados. El Consejo acordó que los señores Aunós y Calvo Sotelo estudien aquel trabajo y sometan a la consideración de sus compañeros, en uno de los próximos Consejos, el reglamento, que habrá de ir por real orden a la «Gaceta».

Consta de 102 artículos.

La Asamblea estudiará una ley de Prensa

Conversó el presidente ayer por la mañana, en el tren, a su regreso a Madrid con los periodistas acerca de varios aspectos de la Asamblea, y sus declaraciones, que recoge anoche «La Voz», tienen gran interés. El marqués de Estella manifestó que la clase periodística será una de las numéricamente más representadas. En tal sentido, el Gobierno no permanecerá indiferente a la significación de los cargos de presidente y secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid y a otras organizaciones periodísticas. Irán, por lo menos, siete u ocho periodistas, cuyo nombre se haya destacado en el ejercicio de la profesión, y algunos propietarios y fundadores de periódicos, a los que no puede negarse que han realizado una meritísima labor, y que en la Asamblea pueden ser de bastante utilidad, por su talento y por su experiencia.

—¿Se llevará a la Asamblea la ley de Prensa?

—Sin duda. La Asamblea acometerá esa labor y todas aquellas otras cuya necesidad ha podido advertir el Gobierno a través de estos años de actuación.

Homenaje al Ejército el día 12.

Siguió el presidente hablando de algunos viajes en proyecto y de algunos actos que el Gobierno se proponía organizar para el 12 de octubre. El Gobierno se propone que el Rey asista, en Ceuta, o en el campamento de Dar Riffian, a la entrega de la bandera del Tercio, y que en todos los Ayuntamientos de España se celebren actos y se agrupen y reúnan a almorzar todos los licenciados del Ejército de Africa, a partir del año 1909. En Madrid y en Barcelona, por ejemplo, y acaso en algunas otras grandes poblaciones, se tropezará con dificultades por lo que hace al número, pero la fiesta se celebrará reuniéndose a almorzar los licenciados por distritos.

Réplica adecuada

El marqués de Estella ha manifestado que si con relación a la firma del decreto de Asamblea surgiera alguna manifestación individual, él contestaría en forma adecuada.

Un artículo de "La Epoca"

«La Epoca» publicó anoche un artículo de fondo, del que copiamos los siguientes párrafos:

«Se nos ha dicho y repetido estos días por quienes están cerca del Gobierno y tienen motivo para conocer su pensamiento, que el propósito actual del mismo no es cambiar la faz constitucional de España, sino preparar la vuelta a un estado jurídico de verdadera pureza. No negamos la rectitud del propósito, pero insistimos en la creencia de que el logro del mismo se hacía más rápido y próximo con un Parlamento que con un órgano consultivo, por amplio y escogido que pueda ser éste; con que la Constitución recobrase su vida en vez de pasar a ser un texto de consulta.

El Poder público con sus responsabilidades no lo ha entendido así, y vamos a la Asamblea. ¿Cuál será la actitud de «La Epoca»? Ya hemos escuchado la pregunta a muchos amigos, y lo que familiarmente les hemos dicho a todos vamos a repetirlo aquí para que tenga la publicidad y constancia que debe resplandecer en los momentos importantes. «La Epoca» no tiene que pensar, ni vacilar, ni optar, sino mirarse a sí misma y hacer hoy lo que en sus ochenta años de vida hizo.

....

«La Epoca» no ha cambiado. Pero «La Epoca» tiene una vida inmaculada de ochenta años, no sólo en la conducta —que eso es patrimonio de todo bien nacido—, sino en la consecuencia para su ideario. Es vocero de unas clases y abanderada de una enseña de paz, orden, libertad ordenada, autoridad, patriotismo. Con esa conducta y con esa bandera sigue saliendo hoy a la calle: hoy como ayer, mañana como hoy. El cerebro es de nuestros lectores, y objetivamente estará a su servicio; el corazón es nuestro, y en sus vinculaciones sólo nosotros tenemos señorío.

El Poder público ha entendido que la Asamblea puede ser útil al desenvolvimiento del país hacia el constitucionalismo. El Monarca ha refrendado, con su estudio y con su firma, ese criterio. Está bien. «La Epoca» formuló el suyo y en él persiste; pero, fiel a su significación y a sus tradiciones, descarta todo prejuicio, y con lealtad para las ideas y respeto para las personas se dispone a presenciar los trabajos del nuevo organismo consultivo hacia la constitucionalidad, haciendo votos por que sean rápidos y acertados.»

Asambleístas por derecho propio

Con arreglo al decreto de creación de la Asamblea son asambleístas por derecho propio los siguientes señores:

Asambleístas	Cargos
Segura	Arzobispo Burgos.
Casanova	Id. Granada.
Ilundain	Id. Sevilla.
Vidal	Id. Tarragona.
Melo	Id. Valencia.
Gandásegui	Id. Valladolid.
Domenech	Id. Zaragoza.
Martínez	Id. electo Santiago.
Eijo	Obispo de Madrid.
Miralles	Id. Barcelona.
Cortezo	P. Consejo Estado.
Durán de Cottes	Consejero Estado.
F. Caro	Idem íd.
Arias de Miranda	Idem íd.
Bermejo (don R.)	P. Trib. Supremo.
Ardanaz	Id. íd. G. y Marina.
Cabriñana	Id. íd. de Hacienda.
Crehuet	Fiscal T. Supremo.
Muñoz	Id. íd. de la Rota.
T'Serclaes	P. C. Dip. Grandeza.
Wéyler	Capitán general.
Barrera	Id. íd. Barcelona.
Casa-Davalillos	Id. íd. Madrid.
Soriano	Vicep. Aeronáutica.
Jordana	Director Marruecos.
F. de la Puente	Cap. gen. Armada.
Muñoz Lorente	Director Admón.
Tafur	Id. Comunicaciones.
Bazán	Id. Seguridad.
Baamonde	Id. Abastos.
Murillo	Id. Sanidad.
González Oliveros	Id. Enseñanza S.
Elola	Id. Instituto G.
Infantas	Id. Bellas Artes.
Suárez Somonte	Id. Primera E.
Benjumea	Id. Acción Social.
Madariaga	Id. Comercio.
Marvá	Id. Trabajo.
Vellando	Id. Agricultura.
Gelabert	Id. Obras públicas.
Faquineto	Id. Ferrocarriles.
Martín Alvarez	Gobernador Madrid.
Miláns del Bosch	Id. Barcelona.
Semprún	Alcalde Madrid.
Viver	Id. Barcelona.
Salcedo	P. Diputación de Madrid.
Montseny	Id. ídem Barcelona.
Montagud	Dtor. Aeron. Naval.
Muñoz Quijano	Id. Navegación.
De Buen (Odón)	Id. Pesca.
Becerril	Dtor. Rentas Púb.
Lara	Id. Propiedades.
Amado	Id. Timbre.
Forcat	Id. Tesorería.
R. Sedano	Id. Fábrica Moneda.
Caamaño	Id. Deuda.
Santamaría	Id. Contencioso.
Corral	P. C. Sup. Bancario.
Verdeguer	Director Aduanas.
Vergara	Gob. Banco España.
Lorente	Id. Hipotecario.
G. de Leániz	Id. Crédito Local.
Castedo	Vpte. C. E. Nacional.
Hermosa	P. C. Combustible.
Pulido	Id. C. P. Infancia.
Tormo	P. C. I. Pública.
Sarabia	P. Sordomudos.
García Molinas	Id. ídem Anormales.
Alba (duque)	Id. íd. Museo Prado.
Cierva	P. de la Comisión del Código.
Ortuño	Id. C. S. Fomento.
Perier	Id. íd. O. públicas.
Bermejo	Rector U. Madrid.
Díaz	Id. Barcelona.
Valle	Director Justicia.
Ballesteros	Id. Registros.
Mendiluce	Id. Prisiones.
Mayandía	P. Cons. Ferroviario.
Lizarraga	P. íd. de Trabajo.
Conde Andes	Id. Junta A. Social Agraria.
Heredia	Dtor. Prep. Campaña.
Losada	Id. Instruc. y Admón.
L. Zaracondegui	Com. regio Canal Isabel II.
Duque Infantado	Id. Pat. I. Reeducación Inv. Trabajo.
Andújar	P. Junta Comercio Ultramar.
Paraíso	P. C. Superior C. Comercio.
Torres Quevedo	Id. C. Pesas y Medidas.
Clemente de Diego	Vocal Comisión p. de Codificación.
Covián	Idem íd.
Yanguas	Idem íd.
Ubierna	Idem íd.
Montejo	Idem íd.
Morote	Idem íd.
Goicoechea	Idem íd.
Silió	Idem íd.
Saldaña	Idem íd.
Jiménez	Idem íd.
Trillo	Idem íd.

Jefes provinciales de U. P.

Pérez Agote	Alava.
Martínez Parras	Albacete.
D. Pascual Mas	Alicante.
Callejón	Almería.
Marqués de Benavites	Avila.
Solar	Badajoz.
Morell Bellet	Baleares.
Gassó y Vidal	Barcelona.
Moliner	Burgos.
L. Montenegro	Cáceres.
Pemán	Cádiz.
Marqués de Benicarló	Castellón.
Marqués Casa Treviño	Ciudad-Real.
Cruz Conde	Córdoba.
Fraga	Coruña.
Muela	Cuenca.
Bassols	Gerona.
Marqués Casa Blanca	Granada.
García Atance	Guadalajara.
Orbea	Guipúzcoa.
Cepeda	Huelva.
Banzo	Huesca.
Palma	Jaén.
Vicente	León.
Herreros Tejada	Logroño.
Gabilán	Madrid.
Rodríguez Muñoz	Málaga.
Clavijo	Murcia.
Nagore	Navarra.
Salgado	Orense.
Sela	Oviedo.
Ordóñez Pascual	Palencia.
Sota	Pontevedra.
García Tejado	Salamanca.
Santos	Santander.
Gila	Segovia.
López Cepero	Sevilla.
G. de Gregorio	Soria.
Conde del Asalto	Tarragona.
Fernández Marín	Teruel.
Conde de Casa Fuerte	Toledo.
Marqués de Sotelo	Valencia.
D. Blas Sierra	Valladolid.
González Olaso	Vizcaya.
Burón	Zamora.
Allué Salvador	Zaragoza.
Delgado Barreto	Tenerife.
Navarro	Gran Canaria.
Aristizábal (G.)	Secretario general U. P.

En las provincias de Lugo y Lérida no se ha ultimado aún la organización de U. P.

Doce ex ministros

Por figurar sus nombres adscritos a los cargos que tienen representación por derecho propio tomarán asiento los ex ministros señores Cierva, Goicoechea, Silió, Esteban Collantes, conde de Lizárraga, Montejo, Ortuño, Arias de Miranda, Yanguas y Cortezo.

También se consideran incluidos a los señores conde de Gimeno y Francos Rodríguez.

El Gobierno celebra dos Consejos

Se organiza el homenaje al Ejército para el día 12 de octubre. Hacia los Comités paritarios de propietarios e inquilinos. Se harán instalaciones para el embarque de carbón en Asturias.

A las diez y minutos llegó ayer mañana en el sudexpreso de Irún el jefe del Gobierno, acompañado de su hermano don José, su hijo don Fernando y el duque de Hornachuelos.

Le saludaron en la estación los ministros, las autoridades civiles y militares, muchos generales y representantes de los Cuerpos de la guarnición.

En Guerra

A las diez y media se reunieron los ministros en Guerra, bajo la presidencia del marqués de Estella. La reunión duró más de tres horas y media. El presidente anunció a los informadores que a las cinco de la tarde se dará copia del decreto de la Asamblea, más una cuartilla—añadió—que he escrito por el camino.

La referencia oficiosa

El señor Aunós declaró: Hemos examinado aproximadamente la mitad del articulado del reglamento de la Asamblea. El resto quedará pendiente para otros Consejos. En el de esta tarde, que empezará a las siete, estudiaremos únicamente los diversos proyectos de los ministros.

También nos hemos ocupado del viaje del Rey a Galicia. El ministro de Marina le acompañará. Se cambiaron asimismo impresiones acerca del homenaje al Ejército de Africa, coincidente con la Fiesta de la Raza. Habrá una ceremonia religiosa por la mañana en todas las capitales en sufragio de las víctimas militares en Marruecos, a partir de 1909, y por la tarde un banquete en honor de los soldados y licenciados que hayan combatido allí: la fiesta culminará en un acto más solemne, que se celebrará en Zaragoza con asistencia del presidente y del general Sanjurjo.

El alto comisario asistirá también a la cena de los ministros en Guerra, después del Consejo de esta noche, en conmemoración del 13 de septiembre de 1923.

El Consejo de la tarde

A las nueve y media terminó el Consejo celebrado en la Presidencia. El marqués de Estella dijo a los periodistas: «Todo expedientes, una nube de ellos. El ministro de la Gobernación ha traído segregaciones; el de Gracia y Justicia, el decreto de indulto, cuya copia se les facilita a ustedes; también el de Hacienda ha traído algunas cosas, y el de Fomento y el de Trabajo, un decreto que se refiere a Comités paritarios, como ustedes verán en la nota. Y nada más, porque entre el preámbulo de la Asamblea, el decreto, los dos Consejos y demás, han tenido ustedes hoy abundante información para llenar los periódicos».

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota de lo tratado en el Consejo que terminó a las diez menos cuarto:

«Gobernación.—Se aprobaron varios expedientes de agregación y segregación de Municipios.

Autorización para construir un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Palma de Mallorca.

Fomento.—Concurso de adquisición de aparato linterna y accesorios para el faro de Cabo Peñas.

Instalaciones para el embarque de carbón en los puertos de Musel, Avilés y San Esteban de Pravia.

Real decreto fijando los auxilios que podrán concederse a los Municipios que construyan puentes o caminos para enlazar entre sí carreteras a cargo del Estado o éstas con puertos o estaciones de ferrocarril.

Marina.—Adquisición de petróleo con destino al transporte *Contramaestre Casado*.

Gracia y Justicia.—Aprobación del proyecto de obras adicionales en el Palacio de Justicia en construcción de La Coruña e inclusión del crédito necesario para ello en el presupuesto para el año próximo.

Trabajo.—Real decreto constituyendo la Corporación de la vivienda y fijando sus facultades y composición.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes y algunas transferencias de crédito.»

AMPLIACION

En el Consejo de ministros celebrado por la mañana, después de considerar en casi todos sus aspectos el decreto de convocatoria de la Asamblea, el marqués de Estella habló de la organización del homenaje al Ejército, que se celebrará el día 12, con arreglo a los extremos ya conocidos.

La iniciativa alcanzará su máxima solemnidad en Zaragoza, pues promovida por la Acción Católica de la Mujer, se celebrará en aquella fecha una peregrinación y un «Tedéum» en la Basílica del Pilar. Asistirá el general Sanjurjo, y si sus ocupaciones de Gobierno impidieran asociarse al acto al general Primo de Rivera, éste delegaría en un ministro.

Entre los acuerdos consignados por la nota oficiosa del Consejo celebrado por la noche, merece especial mención uno de Trabajo, en virtud del cual se crean en Madrid y en las capitales de provincias organismos similares a las Cámaras de Propiedades, formados por inquilinos, con objeto de que éstos y aquéllos puedan coincidir de un modo permanente en los Comités paritarios y dirimir en el seno de los mismos, a petición de ambas partes, las diferencias que se susciten entre dueños y moradores por indemnización, suministro de agua y gas, etcétera, en términos que ahorren las dilaciones y gastos del procedimiento judicial.

Por iniciativa del ministro de Fomento se facilitan las operaciones de carga de carbón en los puertos de Asturias, con adquisición de maquinaria y autorización de otros gastos que representen un total de cinco millones de pesetas.

También se aprobó a propuesta del mismo departamento una ampliación de la ley de Travesías con destino a los Municipios que construyan puentes entre carreteras del Estado.

Saludo de los ministros al Rey

A las nueve y media se trasladaron los ministros a Guerra desde la Presidencia, para cenar juntos.

De Alcalá de Henares, a donde había ido a pasar la tarde, llegó también especialmente invitado el general Sanjurjo. Después de la comida hubo un amistoso cambio de impresiones entre los comensales. Estos acordaron dirigir un saludo a su majestad el Rey.

Después de las once y media, los ministros y el general Sanjurjo abandonaron el palacio de Buenavista para pasar el resto de la noche en la función de Apolo.

El marqués de Estalla agradeció los plácemes de los periodistas, y como alguno predijera un octavo aniversario, contestó sonriendo:

—No. Hasta 1930 nada más. A ver si para entonces podremos disfrutar de un verdadero veraneo.

Indultos para delitos de Prensa

El Consejo de ministros celebrado ayer acordó la concesión de indulto total de las penas impuestas por sentencia firme, a los reos en cualquiera de los grados de responsabilidad criminal de delitos o faltas sean públicas o privadas cometidos por medio de la Prensa.

Se exceptúan los reos de delitos o faltas que entrañen atentados u ofensas contra el pudor o contra las costumbres de honestidad.

Quedan también exceptuados los delitos o faltas de infracción de las leyes que regulan la propiedad intelectual o industrial, los de falsedad y los de estafa.

El ministerio fiscal desistirá de las acciones que tenga entabladas por delitos o faltas cometidas por medio de la Prensa al publicarse este decreto-ley y no ejercitará ninguna por delitos o faltas cometidas antes de dicho día.

En las causas por delitos públicos de los expresados que estén en período de instrucción los jueces dictarán auto de conclusión y las Audiencias acordarán a instancia del ministerio fiscal el sobreseimiento libre. En las que se encuentren en período de juicio oral el fiscal pedirá el sobreseimiento y la Audiencia lo acordará.

El ministro de Hacienda despachará hoy con el presidente

A las once irá hoy a despachar con el presidente el ministro de Hacienda.

El marqués de Estella se propone trasladarse a la una al ministerio de Estado.

El régimen de carbones ante el extranjero

«El periódico inglés *South Wales Journal of Commerce* ha formulado quejas contra el nuevo régimen de carbón vigente en España, suponiendo que causa gran perjuicio al minero inglés, dificultando su entrada en el país y contraviniendo ciertas cláusulas del intercambio comercial suscrito por Inglaterra.

Tales imputaciones han manifestado en Estado carecen de fundamento, porque las medidas vigentes en materia de abastecimiento de carbón no responden a un criterio restrictivo, sino simplemente fiscalizador y de registro.

Ni el texto de lo legislado ni en su aplicación práctica reiterada por la experiencia de todos los días, se infiere perjuicio alguno que restrinja ni cohiba la entrada de carbón inglés en España, como se ha pretendido insinuar, sirviendo de pretexto a una campaña hostil a la importación de productos españoles en Inglaterra.

Es perfectamente lógico que el Gobierno español, a semejanza de lo que ocurre en la mayoría de los países, tienda a proteger el carbón nacional, satisfaciendo legítimos intereses.

Los depósitos flotantes

Nota oficiosa del Consejo Nacional del Combustible:

«En virtud de lo dispuesto en las bases transitorias segunda y tercera del real decreto-ley de 15 de agosto último sobre ordenación de depósitos flotantes, se pone en conocimiento de los concesionarios de dichos depósitos que hasta el día 15 de octubre inclusive podrán presentarse en la Secretaría del Consejo Nacional del Combustible los documentos que los acrediten como tales concesionistas; entendiéndose que cuantos no verifiquen dicha presentación en el plazo indicado renuncian a sus concesiones. Firma el presidente, Luis Hermosa.»

Cierva a Madrid

Hoy llegará a Madrid el ex ministro don Juan de la Cierva, que ha dado por terminado su veraneo, para asistir a la apertura de los Tribunales.

Cartelera de espectáculos

COMEDIA (Príncipe, 14).—10,30, ¡Usted es Ortiz!

APOLO (Alcalá, 49).—A las 7, Seguidilla gitana, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y maestro Barrios.—A las 11, El sobre verde, el éxito de mayor actualidad, por Sélica Pérez Carpio, Blanquita Suárez, Carmen Andrés, la Durán, Navarro, Gallego, Lino Rodríguez, Frontera y Contreras.

LATINA (Pza. de la Cebada, 2).—A las 7, El huésped del Sevillano, por Julia Castrillo, Casáls y Lledó.—A las 11, El juramento, grandioso éxito de Sagi-Barba, secundado brillantemente por Julia Castrillo, Paquita Morante y Casáls.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las 10,30, variada función por la gran compañía de circo y los números de gran éxito «Robbins», el domador de bicicletas, y «Gautier», con sus perros albañiles.

COMICO (Mariana Pineda, 10).—10,30, Los lagarteranos.

PAVON (Embajadores, 11).—6,30 y 10,30, El hombre que vendió su alma al diablo.

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6,30 y 10,30. ¡Vivir es mejor! (por Douglas Mac Lean). El rey de los diamantes (creación de Bebé Daniels).

CINEMA ARGÜELLES (Marqués de Urquijo, 11 y 13).—Deliciosa temporada. Los mejores programas, 7 y 10,30.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

El falsificador Antón conducido a Alicante

También marchó el juez especial. Los tres parientes de Antón, que estaban detenidos, puestos en libertad.

En las primeras horas de la mañana de ayer salió en automóvil con dirección a Alicante, el juez especial que instruye en la causa incoada por falsificación de sellos y pólizas y de billetes del Banco de España, don Mariano Luján.

Poco después, y en otro automóvil, marchó hacia el mismo punto Andrés Antón, al que escoltaban varios policías de la Dirección de Seguridad.

Finalmente, y en un tercer automóvil, salió el sobrino de Antón, Acisclo Manuel Pozuelo, que fué detenido a la vez que el primero. Acisclo Manuel ha sido puesto en libertad, y su traslado a Alicante obedece a que ha de aclarar en aquel punto ante el Juzgado especial algunos extremos que se relacionan con otros encartados.

Por disposición del juez han sido libertados Nemesio y Manuel Pozuelo, padre y hermano, respectivamente, del Acisclo, en vista de que no se ha deducido de sus declaraciones culpabilidad alguna.

QUEMADURAS GRAVISIMAS

En el Hospital Provincial ingresó ayer tarde con gravísimas quemaduras la niña Francisca Sánchez, que habita con sus padres en el barrio de la Alegría (Ventas del Espíritu Santo).

Se produjo las quemaduras cuando, al pretender asar unas patatas, se subió a un horno de ladrillos que estaba encendido. En un descuido prendieron las llamas en sus ropas, y, a pesar de la rapidez con que en su auxilio se acudió, no pudieron evitarse las desgraciadas consecuencias.

Se le han apreciado quemaduras de tercer grado en todo el cuerpo.

OTROS SUCESOS

Descarrila un correo.—El tren correo de la línea de Arganda, que tiene la salida de la estación del Niño Jesús a las diez y nueve, descarriló en la madrugada de ayer, al llegar a la estación de Yebra. No ocurrieron desgracias personales, ni tuvo el convoy desperfectos de consideración, y el tren, una vez reparado el descarrilamiento, pudo llegar a su destino con diez horas de retraso.

Caídas de consider[illegible]—Daniela Antolín Navarro, de cincuenta y cinco años, se cayó en el patio de su domicilio, paseo de San Vicente, 14, de una silla, sobre la que se encontraba tendiendo ropa. Trasladada a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas graves lesiones.

—El joven de diez y siete años Antonio Gutiérrez García, habitante en Dulcinea, 28, y el cual presta sus servicios como *botones* en el hotel Gran Vía, resbaló y cayó en la cocina del mismo. A consecuencia de la caída hubo que curarle de heridas de pronóstico reservado, con fractura.

—En la Casa de Socorro de La Latina ingresó ayer con lesiones de pronóstico reservado, María Martínez Arroyo, de cuarenta y nueve años, domiciliada en la Travesía de las Vistillas, 12. Se las produjo al caerse de una escalera de mano en la calle del Angel, 10, donde asistía.

—La joven de diez y siete años Dominica Yubera, domiciliada en Claudio Coello, 4, sufrió un síncope cardíaco cuando pasaba por la calle de Alarcón. A consecuencia del golpe que se dió en la caída se produjo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—Cuando trabajaba en el edificio en construcción de la Compañía Telefónica, sito en la avenida de Pi y Margall, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Severo de la Morena Fernández, de treinta y ocho años, que habita en Villamil, 13.

Atropellos.—La niña de cinco años Felicidad García López, que habita con sus padres en Alonso Castillo, 4, fué atropellada en la misma calle por una bicicleta, que montaba Félix García García, de veinte años. La niña sufre contusiones de pronóstico reservado.

—En la ronda de Atocha, el automóvil de la matrícula de Madrid número 22.643, que, según los testigos presenciales, se dió a la fuga, atropelló a Fernado Pascual Astegui, de diez años, que vive en Tribulete, 19. Fué curado el niño de lesiones de pronóstico reservado.

—El *auto* de Madrid, número 10.282, conducido por Prudencio García Alonso, atropelló en la carrera de San Jerónimo a Josefa Cogollludo Blanco, de cincuenta años, avecindada en Aduana, 4. Le fueron apreciadas lesiones de bastante importancia y pasó al Hospital Provincial.

—El niño de cuatro años Luis Fernández González, domiciliado en Fernández de los Ríos, 30, sufre lesiones de relativa importancia que le produjo, al atropellarle, el *auto* del servicio público número 22.260, de Madrid, que conducía Julián Maruján López, de veintisiete años, domiciliado en Garellano, 4. El hecho ocurrió en la calle de Fernández de los Ríos.

Quemaduras.—A consecuencia de habérsele inflamado un infiernillo de gasolina cuando lo encendía, sufre quemaduras de pronóstico reservado Angela Barriola Gonochea, de veintinueve años, con domicilio en Encarnación, 3.

Torerillo herido.—En el vecino pueblo de Móstoles, y en la corrida celebrada el pasado lunes, se arrojó al ruedo, poco antes de doblar el último toro, el joven de veinticinco años Victoriano García García, avecindado en Madrid, en la calle de Fortuna, número 7. El toro, en un derrote, lo alcanzó, y hubo de ser curado el torerillo de una cornada de ocho centímetros de extensión en la región sub-maxilar derecha. El pronóstico es el de menos grave.

Herido en un vuelco.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Pozuelo comunicó ayer tarde que en el kilómetro 5 de la carretera de Carabanchel a Aravaca, y a consecuencia de un falso viraje, volcó la motocicleta que conducía José García Aymat, de treinta años, que habita en la plaza de Bilbao, 1. Resultó con heridas de pronóstico reservado.

Víctima de un suceso.—En el Equipo Quirúrgico del Centro, donde recibía asistencia, ha fallecido Justina Jacobo Galán, de cincuenta y cinco años, que fué atropellada, en la esquina de las calles de Alcalá y Pardiñas, por el automóvil de Madrid número 13.392, conducido por Tomás Esteban Cid, suceso del que ayer dimos cuenta.

El calendario automovilista de 1928

Inscripciones para el Gran Premio de Naciones. La regata-crucero a Zaraúz. El "match" Vizcaya-Guipúzcoa.

AUTOMOVILISMO

Calendario internacional de 1928

La Asociación Internacional de Automóviles Clubs ha confeccionado el siguiente programa internacional para 1928:

30 de mayo.—Gran Premio de Indianópolis.

1 de julio.—Gran Premio del A. C. de Francia.

15 de julio.—Gran Premio del A. C. de Alemania.

29 de julio.—Gran Premio de España.

12 de agosto.—Gran Premio del A. C. de Bélgica.

2 de septiembre.—Gran Premio del A. C. de Italia.

22 de septiembre.—Gran Premio de Europa, organizado por el R. A. C. de Inglaterra, en el autódromo de Brooklands, sobre una distancia de 600 kilómetros, aproximadamente.

ATLETISMO

El «match» Guipúzcoa-Vizcaya

SAN SEBASTIAN, 13.—Los resultados del «match» Vizcaya-Guipúzcoa celebrado en el Stádium de Berazubi de Tolosa, fueron los siguientes:

100 metros.—1, ORDOÑEZ (G.), 11 segundos 2/5; 2, Muñagorri (G.).

400 metros.—1, DURA (G.), 54 segundos; 2, Pérez (G.).

800 metros.—1, CAMPO (V.), 2 minutos 6 segundos; 2, Durá (G.).

1.500 metros.—1, CAMPO (V.), 4 minutos 22 segundos; 2, Peña (V.).

110 metros, vallas.—1, SEGURADO (G.); 2, Quiroga (V.)

Peso.—1, IZAGUIRRE (G.), 11,120 metros; 2, Aizpitarte (G.).

Disco.—1, IZAGUIRRE (G), 34,83 metros; 2, Aizpitarte (G.).

Jabalina.—1, AIZPITARTE (G.), 47,10 metros; 2, Echaud (V.).

Altura.—1, OTADURF (V.), 1,65 metros; 2, Barroal (G.).

Relevos 4 por 400.—1, GUIPUZCOA, 3 m. 42 s. 3/5; 2, Vizcaya.

Clasificación:

GUIPUZCOA, 47 puntos.

Vizcaya, 23.

Los campeonatos de Barcelona

BARCELONA, 13.—Los resultados de la segunda jornada de los campeonatos provinciales de Barcelona celebrados en el campo del Gracia fueron los siguientes:

800 metros.—1, J. TUGAS (F. C. Badalona), 2 m. 8 s. 1/5; 2, Monfort (C. E. Tagamanent), 2 m. 10 s. 2/5.

100 metros.—1, PAULS (C. E. Tarrasa), 12 s.; 2, Oliver (F. C. Badalona), a medio metro; 3, Roca (F. C. Barcelona).

100 metros (vallas.—1, ROCA (F. C. Barcelona), 18 s. 4/5; 2, Bori (F. C. Barcelona), 19 s. 4/5; 3, Turno (F. C. Barcelona).

Longitud.—1, ROCA (F. C. Barcelona), 5,65 m.; 2, Laffite (F. C. Barcelona), 5,62 metros; 3, Oliver (F. C. Badalona), 4,46.

5.000 metros, lisos.—1, SERRA (U. E. Sans), 16 m. 39 s.; 2, Castelló (independiente), 16 m. 46 s. 4/5; 3, Vives (F. C. Barcelona).

Pértiga.—1, CULI (F. C. Badalona), 3,20 metros; 2, Mateu (F. C. Badalona), 3,05 metros.

Culi intentó batir su propio «record» de España, infructuosamente.

Jabalina.—1, PIÑOL (F. C. Barcelona), 43,05 m. «Record» provincial de Barcelona; 2, Laffite (F. C. Barcelona), 40,95 metros; 3, Riera (Gracia), 36,80 m.

Martillo.—1, F. TUGAS (F. C. Badalona), 32,62 m. «Record» provincial de Barcelona; 2, Martínez (F. C. Barcelona), 26,115 m.; 3, Paz (F. C. Badalona), 25,225 m.

Relevos 4 por 100.—1, F. C. BADALONA (Mateu, F. Tugas, J. Tugas y Oliver), 3 m. 52 s. 4/5; 2, F. C. Barcelona (Aiximeno, Alcalá, Baides y Roca), 3 m. 58 s. 1/5.

La clasificación social, descontando la prueba de 1.500 metros que ha de repetirse, es la siguiente:

1. F. C. BADALONA, 42 puntos.
2. F. C. Barcelona, 33.
3. U. E. Sans, 7.
4. C. E. Tarrasa, 6.
5. Gracia F. C., 5.
6. C. D. Europa, 3.
7. Peña Armonía, 3.
8. A. E. Tagamanent, 2.

FOOTBALL

El Real Madrid a Nueva York

MEJICO, 13.—Después de su brillante victoria, el equipo de fútbol Real Madrid se propone embarcar el día 18 en Veracruz para jugar una serie de varios partidos en Nueva York.

Arenas-Athletic

BILBAO, 13.—El Arenas y el Athletic se han puesto de acuerdo para que arbitre el partido que celebran el domingo en Ibaiondo, el señor Escartín.

Athletic contra R. C. D. Español

El domingo próximo jugarán en el Stadium el Athletic madrileño y el R. C. D. Español de Barcelona.

PUGILATO

El Cinturón de Madrid

Se convoca a todos los boxeadores inscriptos en este torneo, lo mismo a los que han sido eliminados en combates celebrados como a los que falta combatir, a una reunión que se celebrará en el domicilio de la Agrupación Deportiva Ferroviaria mañana 15, a las nueve en punto de la noche, para tratar asuntos que a todos interesan.

Martínez contra Terris

NUEVA YORK, 13.—Ha sido fijada la fecha del 20 del actual para la celebración del combate Hilario Martínez contra Sid Terris.

Ramírez vence a Echevarría

BILBAO, 12.—En la velada celebrada el sábado en La Terraza, Ramírez, campeón de Castilla, venció a Echevarría, campeón de Vizcaya, los de la categoría, netamente, por puntos en 10 asaltos.

Rayo contra Sybille

BARCELONA, 12.—En la velada para el campeonato de Europa de peso mosca, que se celebrará el miércoles, Rayo, campeón europeo de ligeros, será opuesto a Sybille, campeón belga de la categoría.

Dempsey se entrena

CHICAGO, 13.—A puertas cerradas, y con la mayor actividad, continúa el entrenamiento de Dempsey y Tunney, que sólo es presenciado por los periodistas. Dempsey realiza su entrenamiento de madrugada al claro de luna.

El empresario, Jack Curley, entregará a Tunney un millón de dólares y a Dempsey 525.000 dólares, en lugar de la acostumbrada participación en las entradas.

Dos millones de dólares en «whisky»

FILADELFIA, 13.—Por las fuerzas generales ha sido sorprendido el vapor *Buklo*, que llevaba un importante cargamento de *whisky*, valorado en dos millones de dólares, destinado a ser consumido en el próximo combate Tunney-Dempsey.

REGATAS A LA VELA

El crucero a Zaraúz

SAN SEBASTIAN, 13.—La regata-crucero a Zaraúz, en que tomaron parte 30 balandros, resultó pesada en la primera parte por falta de viento. Empezó la prueba a las once. Las embarcaciones llegaron a Guetaria a las tres de la tarde.

Resultados:

10 metros.—1, «SOGALINDA», del conde de Zubiría. Gana la copa Fontalba.

8 metros.—1, «HISPANIA IV», del Rey. Gana la copa del Gran Hotel de Zaraúz; 2, «Toribio», del infante don Jaime. Gana la copa de Audin Tronia; 3, «Alai», de Gandarias. Gana la copa Eizaguirre.

6,50 metros.—1, «SHARDIÑA», de Piconne Elósegui. Gana la copa del Rey; 2, «Kader», del marqués de Murrieta. Gana la copa del ministro de Marina.

6 metros.—1, «CISCO», de Arana. Gana la copa de la reina Victoria; 2, «Kabusha», de Lizasoain Londáiz. Gana la copa del marqués de Cabiedes; 3, «Jorge Juan», del señor Silvela y conde de la Romilla. Gana la copa Resines.

PELOTA VASCA

Derrota de los hermanos Atano

SAN SEBASTIAN, 13.—En Biarritz se ha celebrado un partido a mano entre Arce y Saint Martin (Francia) contra Atano III y Atano II. Los segundos fueron derrotados, después de gran lucha, por 20.11. Atano III tenía la mano derecha lesionada.

LAWN-TENNIS

Victoria de la señorita Alvarez

LE TOUQUET, 13.—Campeonato internacional de «tennis». Final, sencillo para damas. La señorita Lili Alvarez ha derrotado a la señorita Aussem, campeón de Alemania, por seis a tres y tres a dos.

Alonso vence en Norteamérica

FOREST HILLS, 13.—El español Alonso ha derrotado a Hall en el torneo nacional de «tennis», por 5 a 7, 8 a 6, 6 a 4 y 6 a 3.

MOTOCICLISMO

El Gran Premio de las Naciones

Las inscripciones con derechos simples recibidas para el Gran Premio de las Naciones motociclista, que se celebrará el 18 del actual en el autódromo de Monza, son las siguientes:

Categoría 125 *cmc.*—1, M. M. (Tigli); 2, M. M. (Canepari); 3, M. M. (X.); 4, Marini (X.); 5, Marini (X.); 6, G. D. (X.); 7, G. D. (X.); 8, G. D. (X.); 9, Dardo (X.); 10, Faini (Panzerf); 11, Faini (X.); 12, Train (Bufacchi).

Categoría 175 *cmc.*—1, Ancora (X.); 2, Ancora (X.); 3, Ancora (X.); 4, Giacomasso (Giacomasso); 4, Giacomasso (Parri); 6, Gnesa (Gnesa); 7, Veros Gar (Garanzini); 8, Veros Gar (Necchi); 9, Ladetto (X.); 10, Benelli (Benelli); 11, Benelli (Brusi); 12, Benelli (Pizzioli); 13, Fert (Aldi); 14, Vaga (Vaga); 15, Garabello (Roero); 16, Patriarca (Coccolo).

Categoría 250 *cmc.*—1, Guzzi (Prini); 2, Guzzi (X.); 3, Guzzi (X.); 4, Guzzi (X.); 5, Trespidi (X.); 6, Garanzini (Attolini); 7, Garanzini (Gianoglio); 8, G. D. (X.); 9, G. D. (X.).

Categoría 350 *cmc.*—1, Garelli (F. Gianoglio); 2, Garelli (Manetti); 3, Bianchi (Naovlari); 4, Bianchi (Moretti); 5, Bianchi (X.); 6, A. J. S. (Simpson); 7, A. J. S. (X.); 8, A. J. S. (X.); 9, Velocette (Longman); 10, Velocette (Feneri); 11, Motosacoche (Franconi); 12, Motosacoche (Martinelli); 13, Motosa[illegible]

Categoría 500 *cmc.*—1, Gilera (Gilecoche (X.); 14, Sunbeam (Battaglia). ra); 2, Gilera (X.); 3, Gilera (X.); 4, A. J. S. (Houg); 5, A. J. S. (Rowley); 6, A. J. S. (X.); 7, Guzzi (Varzi); 8, Guzzi (X.); 9, Guzzi (X.); 10, Guzzi (X.); 11, Vanoni (Vanoni); 12, Bulon (David); 13, Rudge (Ashby); 14, Rudge (X.); 15, Rudge (X.); 16, Sunbeam (Arcangeli); 17, Sunbeam (Riva); 18, Sunbeam (Achillini); 19, Sarolea (Bonivert); 20, Sarolea (Bentley); 21, Sarolea (Colombo).

Un fuego en el Puente de Toledo

Un taller de coches destruído

En la calle de Alejandro Sánchez, número 8, de la barriada del Puente de Toledo, ocurrió anoche un incendio.

En dicha casa, que consta sólo de planta baja, está instalada una trapería y un taller de reparación de coches propiedad de Basilio García Samper, domiciliado en la misma casa. El fuego comenzó a las doce y media, y a los pocos momentos adquirió grandes proporciones. Fué advertido por una hija de Basilio y por el cabo de Carabineros Carlos Cascol, que casualmente pasaba por allí.

Avisado el Servicio de Incendios se personó a los pocos instantes a las órdenes de los señores Monasterio, con el material de la Dirección y segundo y cuarto parques, tanques y bombas. También cooperó a los trabajos el servicio de Carabanchel.

A la hora y media de trabajos los bomberos lograron dominar el siniestro, aun cuando se tropezó con la carencia de agua.

El fuego ha destruído la parte posterior del edificio, donde estaba almacenada gran cantidad de ruedas, cajas y otros objetos, todos los cuales estaban dedicados a la reparación de coches. El edificio estaba asegurado.

Entre las primeras personas que acudieron al lugar del siniestro fueron el jefe superior de Policía, señor del Valle, y el jefe de la Guardia civil de la línea de Carabanchel con fuerzas a sus órdenes.

LA VIDA EN MADRID

La unificación de los impuestos municipales

El alcalde dedicó su conversación de ayer con los periodistas a la proyectada unificación de los impuestos municipales, que empezará a regir desde el comienzo del año próximo.

Actualmente el Ayuntamiento cobra los impuestos en diversos recibos. Se extendía uno para alcantarillado, otro para canalones y bajadas de agua, otro para la entrada de carruajes, otro para los miradores, otro para las marquesinas, otro para las rejas de piso, otro para los ascensores y montacargas y otro para las calderas de calefacción; en total, nueve recibos distintos.

Esto—añade el señor Semprún—ocasionaba trastornos en la contabilidad y molestias al contribuyente. Además éste se encontraba algunas veces el recibo con apremio, sin previo aviso.

Ahora el contribuyente tendrá que pagar un solo recibo, en el que irán todos los impuestos. El cobro, para dar mayores facilidades, se hará cada semestre y no anualmente, como hasta ahora. Además, antes de imponer el apremio se les pasará un aviso previo y se les dará un plazo para que puedan hacer efectiva la cantidad.

Con esta innovación—dice para terminar—se atiende una justa petición de los contribuyentes en general y especialmente de las clases industriales y mercantiles.

El alcalde de Madrid y los concejales, tanto titulares como suplentes, se reunieron anoche a comer para conmemorar el cuarto aniversario del cambio de régimen.

Multas por exceso de velocidad

El alcalde sigue imponiendo multas de 250 pesetas por exceso de velocidad. Ayer han sido multados don José Esquerdo, don Mariano Vicente Calvo, don Robustiano Palomo, don José Morante, don Luis Guerra, don Ramón Palomares, don Zacarías Blanco, don Santiago Serrano y don Luis Jiménez.

La efectividad de las multas

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que está dispuesto a hacer efectivas todas las multas que impongan. Por esta razón ha enviado al Juzgado los oficios de tres multas impuestas a otros tantos médicos que no han dado cuenta de casos de enfermedades infecciosas.

—Habló después el señor Martín Alvarez de la traída de agua a Ciempozuelos, obra que calificó de importantísima, pues se ha tendido tubería de hierro en una distancia de 25 kilómetros.

Antes no disponían en este pueblo más que de un litro de agua—de mala calidad por persona—y ahora disponen de 70 litros de agua de buena calidad.

Asamblea de los fabricantes de harinas

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió ayer, a las once y media de la mañana, la Asamblea de fabricantes de harina de toda España, para tratar de la situación de esta industria, especialmente en relación con el real decreto sobre admisión de trigos extranjeros.

Formaban la mesa los señores Ragore, Calvo, Matesanz, Arza, Madrid, Ugalde, Olivera, Perea, Ramírez y Bahamonde.

La discusión fué movida al tratar del real decreto, y aunque el criterio era encontrado entre los fabricantes del litoral y los del interior, se llegó a aprobar la primera conclusión, no sin que antes salvaran su voto los fabricantes de Navarra y Aragón.

Dice así la conclusión propuesta por la Federación Nacional Harinera:

«Reunido el pleno de la Federación, analizado serenamente el real decreto y la real orden en su parte complementaria del mismo y sobre todo, teniendo en cuenta las manifestaciones del presidente afirmando se mantendría la intangibilidad del decreto-ley, solo nos cumple proponeros significar al general Primo de Rivera que confiando en su promesa se tranquiliza la molinería, aunque se duele de que el Gobierno haya designado una Comisión formada por elementos ajenos a la molinería para que intervengan en las fábricas de harina.»

Los de Navarra y Aragón y en general los del interior entienden que esa importación de trigo autorizada por esas disposiciones oficiales beneficiarán exclusivamente a los del litoral.

El segundo punto no fué objeto de discusión, todos coincidieron; los del interior y los del litoral. Acordaron, pues, pedir al Gobierno que el margen de molturación sea de 50 céntimos en vez de 40.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para continuarla a las cuatro.

La importación de trigos extranjeros

La sesión de la tarde resultó aún más animada que la de la mañana. El primer asunto sometido a discusión fué la posibilidad de importar trigos extranjeros para cubrir las necesidades del consumo nacional.

La Federación Nacional Harinera quiere intervenir en la importación—caso de que sea necesaria—y en la distribución de los trigos extranjeros que hagan falta para el consumo nacional. Entiende la Federación que esta intervención redundará en beneficio de todos los harineros, porque con ella se evitarán determinadas manipulaciones.

En contra de esta proposición se pronuncian varios asambleistas. El señor Revuelta, por ejemplo, de Infantes (Ciudad Real), afirma que no hará falta en 1928 trigo extranjero. El señor Vila Vilá, de Valencia, cree qre esta intervención puede ser perjudicial para la misma Federación Nacional.

Como no había ambiente para la aprobación de esta propuesta, fué retirada.

Sin discusión se aprueba una conclusión, que, como la primera y segunda, será elevada al Gobierno para que se dé un trato preferente al exportador nacional en el puerto franco de Ceuta.

Acordaron asimismo los asambleistas solicitar de la Dirección general correspondiente amplíe determinadas disposiciones para el mejor funcionamiento de las Juntas de abastos.

El último punto dió lugar a animada y extensa discusión por la derivación que tuvo. La propuesta de la Federación Nacional Harinera consiste en que cada fabricante abone 30 ó 40 céntimos por cada saco de molturación, cantidad que serviría para indemnizar á las fábricas que tengan que cerrar. Llaman a esto el «seguro del paro». Tiende a evitar la superproducción que existe.

El señor Moretó, en nombre de la Asociación de Fabricantes de Barcelona, se muestra opuesto.

La derivación que toma el asunto es muy interesante. El señor Bahamonde invita con insistencia a los de la Asociación de Barcelona a que ingresen en la Federación Nacional. El señor Moretó declara que le agrada esta unión, pero entiende que no es asunto para tratar en esta Asamblea.

Como no hay acuerdo sobre el «seguro del paro» la Federación anuncia que procurará ir implantándolo por provincias.

Seguidamente se clausuró la Asamblea. Las conclusiones serán elevadas al Gobierno.

Don José de Laserna

Ayer se celebró el entierro del veterano periodista don José de Laserna, fallecido en Madrid a consecuencia de una cruel enfermedad que le tenía recluído en su casa desde hace próximamente un año y que soportó hasta sus últimos momentos con resignación cristiana y entereza de espíritu.

El señor Laserna tenía setenta y dos años. Había nacido en Burgos y, aunque en su juventud cursó la carrera de Medicina, no llegó a ejercerla, pues, llevado de sus aficiones, se dedicó al cultivo de las letras y de manera especial al periodismo. Colaboró en varios diarios madrileños, entre ellos *El Día*, *El Progreso* y *El Resumen*, y más tarde pasó a *El Imparcial*, en el que siguió trabajando asiduamente hasta que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro se lo impidió.

Fué un periodista culto e inteligente, y en sus trabajos brilló como nota característica un agudo ingenio. Poseía una pluma ágil y su estilo era correcto. Popularizó el pseudónimo «Gil Imón» y con el de «Aficiones» escribió notables crónicas taurinas en tiempos en que el toreo se hallaba en todo su esplendor, que le prestaban las figuras de lidiadores tan afamados como Lagartijo, Frascuelo, Mazzantini y Rafael Guerra. Pero su personalidad más conocida y apreciada fué la de cronista literario y crítico teatral, a la que se dedicó exclusivamente en el *El Imparcial* después de encargarse durante una temporada de la «Miscelánea política». En el mismo periódico dirigió un tiempo la hoja literaria de los lunes.

El señor Laserna colaboró en numerosas revistas y semanarios, tales como *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *El Cuento Semanal*, etcétera. Deja, entre otras obras, un tomo de poemas humorísticos titulado «Lo mejor del mundo», «La Rebolledo», novela, y «Figurines de teatro», que es un volumen de cuentos y semblanzas.

Descanse en paz el finado y reciban su familia y la redacción de *El Imparcial* el testimonio de nuestro pésame.

Cursos para extranjeros

Como en años anteriores, el Centro de Estudios Históricos ha organizado un curso para extranjeros que dará comienzo el día 3 del próximo octubre. Será trimestral y constará de un ciclo de conferencias sobre fonética, lengua y literatura españolas; clases prácticas de pronunciación, conversación y comentario de textos; cursos especiales de entonación, Geografía literaria, Historia de la civilización española, Español comercial, Música popular española y un curso elemental para principiantes y para aquellas personas que por sus escasos conocimientos del idioma castellano no puedan seguir el curso general.

Las clases se darán en el domicilio del Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, en la secretaría del cual se halla abierta la matrícula todos los días laborables de diez a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

Estadística demográfica

Según leemos en «La Voz Médica», durante la semana del 29 del pasado al 4 del actual han ocurrido en Madrid 199 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menores de un año, 38; de uno a cuatro años, 21; de cinco a diez y nueve, 21; de veinte a treinta y nueve, 35; de cuarenta a cincuenta y nueve, 30; de sesenta en adelante, 54.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 7; bronconeumonía, 18; neumonía, 7; enfermedades del corazón, 19; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 15; tuberculosis, 32; meningitis, 10; cáncer, 9; nefritis, 9; coqueluche, 1; sarampión, 1; escarlatina, 1; fiebre tifoidea, 2; difteria, 1; diarrea y enteritis, 19 (de ellos, cinco de más de dos años).

El número de defunciones ha disminuído en 11 con relación al de la estadística de la semana anterior, notándose la disminución en las producidas por cáncer y diarrea en menores de dos años, y observándose algún aumento en las causadas por bronconeumonía y neumonía.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se alejan de la Península Ibérica los núcleos de perturbación atmosférica y se consolida el anticiclón sobre el Noroeste de España.

Otras notas

Cambio de domicilio.—El Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España ha trasladado sus oficinas a la calle de Alcalá, número 16, tercero (edificio del Banco de Bilbao), a donde deberá enviarse en lo sucesivo la corespondencia dirigida al anunciado Consejo.

Asociación de la Prensa.—Han reanudado sus consultas los siguientes doctores del cuerpo médico de la Asociación de la Prensa: señor Larrú (Núñez de Balboa, 13 y 15); señor Ferrero (Villanueva, 26); señor Sáinz de Baranda (Arenal, 2, y Carretas, 10, primero), y los odontólogos señores Devis y García Olal (Príncipe, 20, y Caballero de Gracia, 10 y 12).

Sociedad Económica Matritense.—Del 15 al 30 del corriente mes, y horas de diez a doce y media de la mañana, estará abierta en la secretaría de la Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, la matrícula oficial gratuita de Taquigrafía, primero y segundo cursos, que la mencionada Sociedad tiene establecida en el Instituto de San Isidro. También estará abierta la matrícula de Mecanografía.

Asociación Matritense de Caridad.—El estado de ingresos y gastos correspondiente al mes de agosto es como sigue: Ingresos, pesetas 57.564,44. Gastos, pesetas 55.330,08.

El número de acogidos que sostiene la Asociación con carácter definitivo, se eleva a 1.063, procedente, la mayor parte, del Depósito Municipal.

—o—

ARENAL, 4. POMPAS FUNEBRES

—o—

De regreso del veraneo el especialista doctor Alberto Fumagallo, se ha encargado nuevamente de su consulta de Garganta, Nariz y Oídos en su domicilio, Argensola, 18, primero.

Iñigo Muebles de lujo y económicos. Constanilla Angeles, 15

CONTRA LOS MALES DE PIES
SALTRATOS RODELL
EN TODAS LAS FARM.

SEÑORA Usted viaja en automóvil, cultiva el «sport» y, por tanto, siempre está usted despeinada. En nuestros salones le ofrecemos con motivo de la apertura una
ONDULACION PERMANENTE
por 50 pesetas. Jules & Marcel, profesores de París. Precios, 33.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las
PASTILLAS
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

¡Aviso importante!

Comunicamos a los numerosos compradores de los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN que éstos se venden en las Farmacias siguientes:

MADRID: Farmacia Torres Acero, Trafalgar, 14.
BARCELONA: Farmacia del doctor Bartomeu, plaza Universidad.
SEVILLA: Farmacia Central, Campana, 20.
VALENCIA: Farmacia F. García Guzmán, plaza Santa Catalina, 4.
ZARAGOZA: Farmacia Moderna, Alfonso I, número 20.

El «Libro Heumann», que contiene todos los detalles necesarios y que consta de 288 páginas, se regala sin compromiso alguno a todo el que lo pida, por escrito o personalmente, al depósito general para España:

Farmacia TORRES ACERO, Madrid, 53, Trafalgar, 14. Apartado 10.008

Más de cuatro millones de familias en el mundo entero poseen y consultan este apreciado libro como inaustituíble guía de salud. Usted también puede y debe poseerlo. Todo el que haya leído el «Libro Heumann» afirma: que es lo mejor que existe en divulgación popular-científica de conocimientos médicos.

¡¡100.000 libros gratis!!

El PHOSCAO constituye el alimento ideal para desayuno de primera hora de la mañana. El te y el café excitan el organismo y lo dañan, mientras que el PHOSCAO fortifica y estimula sin perjudicar el estómago.

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO
DE LOS DESAYUNOS
EL MAS POTENTE
DE LOS RECONSTITUYENTES

El PHOSCAO es recomendado por los médicos a los anémicos, a los agotados, a las mujeres encinta, a las nodrizas, a los convalecientes, a los ancianos, y a todos los que sufren de una afección del estómago o que digieren con dificultad

En farmacias y droguerías
Depósito: FORTUNY, S. A. 32, Hospital, Barcelona

36

CRONICA DE SOCIEDAD

Petición de mano

El día 7 pedirán los condes de Heredia-Spínola para su hijo segundo, don Luis de Martos y Zabalburu, la mano de la angelical señorita Pilar de Aguirre y Olábarri.

Bodas

Anteayer se unieron en eternos lazos en la parroquia de Santa María de San Sebastián la preciosa señorita María Luisa Farge y Farge y el bizarro capitán de Infantería don José Barroso.

Bendijo la unión el cura párroco, señor Emil.

Fueron padrinos la señora doña Leonia Cazeneuve y el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra, tío del novio, del que fué también padrino de bautizo.

Firmaron el acta matrimonial los marqueses de Alhucemas y de Castelflorite, don Tirso Rodrigáñez, don Gonzalo Losada y Gutiérrez de Villalaz, don Antonio, don Eugenio y don Francisco Javier Barroso, don León Farge, don Torcuato Luca de Tena, don Antonio Vega Seoane y don Jesús Presilla.

Los invitados a la ceremonia religiosa fueron obsequiados con un delicado refresco.

Los novios y el padrino salieron anteanoche para el extranjero.

Deseamos felicidades al nuevo matrimonio.

—También en Zaraúz se ha celebrado el enlace de la hermosa señorita María Carvajal y Xifré, hija de la marquesa de Isasi, con don José Caro y Guillamas, hijo de la marquesa de Villamayor.

Les apadrinaron la madre de ella y el hermano de él, conde de Torrubia, siendo testigos el duque de la Vega, el marqués de Villamayor y el conde del Asalto, entre otros.

En el palacio de los duques de la Vega, marqueses de Aguilafuente, tíos de la novia, se sirvió un té a los invitados a la boda.

Hacemos votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

Demostraciones de sentimiento

La señorita Carmen Castelló y L. de Miranda, el ex ministro don Luis Silvela y los marqueses de Zurgena reciben muestras de pésame con motivo de la defunción de su hermano, hermano político y tío carnal, don José María de Castellón, que tan justamente fué apreciado en la sociedad madrileña.

Cabo de mes

El 16 hará un mes de la muerte del señor don José María Prieto Ureña, de grata memoria.

En diferentes templos de Madrid y de provincias se aplicarán sufragios por el difunto, a cuya distinguida familia reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimientos

El señor don José María Sánchez de Toca y Muñoz falleció ayer en Guadarrama.

Contaba treinta y seis años de edad.

Fué persona conocida y apreciada en la sociedad aristocrática por sus prendas personales.

Era hijo del almirante marqués de Toca y de la finada marquesa de Somió; hermano del duque de Vista Alegre, doña María y don Jesús, y sobrino carnal de doña Mercedes Sánchez de Toca y del ex presidente del Consejo de ministros don Joaquín, y por línea materna pertenecía a las casas de Riansares y de Campo Sagrado.

El funeral de «córpore insepulto» se verificará hoy, a las once y media, en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, y todas las misas que se digan también hoy en la misma se aplicarán con igual fin.

Las misas gregorianas comenzarán el 16, a las once y media, en el altar de la Esperanza de la parroquia de Santiago.

Muy de corazón acompañamos en su natural dolor a la ilustre familia del finado, a la que de antiguo nos une una sincera amistad.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por el difunto.

—En su palacio de Arcochenea (Francia) ha muerto la duquesa viuda de Tamames.

La señora doña María de la Asunción Fitz James Stuart y Portocarrero cumplió setenta y seis años el pasado 17 del mes de agosto.

Casó el 20 de octubre del 75 con el anterior duque de Tamames.

Ha pocos meses vió morir a su hija la condesa de Teba.

Fué apreciada por sus acrisoladas virtudes y caritativos sentimientos.

Era duquesa de Galiteo, marquesa de la Bañeza y vizcondesa de Palacios de la Valdueza y dama de honor de su majestad la Reina, cuyo lazo rojo la fué concedido en 1880 por el malogrado rey don Alfonso XII.

Hijos son doña Angela, esposa de don José de la Lastra y Tejada; doña María Luisa, de don Pedro Dusol de Cartasac; don José, actual poseedor del ducado; el conde de Mora, esposo de doña María Solange de Lesseps; doña Eugenia y doña Isabel.

Acompañamos en su justo dolor a la noble familia de la duquesa de Tamames.

—Ha dejado de existir cristianamente la distinguida señora doña Eloísa Zárate Corro, esposa del general de brigada y redactor de «El Ejército Español» don Isidoro Bustos Caymo.

Era dama de grandes virtudes, que fué justamente querida y respetada.

A los familiares de doña Eloísa Zárate (que en paz descanse) les enviamos nuestro sentido pésame.

El Abate FARIA

La máquina para escribir de calidad suprema
CONCESIONARIO EXCLUSIVO
ROYAL TRUST Mecanográfico, S. A.
¡Compare el trabajo!
Avenida Conde Peñalver, 16, entresuelos
MADRID
Sucursales: Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga, Granada, Badajoz y Gijón.

Granos - Panadizos
Tumores. Heridas. Quemaduras
UNGUENTO GARCIA
Calma el dolor Suprime la inflamación Cura pronto y radicalmente No deja cicatriz Evita la dolorosa operación quirúrgica Basta usarlo una vez para comprobar estas afirmaciones Caja 1'50 ptas

La tercera de feria en Salamanca

—o—

SALAMANCA, 13.—En la tercera de feria se han lidiado toros de doña María Montalvo, que resultaron superiores; casi todos fueron aplaudidos en el arrastre.

Márquez banderilleó superiormente al primero, en el que hizo una buena faena para media estocada y otra delantera, dividiéndose las opiniones. En el quinto no hizo nada de particular con la franela y lo mató mal.

Marcial Lalanda toreó colosalmente al segundo, tanto con la capa como con la muleta; lo mató bien y fué ovacionado. En el sexto estuvo superior con las banderillas; en el último tercio hizo una gran faena, en la que sobresalieron tres naturales soberbios, ligados con uno de pecho enorme. Después se adornó en otros muletazos, que a petición del público amenizó la música. Con el estoque no tuvo suerte, pero a pesar de ello dió la vuelta al anillo como recuerdo a la grandiosa faena.

Agüero hizo una magnífica faena en el tercero, del que cortó la oreja, después de tumbarle de un gran pinchazo y un volapié de los suyos. En el séptimo cumplió como bueno, tanto con la muleta como con el pincho.

Niño de la Palma tuvo una tarde desgraciada y oyó una bronca en cada uno de sus enemigos.

En Aranda

ARANDA, 13.—En la segunda de feria se lidian novillos de Zaballos, que resultaron desiguales.

Vaquerín, Pérez Soto y Ramón Lacruz tuvieron una buena tarde, sobre todo el primero, que cortó una oreja.

La alternativa de Barrera

VALENCIA, 13.—Ha quedado ultimada la corrida en que tomará la alternativa Barrera. Será padrino Juan Belmonte y actuará con los dos toreros Pepe Belmonte.

Folletín de EL DEBATE 40)

TIRSO MEDINA

Invierno en Primavera

NOVELA

Ilustraciones por K-HITO

He puesto en antecedentes a doña Ernesta, y me ayuda. ¡No faltaba más! Ya está más intrigada que yo. ¿Te figuras lo que son dos mujeres curiosas? ¡Algo muy terrible!

Y aquí tienes que esta casona vieja y aburrida, enclavada en esta abrumadora soledad y entristecida por la casi invisible presencia de un viejo duende, tiene ya su encanto: ¡tiene un misterio!

¿Tú sabes lo que apasiona descubrir misterios de la vida ajena?»

De las Memorias de Gabino Cercado

«No tengo que echar a nadie la culpa, porque es sólo mía. Una y otra vez me dijo el conde, cuando dispusimos las habitaciones de la planta baja para este suceso, que lo mirase y remirase todo muy detenidamente hasta convencerme de que no quedaba en ellas objeto alguno que pudiera constituir un rastro comprometedor. Yo hice a conciencia la requisa, y sin embargo la hice mal.

¡Buen susto me ha costado!

Cuando yo vi el olvidado retrato del conde en manos de la marquesa y que ésta me preguntaba quién era aquel caballero, estuve a punto de morir. De primera intención me figuré que lo había descubierto todo y que la catástrofe era inminente.

Ahora que no me oye nadie, debo decir que estoy avergonzado de la manera cómo hice mi papel en aquellos trágicos momentos. ¡Si llega a haber público me gano una silba! Mi cara debía de representar la confusión con un verismo que si hubiera sido imitado habría podido parecer admirable. Estoy seguro de que palidecí. Casi puedo jurar que me puse luego encarnado. Y no me cabe duda de que tartamudeé torpemente, no sabiendo qué decir.

He de confesar que no soy improvisador. A duras penas aprendí a recitar los papeles que me daban escritos. Y como esto que pasó no estaba escrito en mi papel ni había apuntador que me soplase, me vi comprometido como nunca. A flor de labio tuve la confesión... ¡Hubiera sido horrible! Gracias a ella. ¡Dios la bendiga! Sí: gracias a ella, que me dió la salida. «¿El hijo del conde?» ¡Qué gran idea! Y una vez tomado el hilo de la mentira, hice el ovillo con suma facilidad.

Espero que esto no tenga ninguna consecuencia desagradable. ¡Estoy ya tan acorbadado! Pero es preciso que se lo cuente al conde, por si ella, a pesar de mis advertencias, no puede contener la lengua y le habla del asunto. Es preciso. Voy a contárselo ahora. ¡Se pondrá furioso!»

De Julia a Josefina

«Arvejana, a 5 de octubre.

Muy de prisa tengo que andar si persisto en mi idea de descubrir el drama de esta familia. El conde ha mandado a Gabino que me diga que las prevenciones para mi ida a Madrid están hechas y que, por lo tanto, podré marcharme; que aunque sus males, más agudos en estos días, le han aislado de mí contra su gusto, no ha dejado de ocuparse en lo que me afecta, y como ha podido, con grandes fatigas, pero con buena voluntad, ha escrito a la corte, y cree que de un momento a otro podrá disponerse mi partida. En cuanto sus dolores le dejen un respiro, me avisará para que suba a verle y pueda darme amplias y satisfactorias explicaciones.

Me ha conmovido este recado. En vista de la misteriosa e insospechada actividad con que ha procedido a mi favor, estoy decidida a pensar mejor de él y ya le tengo por hombre de mejor corazón de lo que creía.

Acaso sea uno de esos pobres viejos que porque son un poco gruñones y andan mal pergeñados y hasta no bien olientes excitan el horror de las personas superficiales (¡incluso los hijos!) que sólo en estas apariencias fijan la atención, y que no saben ver que dentro de aquella figura maltrecha y poco agradable, jadea un triste y hermoso corazón fatigado de la vida, herido y golpeado por todos y que se siente en un desierto angustioso, a cuyo linde sólo la muerte está. No niego que yo he sido de esas personas superficiales. No me he hecho cargo de sus achaques y de que un anciano tan solitario como él no tiene otras compañeras que sus manías. Allá en su rincón obscuro, luchando contra el miedo a los males que tiene o cree tener, no se ha olvidado de mí y ha procurado el fiel cumplimiento de la misión que le confió su amigo. ¡Dios se lo pague! Mientras yo me aburría en esta casa aislada, mientras yo murmuraba de él sin escrúpulo, el pedía apoyo para mi debilidad y me preparaba la solución

(Continuará.)

Cotizaciones de Bolsas

MADRID

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (71,05), 71,20; E (71), 71,20; D (71), 71,20; C (71), 71,20; B (71), 71,20; A (71), 71,20; G y H (70), 70,50.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (86,10), 86,25; E (86,10), 87; D (86,40), 87; C (86,40), 87; B (86,60), 87; A (86,60), 87,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100.—Serie D (90,50), 90,75; C (91), 90,70; B (91), 90,70; A (91), 90,70.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1926.—Serie A (104), 103,70; C (104), 103,70; E (103,75), 103,75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (con impuesto).—Serie E (91,95), 91,90; D (91,95), 91,90; C (91,95), 91,90; B (91,95), 91,90; A (91,95), 91,90.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto).—Serie F (104,75), 104,65; E (104,75), 104,65; D (104,50), 104,65; C (104,50), 104,65; B (104,50), 104,65; A (104,50), 104,65.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1920.—Serie E (93,90), 93,70; D (93,90), 93,70; C (93,90), 93,70; B (93,90), 93,70; A (94), 93,70.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.—Serie C (93,50), 93,50; B (93,50), 93,50; A (93,50), 93,50.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie A (103,40), 103,40; B (103,40), 103,40; C (103,40), 103,40.

AYUNTAMIENTOS.—Expropiación interior: 1909 (93), 93.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica, 1926 (103,75), 103,75; Tánger-Fez (101,75), 101,80; Hidrográfica del Ebro (102), 102,75.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Banco Hipotecario de España: 4 por 100 (90,25), 90; 5 por 100 (98,75), 99; 6 por 100 (109,90), 109,75.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. Cédulas argentinas (2,56), 2,575; Marruecos (91,50), 91,50; Empréstito argentino (102,50), 102,50.

CREDITO LOCAL (100,50), 100,40.

ACCIONES.—Banco de España (622), 630; Hispano Americano (205), 205; Español de Crédito (240), 260; Central (130), 125; Español Río de la Plata: nuevas (190), 185; Telefónica (100,25), 100; Duro-Felguera: contado (60), 60,50; fin corriente, 60,75; Tabacos (203), 205; M. Z. A.: contado (525), 525; Nortes: contado (540), 540; fin corriente, 542; Azucareras preferentes: contado (104,50), 105,50; fin corriente, 106; ordinarias: contado (41,75), 41,75; fin corriente, 42; Explosivos, fin corriente, 510.

OBLIGACIONES.—Chade (104,50), 104,25; Unión Eléctrica Madrileña: 6 por 100 (102,50), 103; Transatlántica: 1922 (104,75), 105,50; Norte: quinta (72,50), 72,50; Asturias: primera (73,50), 73,40; Norte: 6 por 100 (105,85), 106; Alicante: primera (336), 336; G (103,75), 104,05; I (104,15), 104,10; Ariza (97,50), 98,65; Metropolitano: 5 por 100 (89,25), 89,25; Peñarroya-Puertollano (101,50), 101,50; Azucareras sin estampillar (80), 79; estampilladas (75), 75; 5,50 por 100 (96,50), 96,25; R. C. Asturiana: 1926 (102), 101,75; Peñarroya (102,50), 102.

BONOS.—Constructora Naval: 1923, segunda (101,25), 102,50; Azucarera (100), 100.

Par.	Monedas.	Precedente.	Día 13
1,00	1 franco franc...	0,232	0,233
5,00	1 belga	*0,826	*0,8255
1,00	1 franco suizo...	*1,144	*1,1425
1,00	1 lira	0,323	0,323
25,22	1 libra	28,78	28,79
5,19	1 dólar	5,91	5,93
1,23	1 reichsmark	*1,415	1,415
1,39	1 cor. sueca.......	1,79	
1,39	1 cor. noruega...	*1,57	*1,585
0,95	1 cor. checa.......	*0,1775	*0,1775
5,60	1 escudo	*0,295	*0,295
2,50	1 peso argent....	*2,53	*2,53

Nota.—Las cotizaciones precedidas de asterisco no son oficiales.

BARCELONA

Interior, 71,25; Exterior, 86,25; Amortizable 5 por 100, 94; ídem 4 por 100, 90,75; Nortes, 108,10; Alicantes, 105,20; Andaluces, 69,30; Orenses, 30,80; Colonial, 90,85; Filipinas, 293; francos, 23,30; libras, 28,805.

Bolsín

Norte, 541,75; Alicante, 526,25.

BILBAO

Altos Hornos, 158, papel; Explosivos, 507; Resineras, 92; Papelera, 106,50; F. C. Norte, 542; Banco Bilbao, 1.995; ídem Vizcaya, 1.465; Hispano Americano, 204; Central, 126; E. Viesgo, 405.

LONDRES

Pesetas, 28,755; francos, 124,015; dólares, 4,862; belgas, 34,9112; suizos, 25,2087; liras, 89,30; coronas noruegas, 18,385; danesas, 18,1437; marcos, 20,440.

(Cierre)

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

Francos, 124,02; dólares, 4,86203125; belgas, 34,91125; francos suizos, 25,21; florines, 12,1325; liras, 89,03; marcos, 20,4425; coronas suecas, 18,0875; danesas, 18,17; noruegas, 18,39; chelines austriacos, 34,485; coronas checas, 164; marcos finlandeses, 193; pesetas, 28,75; escudos portugueses, 2,48; dracmas, 364,50; leis, 790; milreis, 5,859375; pesos argentinos, 47,96875; Bombay, un chelín, peniques 5,96875; Changai, dos chelines 6,25 peniques; Honkong, un chelín, peniques 11,8125; Yokohama, un chelín 11,1875 peniques.

ESTOCOLMO

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

Dólares, 3,7225; libras, 18,09; marcos, 88,55; francos, 14,65; belgas, 51,875; florines, 146,15; coronas danesas, 99,65; noruegas, 98,45; marcos finlandeses, 9,39; liras, 20,30.

BERLIN

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

Libras, 20,223; francos, 16,385; coronas checas, 12,70; milreis, 0,498; pesos argentinos, 1,796; florines, 168,50; escudos portugueses, 20,58; pesetas, 71,07.

NOTAS INFORMATIVAS

Ofrece la Bolsa un aspecto de calma absoluta, con poco negocio en todos los grupos, con excepción del bancario, que absorbe todo el interés del mercado. La situación general es de firmeza, con buena orientación en Fondos públicos y Azucareras y decadencia en el Banco Central, que desentona del alza que registran los restantes valores de su grupo.

El Interior sube 15 céntimos, lo mismo que el Exterior y el 5 por 100 Amortizable de 1927, sin impuestos; repiten cambios el Amortizable 5 por 100 de 1917, y desmerecen 30 céntimos el 4 por 100 Amortizable y el 5 por 100 de 1926; 20, el de 1920, y 5 el de 1927, con impuestos.

En el departamento de crédito mejoran ocho enteros el Banco de España y 20 el Español de Crédito; insiste en su precio anterior el Hispano Americano y abandonan cinco unidades el Central y las acciones nuevas del Río de la Plata.

El grupo industrial cotiza en alza Felgueras, Tabacos y Azucareras preferentes; en baja, Telefónica y Explosivos, y sin variación las Azucareras ordinarias. En cuanto a los ferrocarriles repiten cambio, tanto los Alicantes como los Nortes.

En el corro internacional suben 10 céntimos los francos, uno las libras, dos los dólares, y uno y medio los marcos.

* * *

Moneda extranjera:
Francos: 125.000 a 23,30.
Liras: 25.000 a 32,30.
Libras: 1.000 a 28,70; 1.000 a 28,78 y 1.000 a 28,79. Cambio medio, 28,756.
Dólares: 5.500 a 5,92 y 2.500 a 5,93. Cambio medio, 5,923.
Reichsmark: 25.000 a 1,415.

* * *

A más de un cambio se cotizan:
Transatlántica de 1926 a 103,50 y 103,75; Azucareras preferentes, al contado, a 105,75, 106 y 105,50, y a fin del corriente a 106,25 y 106, y ordinarias, a fin de mes, a 41,75 y 42.

* * *

Pesetas nominales negociadas ayer:
Interior, 705.100; Exterior, 52.100; 4 por 100 amortizable, 27.500; 5 por 100 amortizable 1920, 235.000; 1917, 30.000; 1926, 31.000; 1927 sin impuestos, 372.000; 1927 con impuestos, 103.000; Deuda Ferroviaria, 165.000; Expropiaciones del interior 1909, 500; Hidrográfica del Ebro, 12.500; Transatlántica 1926, 53.000; Tánger a Fez, 5.000; Cédulas Hipotecario 4 por 100, 7.000; 5 por 100, 143.000; 6 por 100, 24.500; Crédito Local, 46.000; Cédulas Argentinas, 10.100 pesos; Empréstito Argentino, 112.000 Marruecos 8.500; Banco de España, 24.500; Central 6.000; Español de Crédito, 37.500; Hispano Americano, 2.500; Telefónica, 40.000; Felguera, 62.500; ídem fin corriente 37.500; Tabacos, 12.500; Alicante, 103 acciones; Norte, 23 acciones; ídem fin corriente, 100 acciones; Azucareras preferentes, 30.000; ídem fin corriente, 37.500; ordinarias, 26.500; ídem fin corriente 75.500; Explosivos, fin corriente, 5.000; Río de la Plata, nuevas, 25 acciones; Chade, 16.500; Unión Eléctrica 6 por 100, 1.000; Bonos Constructora Naval 1923, segunda, 2.500; Transatlántica 1922, 15.500; Norte, quinta, 6.000; Asturias, primera, 5.000; Norte 6 por 100, 6.000; Madrid-Zaragoza-Alicante, primera, 49 obligaciones; Ariza, 11.500; Madrid-Zaragoza-Alicante, G, 10.000; I, 12.500; Metropolitano 5 por 100, 2.500; Peñarroya y Puertollano, 5.500; Azucarera sin estampillar, 13.500; estampilladas, 26.000; 5,50 por 100, 16.500; Bonos, 40.000; Asturiana 1926, 25.000; Peñarroya, 16.000.

EN BILBAO

BILBAO, 13.—Las acciones viejas de Explosivos se han cotizado hoy a 507 pesetas, habiendo demandas a 505 y ofertas, a 507. Las nuevas se cotizaron a 455 pesetas, y se cerró con demandas, a 450 y ofertas a 455. Las Resineras, que han tendido estos días a flojear, tuvieron una cotización de 92 pesetas. Las ofertas se hicieron a este cambio. Los Altos Hornos no se cotizaron hoy, habiendo ventas a 158 duros. Las Papeleras tuvieron la cotización de 106,50, terminando con demandas a 108 y ofertas, a 113. Los Nortes operaron a 542 pesetas, quedando las ofertas a este cambio. Los Alicantes no se cotizaron. Hubo demandas a 525 y ofertas, a 527 pesetas.

PAGOS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 13.—La Prefectura de Río ha enviado a Londres la cantidad de 639.744 libras esterlinas, para pago de amortización e intereses de su empréstito en aquella plaza.

EL BANCO DE LA NACION, ARGENTINO

BUENOS AIRES, 13.—El Gobierno ha recabado la aprobación del Senado para designar como presidente del Banco de la nación a don Tomás Estrada, y don Carlos Indalecio Gómez, como miembro del Consejo de administración.

RADIOTELEFONIA

Programas para el día 14:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 375 metros).—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día. Plato del día, por don Gonzalo Abello.—12, Campanadas de Gobernación. Bolsa. Intermedio. Prensa. Primeras noticias meteorológicas.—12,15, Señales horarias. Cierre.—De 14 a 15,30, Orquesta Artys: «Il re pastore» (obertura), Mozart; «La serenata» (leyenda valaca), Braga; «Zulima» (danza oriental), Fernández Pacheco; «La muchacha del Far-West» (fantasía), Puccini. Boletín meteorológico. Información teatral. Luis Villa, violonchelista: «Elegía», Fauré; «Rondó», Mozart. Intermedio, por Luis Medina. La orquesta: «Cavatina», Raff; «La alsaciana» (fantasía), Guerrero. Bolsa de trabajo. La orquesta: «Tannhauser» (marcha), Wágner. 19, Orquesta Artys: «Fidelio» (obertura), Beethoven; «Carmen» (rapsodia de la ópera), Bizet; «Los tesoros de Colombina» (ballet), Drigo. «El poema del otoño», de Rubén Darío, charla por José Enrique Gippini. Orquesta Artys: Aubade del «Divertimiento», Lalo; «La Complainte» (canción rusa), Liadow; «Manón» (ballet du roi, gavota y minueto), Massenet; «Zingaresca», Monti.—22, Sexteto de la estación: «Mignon» (obertura), Thomas; «Oriental» (Cantos de España, número 2), Albéniz; «Recuerdo de Andalucía» (bolero), Ocón. José Patallo (barítono): «Por una mujer» (carretera castellana), Lambert; «La Pastorela» (canto a Castilla), Luna. Carlos Verdeal (guitarrista): «Danza mora», Tárrega; «Tarantas», popular; «Momento musical», Schúbert. El sexteto: «El tambor de Granaderos» (fantasía), Chapí; «Juliska» (czardas), Michiels. José Patallo: «El canto del presidiario», Alvarez; «Un adiós a Mariquiña» (melodía gallega), Chavé; «Dila si la ves cruzar» (jota), Soriano. Carlos Verdeal: «Soleares», popular; «Granada», Albéniz; «Granadinas», Popular. El sexteto: «Minueto del Buey», Haydn; «Romanza», Sibelius; «Prometeo» (obertura), Beethoven. Noticias de última hora.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 400 metros).—17,30 a 19, «Raimond» (obertura), Thomas, por la orquesta. El santo del día. Galicia en la Historia del Arte, conferencia por el señor Basanta. «Canta, trovador» (serenata), Espert, por la señorita Pérez Grado. «El rosario de coral», por el señor Muñoz. Concurso infantil. «Minuetto de Orfeo», Gluerk, por la orquesta. El día en Madrid. «La campana de mi aldea», Gómez, por la señorita Pérez Grado. «Benamor», Luna, por el señor Muñoz. Noticias de provincias y del extranjero. «Aria», Bach, por la orquesta. «La alsaciana», Guerrero, por el señor Muñoz. «No te olvido» (zortcico), Villar y Jiménez, por la señorita Pérez Grado. «Loca» (tango), por el señor Muñoz. «Fausto» (fantasía), Gounod, por la orquesta. Cierre.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 13

Hacienda.—R. D. admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio para la represión del contrabando y de la defraudación de la primera zona a don Alfredo Sánchez Moyano, y nombrando en su lugar a don Arturo Salgado Biempica.

R. O. concediendo prórroga a la licencia por enfermo de don José María Plaja, arquitecto del catastro de la riqueza urbana; ídem licencia por enfermedad a don Fernando de San Martín Vasco, aparejador del catastro de urbana; a doña Gregoria Rodríguez y don Miles Dalmau, auxiliares del catastro de urbana y prórroga de licencia por enfermedad a don Juan Roca Pinet, arquitecto del catastro de la riqueza urbana.

Trabajo.—R. D. modificando artículos del de 30 de octubre de 1925, y derogando otros relativo a protección de casas baratas.; disponiendo que las Direcciones de Trabajo y Acción Social, y Acción Social Agraria se denominen, respectivamente, de Trabajo y de Acción Social y Emigración, y suprimiendo la Dirección de Emigración; nombrando director de Acción Social y Emigración a don Luis Benjumea y Calderón, y vicepresidente de Acción Social y Emigración al conde los Andes; aprobando el reglamento para la aplicación del decreto-ley de 15 de agosto último, sobre descanso nocturno de la mujer obrera.

R. O. resolviendo expediente de don Matías Fernández Figares, vecino de Granada, en solicitud de concesión de beneficios del Estado para un grupo de casas baratas que se propone construir, y de la Sociedad Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino, entidad industrial domiciliada en Bilbao, en solicitud de concesión de beneficios del Estado para un grupo de casas de su propiedad.

Gracia y Justicia.—R. O. disponiendo que el director general de Justicia cese en el despacho de los asuntos de este ministerio.

Guerra.—R. O. autorizando al comandante de Estado Mayor, agregado militar en Berlín, don Juan Beigbeder Atienza, para que asista a las maniobras militares en Hannover y Westfalia.

Gobernación.—R. O. concediendo licencia por enfermedad a doña Victoriana Polanco González, oficial de Administración en este ministerio.

I. pública.—R. O. concediendo la validez oficial de los estudios que se cursan en el Conservatorio Vizcaíno de Música, de Bilbao; ídem excedencia a don Angel Morante Nero, profesor de Religión del Instituto de Avila; ídem a varios señores pensiones para realizar estudios en el extranjero; nombrando a doña María Luisa García Medina auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras de Teruel; a don Herminio Almendros Ibáñez auxiliar de Ciencias de la de Maestros de Santiago; a doña María del Pilar Areal profesora numeraria de Labores de la de Maestras de Guadalajara, y a don Luis Leal y Crespo auxiliar de Letras de la de Maestros de Cuenca.

Fomento.—R. O. dictando disposiciones complementarias para la aplicación del real decreto-ley número 1.476, de 15 de agosto último, sobre ascensos y destinos en los Cuerpos de Ingenieros civiles dependientes de este ministerio.

EL RECARGO DE ADUANAS

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la decena siguiente al día 10 del mes actual, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 14 enteros 13 céntimos por 100.

EL ASCENSO DE LOS INGENIEROS CIVILES

La «Gaceta» de ayer publica varias disposiciones complementarias para la aplicación del real decreto-ley de 15 de agosto último, sobre ascensos y destinos en los Cuerpos de Ingenieros civiles dependientes del ministerio de Fomento.

Las nuevas disposiciones se refieren a la forma de elegir y constituir las Juntas calificadoras para los ascensos y las Juntas para la provisión de destinos en cada uno de los Cuerpos de Agrónomos, Caminos, Minas y Montes; a la provisión de los destinos y forma de solicitarlos, a los casos especiales de destino y a los casos de excepción.

Se publican también los modelos de las papeletas que han de utilizarse para la elección de las citadas Juntas y para solicitar destino y, finalmente, las relaciones de los ingenieros de los cuatro Cuerpos antes nombrados que tienen su residencia en Madrid.

PENSIONADOS AL EXTRANJERO

Se han concedido pensiones para ampliar estudios en el extranjero a don Angel Ferraut, profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; a doña María Luisa Pérez Herrero y don José Rigol, alumnos de la Escuela especial de Pintura de esta Corte; a don Pedro García Camino y don Manuel Castro Gil, ex alumnos de la misma; a don Angel Bayod, alumno de la Escuela de Artes de Madrid; a don Enrique Ginesta, ex alumno de la de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia; a doña Manuela Ballesteros y doña Ivonne Canale, ex alumnos del Real Conservatorio de Música y Declamación de esta Corte, y a don Leopoldo Querol, alumnos del Conservatorio de Valencia.

EL CONSERVATORIO VIZCAINO DE MUSICA

Se ha concedido la validez oficial a los estudios que se cursan en el Conservatorio Vizcaíno de Música, de Bilbao.

EL DESCANSO DE LA MUJER OBRERA

En la «Gaceta» de ayer se inserta el reglamento para la aplicación del real decreto-ley de 15 de agosto último sobre descanso nocturno de la mujer obrera.

LAS DIRECCIONES GENERALES DE TRABAJO

En el mismo periódico oficial se publican los decretos disponiendo que las Direcciones generales de Trabajo y Acción Social y de Acción Social Agraria, del ministerio de Trabajo, se denominen, respectivamente, Dirección general de Trabajo y Dirección general de Acción Social y Emigración, suprimiendo la Dirección general de Emigración y nombrando director general de Acción Social y Emigración a don Luis Benjumea Calderón, y vicepresidente del Consejo de Acción Social y Emigración al conde de los Andes.

Para administrador

Cargo análogo desempeñar horas libres ofrécese caballero instruído, mediana edad, ejerciendo actualmente cargo comercial. [illegible] L. ORTEGA. Apartado 760. Madrid.

PANACEA CORELL
Es la salvación de los niños en la época de la DENTICION
Venta: Farmacia Gayoso y principales

BOCINA ELECTRICA

REMY
PEDIDLA EN TODAS PARTES
Auto-Electricidad. San Agustín, 3.

LINEA AEREA
Unión Aérea Española, S. A.
MADRID SEVILLA

Salida de Madrid: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
Para informes: Tf. 12.037. Mayor, 4
LISBOA

NO VIAJE SIN ONDOIBIL
EXCELENTE CONTRA EL MAREO
Venta, Farmacia Borrell, Puerta del Sol

INDISPENSABLES
a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los
SALICILATOS
de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tifus, disentería, catarros y úlceras del estómago.
APROBADOS POR
la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.
De venta en todas las principales farmacias.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

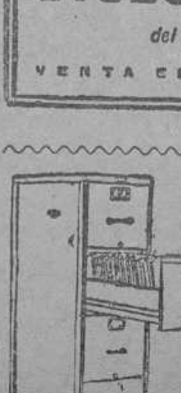

¡Defienda usted sus papeles contra el fuego mediante los muebles
Afico y Automatic
todo acero, que cuestan igual casi que los de madera (395 pesetas). Completo surtido en casa de
L. Asín Palacios
PRECIADOS, 23, MADRID

El 17, inauguración del Congreso Cerealista

Centenares de inscripciones, entre ellas algunas extranjeras. Se han recibido casi todas las ponencias.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

El primer Congreso N. Cerealista

Las distintas comisiones en que está subdividida la Junta organizadora de este Congreso trabajan activamente en la preparación de los detalles relacionados con el mismo, así como el personal de la secretaría instalada en las oficinas de las Cámaras de Comercio (Santiago, 29), pues diariamente se reciben centenares de inscripciones de toda España y algunas de entidades e ilustres personalidades agrarias del extranjero.

Las ponencias

Ya se han recibido la mayor parte de los trabajos realizados por las personalidades a quienes se tenían encargadas las ponencias de los diversos temas de verdadero interés nacional, que han de discutirse en las reuniones del Congreso.

También se han recibido gran número de comunicaciones a los distintos temas, muy luminosas e interesantes, que seguramente llamarán la atención del Congreso.

Exposición agrícola e industrial.

Con extraordinaria actividad se trabaja también actualmente en la preparación y adorno de los locales destinados a la Exposición, siendo ya muchos los expositores que han enviado sus productos y están ocupados en la preparación de sus «stands».

Este certamen puede asegurarse será un éxito, tanto por la calidad e interés de los productos agrícolas y maquinaria que se presentará, como por el arte y buen gusto que caracteriza a la mayor parte de las instalaciones.

El catálogo oficial de la Exposición se está confeccionando ya. También se hará diariamente un programa de los actos y fiestas que se celebren en el recinto de la Exposición, y las que organice el Congreso, así como los festejos de feria, etc.

La inauguración de la Exposición se celebrará solemnemente el próximo día 17, coincidiendo con las ferias y fiestas de Valladolid, y constituirá una de las atracciones más interesantes de las mismas.

Nuevas inscripciones

Durante estos últimos días se han inscrito las Corporaciones y entidades siguientes:

Diputaciones provinciales de Salamanca, Guipúzcoa y Granada.

Ayuntamientos de Cigales, Boecillo, Villanueva de San Mancio, Villalar de los Comuneros, Coreses, Villanubla, Villacarralón, Salamanca la Seca, Cintruénigo, Peñafiel, Robladillo, Candelada, Cervatos de la Cuesta, Mirillo el Cuende, Carcastillo Monteagudo, Oteiza, Mendigorría, Ablitas, Obanos, Olazaguitia, Carca, Andosilla, Sangüesa, Llédena, Adios, Pueyo, Viana de Cega, Valls y Salamanca.

Consejos provinciales de Fomento de Barcelona, Córdoba, Burgos y Salamanca.

Asociación general de ayudantes de auxiliares de ingenieros civiles y arquitectos del Estado, Federación S. A. C. de Teruel, Estación Ampelográfica Central, Sindicatos agrícolas y Asociaciones de Castrogeriz, San García, Olmedo, Turégano, Palazuelo de Vedija, Aranda de Duero, Tafalla, Palencia, Sayatón, Vega de Ruiponce, Valoria la Buena, Cigales, Casasola de Arión, Torrelobatón, Cámara Agrícola, Liga de Agricultores y Ganaderos, Federación Católico Agraria y Asociación de Ganaderos de Salamanca y Sindicato Católico Agrario de San Cristóbal de la Cuesta, Federación Católica Agraria de Segovia, Estación de Agricultura Meridional de Málaga, Sección Agronómica de Lugo, Estación Agropecuaria de Avilés, Escuela y Asilo de la Santa Espina, Sucursal en Valladolid del Banco Hispano Americano, Estación de estudios de aplicación del riego de Elche, Asociación de propietarios agricultores y ganaderos de Malpartida de Plasencia, Sindicato general Agrario de Navarra, Rioja y Aragón, Centro Maurista de Valladolid, Federación Burgalesa de Sindicatos A. C., Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, Banco Castellano de Valladolid, Confederación Hidrográfica Sindical del Duero, Federación de Sindicatos C. A. de la Rioja, Círculo Liberal Conservador de Valladolid, Sindicatos Agrícolas de Cubillas de Santa Marta y Cevico Navero, Sucursal del Banco de España en Valladolid, Banco Castellano de Valladolid, Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Valladolid. *El Norte de Castilla*, diario de Valladolid.

Cotizaciones de Barcelona

BARCELONA, 12.

Actuales cotizaciones de los principales artículos:

Abonos químicos.—Superfosfatos de cal, de 9,50 a 11; sulfato de amoníaco, a 34; nitrato de sosa, a 38; cloruro de potasa, a 25; sulfato de potasa, a 33; sulfato de hierro en grano, a 12,50; ídem en polvo, a 13; nitrato de cal alemán, a 37,50: sulfato de cobre país, a 83; ídem íd. inglés, a 95. Todo pesetas los 100 kilos.

Aceites.—De oliva: corriente, tasado, a 286,95; superior, a 300; fino, a 304,35; extra, a 326,10.

De orujo: verde, primera, de 130,45 a 134,80; segunda, de 126,10 a 130,40; amarillo, primera, de 152,25 a 156,30; segunda, de 130,45 a 134,85.

De coco: blanco (con envase), a 150; cochín, a 163; palma, a 205.

De linaza: crudo, a 150; cocido, a 158; incoloro, a 180.

Todo pesetas los 100 kilos.

De cacahuete: A 170 pesetas los 100 litros.

Alcoholes.—Precios firmes. Negocio encalmado. Cotízanse: destilado de orujo, de 140 a 142 pesetas el hectolitro de 100 grados; destilados de vino, de 95 a 96 grados, de 243 a 245 pesetas el hectolitro; rectificados de vino, de 96 a 97 grados, de 270 a 275; rectificados de residuos vínicos de 96 grados, de 248 a 250; alcohol neutro de melazas, de 96 a 97 grados, de 248 a 250; desnaturalizados, de 90 grados, de 118 a 120; aguardientes de caña, de 74 a 75 grados, de 180 a 182.

Algarrobas.—Vinaroz, a 30,35; rojas, a 27,38; Mallorca, a 25; Ibiza, a 25,29; Tarragona, a 30,35; Valencia, a 27,97; Chipre, de 27,97 a 28,27. Todo pesetas los 100 kilos.

Almendras.—Precios firmes. Cotízanse: con cáscara fuerte, a 90; mollares con cáscara, a 180; en granos Esperanza Tarragona, a 500; largueta, a 535; Mallorca, sin trozos, a 400. Todo pesetas los 100 kilos.

Alpiste.—De 54 a 60 pesetas los 100 kilos.

Altramuces.—Corrientes, a 58 pesetas los 100 kilos; Alhucemas, a 85.

Ajos.—Se cotizan sin variación, a 30 pesetas la docena de ristras.

Anís en grano.—A 140 pesetas los 100 kilos.

Arroces.—Benlloch, cero, de 46 a 47; florete, de 52 a 54; selecto flor, de 55 a 58; matizado corriente, a 49; selecto, a 51; bomba puro corriente, a 109,50; ídem superior, a 114; ídem extra, a 119,50. Todo pesetas los 100 kilos.

Arvejones.—Navarra, de 51 a 52; Málaga redondos, de 41,50 a 42; ídem nuevos, a 38,50; Castilla, de 41,50 a 42. Todo pesetas los 100 kilos.

Avellanas.—Cosechero; a 80; garbillada, a 90; negreta escogida, a 95. Todo pesetas los 58 kilos. En grano, a 300 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Extremadura, de 37 a 38; Mancha, a 36; Aragón, a 36 pesetas los 100 kilos.

Azúcares.—Miel, de 141 a 143; terciado, de 146 a 148; centrífugo remolacha, de 149 a 151; quebrado claro, de 148 a 150; blanquillos, de 150 a 152; granitos superiores, de 152 a 154; blancos, primera, refinados, de 163 a 165; terrón de Aragón, de 156 a 158; ídem de Andalucía, de 168 a 170; pilón panes, de 184 a 186; cortadillo, de 187 a 189. Todo pesetas los 100 kilos.

Cacaos.—Se cotizan las siguientes clases: Guayaquil Arriba, de 480 a 490; ídem Balao, de 465 a 475; Fernando Poo, primera, de 438 a 448; segunda, de 425 a 435; tercera, de 410 a 420; cuarta, de 375 a 380; Caracas, primera, de 590 a 600; segunda, de 500 a 510. Todo pesetas los 100 kilos.

Cacahuetes.—Tres granos blanco, primera, a 140; ídem íd. segunda, a 135 pesetas los 100 kilos.

Cafés.—Cotízanse las siguientes procedencias: Moka legítimo, de 670 a 680; ídem Lomberry, de 560 a 570; Puerto Rico caracolillo, de 725 a 735; ídem Yauco especial, de 715 a 725; ídem superior, de 685 a 695; ídem Hacienda, de 610 a 620; Caracas descerezado, de 635 a 645; trillados extra, de 520 a 530; Puerto Cabello, de 510 a 520; Java Robusta, de 475 a 485; Palembanz, de 420 a 430; Pasillas, de 410 a 420. Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas.—Ceylán extra, a 13,50; primera, a 11,75; segunda, a 11,40; tercera, a 11; cuarta, a 10,70; China, a 5,60; rasuras Ceylán, a 4,85. Todo pesetas el kilo.

Carnes.—Vacuno mayor, a 2,85; ternera, a 3,80; lanar, a 3,90; cabrío, a tres; cabrito, a 5,95; cordero, de 4,10 a 4,25; cerdo país, a 3,80; ídem Valencia, a 3,80; ídem Extremadura, a 3,45. Todo pesetas el kilo al escandallo y en canal, libres de impuestos de matadero.

Cebada.—Extremadura, de 35,50 a 36; Mancha, de 35 a 35,50; Urgel, de 35 a 35,50; Segarra, de 35 a 35,50; Aragón, de 35,50 a 36; Castilla, de 35,50 a 36; Comarca, de 35 a 35,50. Todo pesetas los 100 kilos.

Cominos.—A 145 pesetas los 100 kilos.

Cueros.—Precios en alza. Las clases en bruto, se cotizan: cordobeses, a 4,35; correntinos, a 4,35; concordias, a 4,30; Montevideo, a 4,30; Entre Ríos, a 4,25; Buenos Aires, a 4; Paraguay, a 3,50; Colombia, a 4,30; China, de 3,50 a 4,20; Kurrachees, de 3,25 a 4,25; de Canarias salados secos a 2; de Marruecos ídem, de 1,50 a 2,75. Todo pesetas el kilo.

Chufas.—Granza, superior, a 105 pesetas los 100 kilos; cosechero, a 95.

Dátiles.—Hallaewe, a 150 pesetas los 100 kilos.

Despojos.—Salvado, de 3,50 a 4,50; salvadillo, a 5,70; menudillo, a 6,05. Todo pesetas los 100 litros.

Forrajes.—Alfalfa, de 17 a 18; paja, de 8 a 10 pesetas los 100 kilos.

Frijoles.—En alza las clases extranjeras, y las de Castilla. Cotízanse: extranjero, a 70; Castilla, a 80; Gerona, a 160. Todo pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Andalucía, blancos, de 53 a 110; pelones, de 53 a 90 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Extremadura, a 48; Italia, de 45 a 45,50; Túnez, de 44,50 a 45; Orán, de 44,50 a 45; Valencia, de 47 a 48; Mahón (para simiente), a 90; Prat, a 48,50. Todo pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—Precios firmes. Cotízanse: Valencia Pinet, de [illegible] a 83; monquilina, de 82 a 83; tranquillón, a 75; Castilla, de 115 a 116; plata Italia, de 70 a 72; cocorrosas Castilla, a 83; Mallorca, de 82 a 87; comarca, de 80 a 81; Braila, de 40 a 42. Todo pesetas los 100 kilos.

Habones.—Sevilla, de 46 a 47; Jerez, de 45,50 a 47; Italia, finos, de 48,50 a 49,50; Inglaterra, finos, de 46,50 a 47. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Extra blanca superior, de 68 a 70,50; corriente, a 66; panadera, de 65 a 66; número 3, a 54; número 4, de 39 a 42; segundas, a 36; terceras, a 32; cuartas, de 30 a 31. Todo pesetas los 100 kilos.

Huevos.—Mazagán extra, a 66; Ibiza, a 68; Mahón, a 104; Ampordán, a 104; Mallorca, a 88; Bulgaria, a 66; Turquía, a 66; Francia, a 82; Italia, a 84; Villafranca del Panadés, a 116. Todo pesetas las 30 docenas.

Lanas.—Las clases lavadas se cotizan: merina, primera, muy fina (trashumante), de 10,50 a 10,75; ídem íd. (Extremadura), de 9,50 a 10; merina, segunda de siete a 7,50; garras, a 5,25; entrefina, primera, sin pelo, de 8,25 a 8,75; ídem íd. con pelo, de 6,50 a siete; entrefina, segunda, de 5,50 a 5,75. Todo pesetas el kilo.

Lentejas.—De 55 a 110 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Plata disponible, de 37 a 37,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Mijo.—De 46 a 50 pesetas los 100 kilos.

Muelas.—De 38,50 a 40 pesetas los 100 kilos.

Pimientas.—Singapoore, blanca, a 11; ídem negra, a 9; Penang, a 8,25; Jamaica, a 7,80. Todo pesetas el kilo.

Piñones.—Mondados, a 560 pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Candeal Castilla, de 47 a 49; Mancha jeja, a 48,50; candeal Mancha, de 48,50 a 49,50; Aragón, de 48 a 50; Navarra, de 47 a 49; Urgel, de 49,50 a 50; comarca, de 51,50 a 52; Extremadura, blanquillos, de 47,25 a 47,50; ídem crucher, de 47,50 a 48; Lérida, a 50. Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Vinagres.—Corriente, de 25 a 45 pesetas el hectolitro; marcas añejas, de 70 a 100.

Vinos.—Precios algo flojos. La Asociación de Almacenistas y Exportadores cotiza las siguientes clases: Panadés, blanco, a 2,80; Campo de Tarragona, blanco, a 2,25; Priorato, tinto, a 3,10; Martorell, blanco, a 2,85; Mancha, blanco, a 2,60; moscatel, a 3,25; mistela, blanca, a 3,10; ídem tinta, a 3,15. Todo pesetas por grado y hectolitro, puesta la mercancía en punto de producción.

Yeros.—De 38 a 38,50 pesetas los 100 kilos.

El café brasileño

RIO DE JANEIRO, 13.—El tipo 4 se ha cotizado a 24.500 reis los 10 kilos. Las ventas fueron de 35.000 sacos. En los *stocks* quedan 1.663.914 sacos.

Mercado argentino

BUENOS AIRES, 13.—El trigo se ha cotizado a 12,40, la avena a 8,30 y el maíz a 6,90. La carne se cotizó a 35,80.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 14.—Miércoles.—Témpora J. P. La Exaltación de la Sta. Cruz. Stos. Crescencio, niño; Crescenciano, Víctor, Rósula y Salustia, mrs.; Materno, Alberto y Cipriano, Obs.

La misa y oficio divino son de la Exaltación de la Sta. Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

A. Nocturna.—S. Ignacio de Loyola.

40 Horas.—Bernardas de la Piedad.

Corte de María.—Destierro, en San Martín (P.); Arquitectos, en San Sebastián.

Parroquia de las Angustias.—Septenario a su Titular. 8, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia; 10, misa solemne al S. Cristo de la Paciencia y sermón, señor Jaén; 5 t., vísperas solemnes con asistencia del Cabildo de párrocos de Madrid; 6,30 t., Exposición, estación, corona, sermón, señor Jaén; ejercicio y reserva.

Parroquia de S. Marcos.—Termina el triduo al Santísimo Cristo de la Guía. 7,30, comunión general; 10, misa solemne y reserva; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón, ejercicio y reserva.

A. S. José de la Montaña (Caracas, 15). 4 t., Exposición de S. D. M.; 5,30, rosario y ejercicio.

Bernardas de la Piedad (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne y sermón, señor Herrero; 7 t., estación, rosario y procesión de reserva.

Cristo de S. Ginés.—10, misa cantada, manifiesto y sermón, por don Antonio Tarroba; al toque de oraciones, ejercicios, meditación, sermón y preces.

Capilla de Cristo Rey (P. de la Dirección).—7 y 8, misas.

Cristo de los Dolores (S. Buenaventura). Novena a S. Francisco de Asís. 6 t., Exposición, ejercicio, corona franciscana, sermón, P. Uzal; ejercicio, reserva e himno.

María Inmaculada (Fuencarral, 111).—10,30 m. y 6,30 t., Exposición de Su Divina Majestad.

N. Sra. de Atocha.—7, 8, 9 y 10, misas; 6 t., Exposición menor y rosario.

O. del Caballero de Gracia.—De 5 a 8 t., Exposición de S. D. M.

Servitas (S. Nicolás, 10).—8, 8,30, 9 y 9,30, misas; 6 t., Exposición.

Sto. Niño del Remedio (Sta. Catalina de los Donados).—11, misa solemne en honor de su Sto. Titular.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de caridad

DONATIVOS RECIBIDOS.—Pilar López, viuda, con siete hijos, se encuentra en la mayor miseria. Ninguno gana un céntimo. Nada les queda ya que vender o empeñar. Ella estuvo hasta hace un mes trabajando en un «bar» del paseo de Rosales, el cual se encuentra cerrado en la actualidad. Hoy está enferma con varices en una pierna, ya abierta, temiendo les desahucien por deber cuatro mensualidades de 14 pesetas. Viven en la calle de Julián, número 26, Puente de Vallecas. (8-5-26).—Un suscriptor de EL DEBATE, 5. Total, 203,50 pesetas.

Francisca de la Torre, viuda, enferma; su hijo perdió el empleo que tenía hace más de un año por no poder resistir trabajos fuertes, a causa de padecer accidentes. Vive en Primavera, 1, cuarto, izquierda. (24-3-27).—Un suscriptor de EL DEBATE, 5. Total, 215,75 pesetas.

Ana Fiallo, enferma, vive en compañía de su madre, anciana, y una hija, que para poder trabajar viene todos los días a pie, y algunas veces sin comer, desde la calle de Chamartín, 10, Tetuán de las Victorias, al centro de Madrid. (9-4-27).—A. H. H., 5. Total, 242,50 pesetas.

Francisco Gutiérrez, ciego, y su mujer con un ataque de parálisis. Viven de las limosnas que recoge él a la puerta de la iglesia donde pide. (11-5-27).—A. H. H., 5. Total, 300 pesetas.

Gracia Martínez, viuda, con cuatro hijos, el mayor de once años. Ezequiel Solana, 45, Ventas del Espíritu Santo. (20-5-27).—A. H. H., 5. Total, 362,50 pesetas.

Manuel Ginestal, casado, con cuatro hijos. Tiene la mujer enferma y lleva dos años sin encontrar colocación. Se encuentran muy necesitados y desahuciados de la casa por no poder pagar. (24-7-27).—A. H. M., 10; M. S., 2,35. Total, 145,35 pesetas.

Visitación Uceda, casi ciega, casada, con siete hijos pequeños; deben varios meses de casa y tienen las ropas empeñadas. Don Florentino, 15, cuarto número 43, Puente de Vallecas. (29-7-27).—A. H. H., 10. Total, 143 pesetas.

Señora que ha disfrutado de buena posición económica, casada, con cinco hijos, el mayor de ocho años, y uno de dos, enfermo de debilidad. La situación de esta señora es muy triste y de gran penuria económica, por haberla abandonado su marido. (3-9-27). M. S., 2,30. Total, 2,30 pesetas.

ACADEMIA Peñalver. Arenal, 26, Madrid
EXCLUSIVA PARA
¡INGENIEROS INDUSTRIALES

ANUNCIOS POPULARES

Hasta 10 palabras, 0,80 pesetas

Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7; quiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quiosco de Glorieta de Bilbao, esquina a Fuencarral; quiosco de la plaza de Lavapiés, quiosco de Puerta de Atocha, quiosco de la glorieta de los Cuatro Caminos, frente al número 1; quiosco de la calle de Serrano, esquina a Goya; quiosco de la glorieta de San Bernardo, quiosco de la calle de Atocha, frente al número 63, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

ALMONEDAS

CAMA, colchón y almohada, 50 pesetas; colchones, 12; armarios luna, 90; roperos, 90; aparadores, 115; mesas comedor, 19; cama dorada, 125. Plaza Santa Bárbara, 6; Estrella, 8 y 10. Diez pasos Ancha: Mateanaz.

ALQUILERES

SE ALQUILA gabinete exterior, principal, preciosas vistas, a señora honorable. Razón: Santa Engracia, 64, quinto. Razón: Doña Carmen, viuda de Villar. Por las tardes.

EXTERIORES nueve habitaciones, 28-30 duros. Hermosilla, 90. Tranvía Ventas.

HOTEL espacioso, baño, pudiendo encerrar automóvil, 6 duros. Londres, 22. Madrid moderno; horas, cincuenta.

PISO económico, teléfono, termosifón, baño, calefacción incluída. Alberto Aguilera, 11.

BONITO principal entarimado, mirador, ocho piezas, 40 duros. Ramón Cruz, 6.

AUTOMOVILES

VIC, Vallehermoso, 7. Automóviles ocasión, garantizados, todos modelos y marcas. Contado y plazos (12 meses).

ANUNCIANTES. Descuentos máximos. Presupuestos, dibujos, gratis. Star. Montera, 15. Teléfono 12.520.

QUIERE usted comprar un coche verdadera ocasión, no deje de dirigirse Garage Rafá. Bravo Murillo, 57.

¡AUTOMOVILISTAS!, usando Naatam no tendréis pinchazos. Amplios detalles. Emilio Pozo. Sagasta, 12.

ESTANCIA automóviles, 25 pesetas mensuales; encárgase venta. Meléndez Valdés, 28.

CALZADOS

CALZADO gran duración, impermeable, solamente llevando suela cromo «Non Plus». Exigidla. Apartado 38. Burgos.

MEDIAS suelas señora, 3,50; de caballero, 5. Berman. Fúcar, 11.

¡SEÑORITAS! Los mejores tenidos de calzados y lo mejor para limpiar ante todos colores, «Ebroxo». Almirante, 22.

COMADRONAS

PROFESORA y practicante Mercedes Garrido. Pensión. Consultas embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.

PARTOS. Rogelia Santos de Lachica. Consulta embarazadas. Hay especialista. San Vicente, 25.

PAZ Iscar. Partos, consulta embarazadas. Pensión. Teléfono 34.732. Fuencarral, 123.

COMPRAS

COMPRO, vendo, alhajas, ropas, escopetas, maletas, máquinas fotográficas, papeletas del Monte. Casa Magro. Fuencarral, 107, esquina Velarde.

«UNION Joyera». Pago muchísimo por alhajas, perlas, brillantes, esmeraldas, objetos de plata, papeletas Monte Piedad; compramos mobiliarios completos, Cruz, 1, entresuelos. Despachos reservados. Teléfono 15.402.

SI QUIERE mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

ANUNCIOS, suscripciones, esquelas con grandes descuentos, para todos los periódicos. La Publicidad. Agencia, León, 20. Carretas, 3, continental.

COMPRO dentaduras artificiales, alhajas. Taller composturas. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo.

COMPRO papeletas Monte alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

COMPRO, vendo, cambio alhajas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, pianos, pañuelos Manila, telas, encajes, abanicos, antigüedades y papeletas del Monte. El Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Prado, 5, tienda. Esquina a Echegaray.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, riñón. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve.

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a la Diputación, Banco de España, secretarios Ayuntamientos, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía. Contestaciones programas o preparación. Instituto Reus. Preciados, 23.

SEÑORITAS: Aprendan corte y confección sistema Arenaspiñeiro. Academia Nacional. Calle Avemaría, 6, principal.

ENSEÑANZA carrera practicante. Detalles: Preciados, 40, primero; de ocho a nueve.

ACADEMIA Medicina, Farmacia. Preparatorio abreviado, bachillerato universitario, sección de Ciencias. Internos y externos. Campomanes, 10. Director, doctor Asensio Ortiz de Zárate.

ELEMENTS d'Arithmetique par F. J., 4 pesetas. Carretas, 31, librería.

ARITMETICA curso medio, por Bruño, 3 pesetas. Carretas, 31, librería.

EXERCICES d'Arithmetique F. G. M., 7,75 pesetas. Carretas, 31, librería. Madrid.

ARITMETICA curso complementario del curso medio. Bruño, 3,50. Carretas, 31, librería.

URSULINAS francesas, Zaraúz (Guipúzcoa). Educación esmerada; francés, español, inglés; clases adorno; sitio magnífico, mar y monte; higiene, «confort». Precios moderados.

PENSIONADO Academia San José. Acreditadísima residencia para estudiantes de todas las carreras. Vigilancia seria, trato distinguido. Esmerada preparación del Bachillerato elemental y universitario y preparatorios de Ciencias y Letras. Director: Rafael Mondría, capellán de las Calatravas. Relatores, 4 y 6. Teléfono 52.242. Madrid.

ACADEMIA Górriz. Preparatoria Ingenieros industriales. Gran internado. Barquillo, 41.

ESPECIFICOS

FUMADORES: Hurol mezclado con tabaco destruye la nicotina. Victoria, 8.

ESTOMAGOS cúranse con Bicarbonato Carminativo. Bote, una peseta. Victoria, farmacia.

ESTRENIDOS: Usar los Supositores Victoria; caja, 1,60 pesetas. Victoria, 8.

TRIBOBITOL, nuevo medicamento, enorme eficacia enfermedades vías urinarias; venta principales farmacias. Facilitamos testimonios de curas sorprendentes. Clínica Tribobitol. Churruca, 25; teléfono 12.447.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid.

FINCAS

Compra-venta

VENDO seis hoteles desde 5.000 pesetas. Esparteros, 20, sastre.

FINCAS rústicas, urbanas, solares compra y venta. «Hispania». Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

VENDO, cambio por casas, solares barrio Salamanca. Esparteros, 20, sastre.

LOCAL propio industria, nueva plaza toros, vendo. Esparteros, 20, sastre.

CASA barrio aristocrático cambio por solares calles primer orden. Sin intermediarios. Apartado 470.

COMPRA, vende fincas, solares. La Americana. Pi Margall, 9. No cobra comisión anticipada.

VENDENSE inmejorable sitio prolongación Castellana treinta mil pies terreno. Por urgir, 4,50 pesetas. Escriban apartado Correos número 863, estafeta 8.

VENDO hotel Madrid Moderno, 25.000 pesetas, por ausencia. Alcalá, 186. Núñez.

URGENTE venta casa, renta 14.010 pesetas, adquiérese 85.000. Otra terminándose, rentará 19.320, adquiérese 100.000. Tamayo. Cartagena, 49.

CASA céntrica, calle primer orden; superficie, 11.500 pies; renta 24.000 pesetas; propia gran industria, colegio; amplias habitaciones; precio, 50.000 duros. Urgente. Angel Villafranca, Génova, 4. Cuatro a seis.

VENDO finca Madrid 90.000 pesetas; renta, 515 mensual. Razón: Pasa, 3.

FOTOGRAFOS

RETRATOS para «carnets», kilométricos, etcétera, entregados en 24 horas, tres pesetas. Terol. Bola, 12, planta baja.

¡AMPLIACIONES magníficas inalterables! Sólo las hace Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.

HUESPEDES

NUEVO Restaurant Hotel Cantábrico. El más recomendable, céntrico, económico. Pensiones, cubiertos, abonos, carta, habitaciones con y sin pensión. On parle français, Cruz, 3.

PENSION Royalty, de familia distinguida verdad, «confort», calefacción central. Matrimonios e individuales estables. Santa Engracia, 5, segundo izquierda.

IDEAL Pensión. Reapertura todo nuevo, pensión completa, baño, habitaciones amuebladas. Jardines, 5, principal.

MATRIMONIO honorabilísimo cede a matrimonio, únicos huéspedes, departamento independiente, casa céntrica, principal, quinientas pesetas mensuales todo comprendido. Señor Méndez, estanco frente Lara.

PENSION Cantabria, hermosas habitaciones, matrimonios, viajantes, estables. Fuencarral, 20 duplicado, principal.

PENSION económica, casa seria, gabinetes, dormitorios. Palma, 45, segundo izquierda.

LA ESTRELLA, pensión completa, cinco pesetas. Jesús Valle, 27, principales.

PENSION Sol, desde 8 pesetas, gran «confort». Pi Margall, 22, segundo, B.

HUESPEDES-viajeros. Carretas, 4, segundo. Pensión Adame, desde 6 pesetas.

GABINETES dos amigos, pensión 5 pesetas. Veneras, 5 duplicado, segundo.

ESTABLES en familia, pensión 5 pesetas. Montera, 12, tercero izquierda.

PARTICULAR alquila habitación uno dos amigos, con sin. Razón: Marqués Urquijo, 32, carbonería.

CEDO a caballero alcoba y despacho, o a señora alcoba y gabinete. Teléfono, ascensor. Manuel Silvela, 10, primero derecha.

PENSION Torio. Habitaciones exteriores, próxima Puerta del Sol. Precios módicos. Carmen, número 39, primero.

MODISTAS

BUENA modista su casa y domicilio. Minas, 20, principal izquierda.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETA pequeña inglesa seminueva, véndese barata urgentemente. Ponzano, 4. Belbeze.

OPTICA

CARRETAS, 3, óptico. Compre sus gafas, gemelos, regalo práctico. Siempre fantasías.

BUENOS anteojos, cristales de primera, selecto surtido de gafas y lentes. Vara y López, Príncipe, 5.

PELUQUERIAS

PELUQUERIA señoras. Ondulación Marcel, garantizada, dos pesetas; manicura, dos; corte pelo, una. Fíjense: Corredera Baja, 9, principal.

PELUQUERIA de señoras; 9, Carretas, 9. Ondulación, corte, tintes. Sección económica, ondulación y corte desde una peseta. Oriental Salón.

PRESTAMOS

NECESITO socio pequeño capital para negocio de garage. Mardi. Salud, 5, segundo; siete a nueve.

CAPITALISTAS. Solicito fondos hipoteca 7 y 8 %, inmejorables condiciones compra, venta casas, terrenos. Apartado 7.049.

RADIOTELEFONIA

RADIO, material americano y europeo, cascos a 10 pesetas, auriculares 4,50, eliminadores térmicos, los únicos sin ruidos. C. N. C. Fuentes, 12.

VISITE la Exposición aparatos radiotelefonía americanos. Tele-Audión. Arenal, 3.

SASTRERIAS

A TREINTA pesetas se liquidan todos los trajes hechos frescos en la sastrería «El Dandy», Barquillo, 30.

TRABAJO

Ofertas

SE DESEA traductor práctico en alemán para encomendarle trabajos sueltos. Dirigirse, de seis a siete, señor Fernández. Colegiata, 7, segundo. EL DEBATE.

PORTERIA vacante. Preciso matrimonio sin hijos, prácticos tal cargo. Escribid detalles generales a cédula 24.974. Montera, 19. Sociedad Anuncios.

COLOCACIONES de todas clases. Escribir: Centro Católico. Colón, 14. Madrid.

COBRADORES, agentes, corredores, propagandistas, empleados. Podéis ganar buenas comisiones llevando propaganda asunto fácil compatible. Apartado 12.007.

Demandas

TAQUI-MECANOGRAFA, ofrécese tardes, siete a nueve. Escribid: «Mecanógrafa». Apartado 291.

PRACTICO publicidad, información comercial, conocedor trabajos oficina, contabilidad, mecanografía, caligrafía, ofrécese provincias. Lizárraga. Montera, 19, anuncios.

OFRECESE albañil económico para chapuzas, blanqueo. Don Pedro, 7, portería.

SE OFRECE señora viuda para señora compañía, ama de casa, que sean católicos. Bolsa, 6.

OFRECESE criado para colegio, cosa análoga. Velázquez, 107, segundo derecha.

TRASPASOS

TRASPASO pensión céntrica muy acreditada. Hortaleza, 36, primero.

SE TRASPASA mercería calle de Ruiz, número 12.

VARIOS

EL MEJOR vino mesa Valdepeñas. Morales. Lagasca, 50. Teléfono 15.044.

JORDANA. Condecoraciones. Banderas. Espadas. Galones. Cordones y Bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid.

MANTEQUERIA y comestibles. Vinos, licores, galletas y productos de régimen. Sobrinos de Rivas García. Montera, 23; teléfono 15.943. Madrid.

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.

ABOGADO, notario, registrador; consultas, pleitos, testamentarías. Fuencarral, 121.

PARA imágenes, altares, Tudanca y Compañía. Santa Engracia, 21. Dibujos, presupuestos gratis.

ABOGADO. Consulta, cinco pesetas. Hortaleza, 36, primero.

ABOGADO. Consulta económica, divorcios eclesiásticos, testamentarías, consultas, asuntos judiciales. Príncipe, 14.

CALLISTA cirujana, 3 pesetas. Practicanta inyecciones, 1,50. San Onofre, 3.

PARAGUAS, forros, tres pesetas. Abanicos, bastones reformo. Arroyo. Barquillo, 9, des.

FENIX. Tramita traspasos, facilita negocios, obtiene créditos, garantías. Arenal, 26.

LOS MEJORES purés de legumbres. Agrícola Segoviana. Rodríguez Mesa. Segovia.

COLONIALES ultramarinos, pidan las tarifas de precios de Parés de la Agrícola Segoviana. Segovia.

MARQUETERIA, dibujos, sierras, maderas, herramientas todas clases. Aztiria. Cañizares, 18.

LECHE pura de vacas, garantizada. Santiago, 18. Palomino. Teléfono 36.717.

¿SEÑORAS, quieren cuartos desalquilados, servidumbre informada, pagando después? Hortaleza, 41.

«EL MOSQUITO». Tintorería católica. La que recomendamos a nuestros lectores por su seriedad y economía. Lutos en 12 horas. 7, Glorieta de Quevedo, 7. ¡No confundirse! Sucursal: Almansa, 3. Teléfono 34.555.

PARA PROPAGAR la fe católica. Con objeto que cada creyente pueda adquirir el santo de su mayor devoción, la Casa Ygartúa, calle de Atocha, número 65 (frente al Hotel de Ventas) venderá hasta fin de año las imágenes de pasta madera a precios de fábrica.

«LA GOLONDRINA», Espoz y Mina, 17, no hace liquidaciones por no tener folios ni artículos anticuados y pasados; todo es fresquito y de actualidad. Ofrece camisas, ricas telas, desde 2,45; juegos opal, encaje ocre, monísimos, 10,50; de 3 prendas, insuperables, 16 pesetas. Gran surtido bolsos, bordados, medias, calcetines, cintas, velos, corsés; pañuelos, bordados y con iniciales, ropita niños a precios sin competencia. Por fin temporada extraordinaria rebaja echarpes, crespón, colores y medio luto, abanicos. Lunes y jueves, pitos para los niños.

ABOGADO, consulta económica especial. Cava Baja, 16; tardes.

REPARACIONES en toda clase de fincas. Pedir presupuestos. Apartado 549.

GRAN taller de reparaciones, máquinas de escribir. Casa «Yost». Barquillo, 4.

VENTAS

SEÑORAS: Antes de comprar vuestros sombreros de otoño, vean la exposición que presenta la fábrica Labarra. Fuencarral, 26, primero.

SE VENDEN tablas de 1,95 metros de alto por 0,10 y 0,20 de ancho. Razón: Colegiata, 7. Madrid.

CASA Jiménez. Mantones de Manila. Mantillas españolas. Aparatos fotográficos, todas marcas. Facilidades pago. Precios limitadísimos; pídanos condiciones. Calatrava, 9. Preciados, 60.

SERNA ofrece grandes ocasiones alhajas, relojes garantizados, mantones Manila, máquinas escribir, aparatos fotográficos, «cines», pianos, gramófonos, escopetas, bicicletas, relojes pared, despertadores, objetos regalo. Serna. Siempre Hortaleza, 9.

GRAMOFONO maleta con discos, 60 pesetas. San Gregorio, 41.

PIANOS buenos alquiler, 15. Plazos, 50. Autopianos, colas, armoniums Mustel. Rodríguez. Ventura Vega, 3.

COMPRE sus paraguas Casa Vélez. Despachos: Arenal, 9, y Apodaca, 1, esquina Fuencarral. Enormes surtidos, 25 % de economía.

CUADROS y molduras. Casa Roca, Colegiata, 11. La más surtida.

Todo estudiante

en Madrid sin una persona que informe seriamente a su familia sobre estudios, alojamientos, gastos, etcétera, está expuesta seriamente. Escribid hoy mismo al Centro de Apoderación Escolar. Director, Francisco Romero Ordóñez, teniente coronel (S. R.). **Galileo, 3. Madrid.**

COLEGIO "LEON XIII"

Local ex profeso de cinco pisos, con todos los adelantos para **internos y externos de Primera enseñanza**, Bachillerato elemental y universitario, Comercio, Derecho y Correos. Abundante material científico y **enseñanza por proyecciones.** Profesorado competente, formando parte de los Tribunales de examen. **Brillantes** resultados en junio. **CLAUDIO COELLO**, 59 (próximo a Ayala). **MADRID**

Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: **RAPIDA, S. A., AVIÑO, 9. Apartado 738. BARCELONA.** En **MADRID, CASA HERNANDO Y GRAN VIA, 3.**

Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

Sólo con desprecio trata usted su resfriado; sería preferible lo tratara con la **SOLUCION PAUTAUBERGE**, que facilita la expectoración y aumenta el apetito y las fuerzas.

L. PAUTAUBERGE, PARIS, y todas farmacias.

GRANDES ALMACENES

DE LA PUERTA DEL SOL, NUM. 15

Para dar cabida a las GRANDES COMPRAS REALIZADAS para la PROXIMA TEMPORADA DE INVIERNO, estos Almacenes siguen haciendo NUEVAS REBAJAS DE RETALES Y CABOS DE PIEZA y continúa la GRAN LIQUIDACION. Al mismo tiempo que están ya recibiendo grandes colecciones de novedades para la próxima temporada de invierno, que muy en breve podrán dar a conocer a su numerosa y distinguida clientela.

Retal corte vestido punto seda	7,50	Medias de seda natural, negras, par	2,50
Retal corte vestido «crêpe marocain» seda	11,25	Pijamas de percal, para caballero	12,75
Retal corte de abrigo de piqué seda	20,70	Velos malla de trencilla, para la cabeza	1,25
Retal corte de abrigo raso, revés afelpado	16,50	Velos de seda bordados, para desposada	15
Retal corte de vestido popelín lana	9	Originales galones de metal, metro	0,45
Retal corte de vestido lana escocesa	12,50	Bonitos flecos de madera, para lámparas	0,70
Retal corte vestido lana listas	4	Guantes de hilo fino, de manopla	2,90
Retal corte de traje para caballero	10,25	Alfombritas para pies de cama	1,70
Retal corte de bata de percal	3,30	Preciosos tapices Esmirna, dos caras, 140 por 200	37,50
Retal corte de vestido de percal	3,30	Cortinas hilo, lavables, con fleco	5,40
Colchas de «crochet» para cama	4,90	Maletines para viaje, gran tamaño	7,90
Colcha damasco seda, selecto colorido	18,50	Combinaciones de satén brillante	4,25
Corte de colchón, clase práctica	6,40	Kimono japonés, cretona fantasía	7,95
Sábanas de un ancho, confeccionadas	3	Batas de percal, confección esmerada	6,25
Sábanas de felpa, para baño	6,75	Uniformes crepé, doncella, negro o color	5,25
Piezas opal fino, todos colores, cinco metros	5,40	Delantal doncella, tableados, vainicas	0,95
Paños prácticos para cocina, media docena	1,80	Delantal doncella, encajes malla	1,25

Géneros especiales para sacerdotes y gran variedad de géneros negros, para lutos, desde 8,25; corte de traje y mantos de «voile», muy finos, desde 8,90.

ARTICULOS DE OCASION EN ROPA BLANCA

Camisas de opal, color, bordadas a mano por	3,95	Camisón gran cuello París, adorno color por	7,95
Camisones opal, color, bordados a mano por	5,95	Combinación color, jaretón a vainica por	4,50
Juegos opal, color, con ancho encaje ocre por	7,95	Juego opal, motivos «fil-tiré», encaje ocre por	11,50
Preciosas combinaciones, lindos bordados por	8,95	Bonitos modelos sostenes, blancos y color por	1,25

Estos almacenes siguen obsequiando a sus compradores con prácticos y caprichosos regalos, según la cuantía de sus compras.

PRECIOS FIJOS **15, PUERTA DEL SOL, 15** ENTRADA LIBRE

ENVIOS A PROVINCIAS, REMITIENDO SU IMPORTE POR GIRO POSTAL. LA CORRESPONDENCIA A NOMBRE DE LA PROPIETARIA DE ESTOS ALMACENES, SEÑORA VIUDA DE GARCIA VILLA.

Preparación para la Academia General Militar

La antigua **Academia de Calderón de la Barca** ha reorganizado dicha preparación, en la que tan resonantes triunfos alcanzó siempre, con prestigiosísimo profesorado, jefes y oficiales del Ejército MAGNIFICO INTERNADO. Espléndido jardín. Pídanse reglamentos y detalles al señor secretario **Abada, 11, MADRID.**

Alquilo cuartos

baratos, exteriores e interiores, casas nuevas, con tiendas, locales con vía y sótano. **Peñuelas, 17 al 23.**

¿SON FORMALMENTE LITHINÉS GUSTIN?

Asegúrese usted, pues se imitan todas las buenas marcas. De este modo se obtendrá la mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, cientificamente dosificadas, y más activas que las aguas minerales más caras. Los

Lithinés del Dr. Gustin

permiten preparar un agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa, que se bebe pura o mezclada a todas las bebidas, a las que comunica un gusto exquisito. De excelentes resultados para todas las afecciones de los **Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos.**

Depositario general: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. - Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

†

EL SEÑOR

Don José María Sánchez de Toca y Muñoz

Ha fallecido el día 13 de septiembre de 1927

EN GUADARRAMA

A LOS TREINTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado padre, el excelentísimo señor marqués de Toca; sus hermanos, don Fernando, doña María y don Jesús; sus tíos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El funeral de «córpore insepulto» se verificará el día 14 del actual, a las ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, y todas las misas que se digan dicho día en la misma, se celebrarán en sufragio de su alma.

Las misas gregorianas se celebrarán en la parroquia de Santiago, en el altar de la Esperanza, desde el día 16, a las ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA.

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá y Patriarca de las Indias han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas Fúnebres, S. A. Arenal, 4; teléfono 11.190

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Luisa Boada y Delgado de Irala

Falleció en Almodóvar del Campo (Ciudad Real)

el día 14 de septiembre de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Silverio Sepúlveda; su viudo, don Santiago de Irala; hijo político, don José María de Irala; hermanas, doña Carolina y doña Ascensión; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy en las iglesias parroquiales de Ondárroa (Vizcaya) y Almodóvar del Campo (Ciudad Real), serán aplicadas por el alma de dicha señora y el día 19 del corriente se celebrará un solemne funeral, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo.

Casi todos los Prelados de España tienen concedidas las indulgencias en la forma acostumbrada.

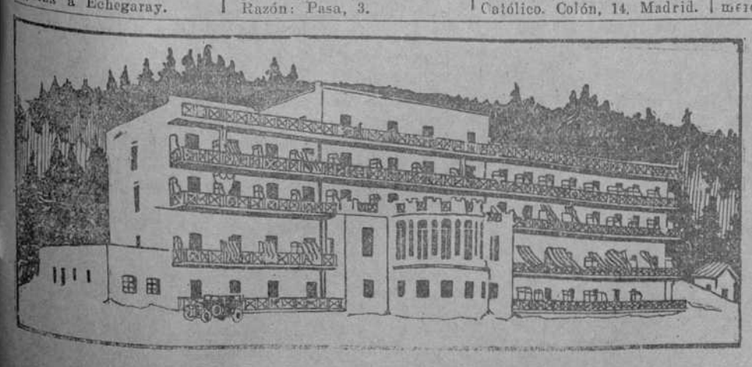

REAL SANATORIO DEL GUADARRAMA

(1.750 METROS DE ALTURA)

Estación de Cercedilla (Madrid). Teléfono 35, Central Villalba. Pensiones completas desde 20 pesetas. Espléndido servicio de coches a Cercedilla.

GRANDES REFORMAS.--NUEVA GERENCIA

DIRECTOR: DOCTOR PARTEARROYO.—Príncipe de Vergara, 25.--Madrid.

TELEFONO 50.055

PARA INFORMES DIRIJANSE AL SANATORIO

Madrid.-Año XVII.-Núm. 5.667

EL DEBATE

Miércoles 14 de septiembre de 1927

SOLIDARIDAD CRISTIANA

Una nota altamente significativa destacamos de la información periodística de días pasados. Se refiere al Congreso religioso-unionista de Welehard, para el cual el Papa envió un breve especial y al que hicieron llegar sus saludos eminentes representaciones de la Iglesia.. Sus resoluciones están llenas de generosidad y de caritativa amplitud y entre ellas se encuentra la de introducir en el uso cuotidiano la costumbre de ofrecer repetidas comuniones por los demás pueblos, especialmente por los que se reputan enemigos.

En estos tiempos de división y de nacionalismos exaltados, los congresistas de Welehrad, inspirados en la tradición cristiana, dirigen a sus hermanos piadosos llamamientos para que reconstruyan la armonía rota del mundo. Frente a los poderes absorbentes no ponen más que la fuerza de la plegaria, el amor encendido en la llama de la unión eucarística, la elevación del corazón purificado, los misteriosos, los invencibles poderes inermes. Contra el imperialismo de las ambiciones que incuba los sangrientos desastres, el santo imperialismo del reino de las almas, la inmensa familia viadora congregada para compartir las riquezas y los amores del Padre celeste. Ensueño que debe irse realizando con una labor perseverante de educación y de conversión.

Bien alto y bien puro el amor a la Patria; pero abajo esos que ha llamado Blondel egoísmos canonizados, los orgullos locos, las exaltaciones enfermizas, las ambiciones incontenidas, los odios de raza, la divinización del Estado.

Todos los días hay que elevar el esfuerzo sobre las ligaduras de la materia y las contingencias del tiempo y del espacio, para que no quede inmerso en ellas lo que debe flotar por encima de las vicisitudes humanas.

Nuestra causa no es una parcialidad, no representa aspiraciones de predominio de unos hombres sobre otros. El mandato del amor, la sanción divina de la justicia, para todos son y a todos benefician. De los frutos seculares de la civilización cristiana viven nuestros enemigos, que contra ella se vuelven. Y si aspiramos a que sus máximas imperen en la sociedad, no es para imponer una dominación material, sino para que todas las injusticias tengan una condenación, todos los perseguidos un amparo y todos los que lloran un amor y un consuelo.

Que la maldad y el egoísmo venzan muchas veces, que el ideal se manche con el barro de la imperfección humana, sólo probará la necesidad de una intensificación del ideal, o, si se quiere, de una depuración, no de una oposición, que tienda a destruir los lazos de la unidad y la fuente de los sacrificios.

Cuando se niega a Dios surgen grotescas y amenazadoras las deificaciones de poderes terrestres. Así dice Don Sturzo que el monarquismo deificó al rey, el liberalismo deificó al individuo, la democracia deificó al pueblo, el sindicalismo deificó la clase, el socialismo deificó al Estado, el nacionalismo deifica a la nación.

Hay que abatir el orgullo de ese Olimpo gruñón, donde se engendran las catástrofes, y reservar al Ser Infinito, Padre del amor, la ofrenda de nuestras adoraciones. Un solo Padre común, unos inmensos brazos abiertos por la misericordia.

Salvador MINGUIJON

Glosa de una actitud de Paul Bourget

Con motivo de haber cumplido el gran Paul Bourget los setenta y cinco años, son muchos los artículos que se han escrito sobre la personalidad del ilustre novelista y muchos los elogios que se han pronunciado de su persona. A decir verdad, nos ha extrañado que en ese concierto de elogios hayan faltado, por lo general, las voces juveniles. Mejor dicho, no han faltado voces de jóvenes; pero ocurre con esta palabra de «joven» que nos la hemos dejado arrebatar como otras muchas. Y si nos la hemos dejado arrebatar, más en contra nuestra. Señal que esos «jóvenes», tan listillos, tan elegantitos y tan conocedores de los árboles de donde puede sacarse astilla, han sido más diestros que nosotros.

En la historia de Paul Bourget hay un momento ya cercano a esos quince lustros que el novelista ha cumplido, y que merece la pena de meditar. Bourget habló hace poco de los jóvenes, y Bourget es un «viejo». Sabido es que los «jóvenes» chillan ¡incomprensión, incomprensión! en cuanto uno se atreve tímidamente a esbozar una duda respetuosa. Luego le insultan a uno y después se van del brazo de cualquier vejete calvo o barbudo, y llevándolo en medio saltan y cantan: «A tapar la calle, que no pase nadie.» ¡Cosas de la infancia dorada y tierna!

Pero Bourget supo situarse frente a ellos en una postura tan noble y tan digna, que no ha habido más recurso que un silencio tenebroso. Dos o tres diarios de París, de los que admiten firmas de académicos, elogiaron al novelista y reprodujeron sus palabras. En las demás regiones, silencio. Ignoramos, porque no podemos abarcar tanto, si en algún coto cerrado se oyó algún graznido.

Bourget no había hecho más que una cosa. Mirar a los jóvenes, sonreír con benevolencia, decir los entiendo! y demostrar que era así. Ahora bien, entender a los jóvenes—de esa clase—es matarlos. En cuanto se les dice con serenidad: «comprendemos», huyen temblando como azogados, y ellos mismos descubren su poquedad y sus debilidades. Ultimamente muchos de ellos sufrieron el sarampión gongorino y se esforzaban con energía digna de mejor causa en explicarnos al Góngora malo. Hubo que contestarles: «comprendemos, y no nos gusta». Entonces se resarcieron lanzando dicterios destemplados, y alguno se volvió contra Góngora mismo que se había dejado comprender y ya no servía de escudo.

El novelista miró, pues, hacia los jóvenes y probó que conocía sus afanes, que comprendía incluso la irritación. Y les dió un consejo buenísimo, que ellos no seguirán, porque los consejos buenos no hay quien los siga. Si todos los consejos buenos se siguieran, la humanidad estaría más adelantada y cada cual llevaría en el alma los muchos años de experiencia de su antecesor. Pero esta experiencia está destinada a perderse para ser adquirida de nuevo. Los jóvenes no harán caso de Bourget, y acaso cuando Bourget era joven—algo de esto podría verse en sus primeros libros—no haría caso de los ancianos. Ahora, que los ancianos suelen vengarse sañudamente de esta irreverencia juvenil, acumulando los dardos de una ironía amasada con años y de una superioridad burlona que da el conocimiento del mundo. Y Bourget no ha hecho nada de esto, sino que se ha dirigido a los jóvenes para darles en pocas líneas una serena lección de historia que no debe ser perdida si el hombre—aunque sea literato o presuma de ello—es un ser dotado de inteligencia.

Les enseñó que no serían comprendidos si no trataban de comprender, y que no tendrían sucesión si no se declaraban unidos a un pasado. ¿Puede ponerse en duda? Y, sin embargo, esa actitud tan sencilla, ese pensamiento tan claro y tan antiguo es olvidado constantemente, y si éste fuese un artículo trascendental como algunos jóvenes los escriben y no una glosa actual y breve, podríamos recorrer la Historia para intentar el recuento de las veces innumerables en que la misma sentencia fué dicha y cayó en el vacío.

Sí. Tener una tradición, y si no, buscarla, es lo que aconsejaba en fin de cuentas Bourget a los jóvenes. No pensar que se crea nada derribando a ciegas. No hace falta casi derribar, y en caso de que sea necesario, conviene siempre aprovechar materiales. Pero lo que hace falta sobre todo es construir. Y eso es lo que se echa de menos. No se construye. Se habla de las construcciones de los demás y se pretende destruirlas. Y quiérese que nos manifestemos admirados y sonriamos con elegancia. Mejor será hacerlo como Bourget: con lástima que no excluye la simpatía.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

CARTELERA, por K-HITO

—¡Hombre! ¡Ya era hora!

La prohibición de copiar documentos históricos

El director general de Bellas Artes, conde de las Infantas, nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«No pueden quejarse los investigadores. No tendrían razón. No la tiene tampoco para censurar la real orden el señor Bermúdez Cañete. Precisamente el señor Sánchez Albornoz está en Alemania para hacer investigaciones y estudios fuera de su país, por no encontrarse en España fotocopiados los documentos que necesita.

La Junta superior del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios ha sido consultada. Hubo una ponencia. El Estado español, los funcionarios que han influído en que se dicte la real orden no pueden ser tratados de obscurantistas. Saben y conocen con cuánto celo guardan sus tesoros todas las viejas naciones de Europa que tienen tradición artística e *historia escrita*. Saben cuánto importa la depuración e investigación de nuestra historia. El historiador y el investigador, si realmente lo son, tienen todas las facilidades; en los establecimientos oficiales pueden obtener la fotocopia de los documentos que quieran. Pero es lógico, justo *y necesario* impedir la *industrialización* de nuestros archivos y que, personas que no son ni han sido, ni nunca serán investigadores, en provecho propio, con fines *utilitarios y no culturales* los exploten, convirtiendo un tesoro nacional en propio y particularísimo, con daño nuestro y provecho de los extraños y grandes molestias para el personal técnico y los verdaderos investigadores, que por causa de la *industria fotocopista*, no tienen en ellos el tiempo y la tranquilidad que para los estudios necesitan.

De seguir este consentimiento tácito, sin traba ni cortapisa alguna, nuestros archivos nacionales dejarían de ser una atracción más de la vieja España. Habría tantos Archivos de Indias y de Simancas en las naciones extranjeras, como quisieran sus naturales compradores de copias, y en el extranjero se ofrecería a la investigación, lo que, siendo nuestro, en España debe ser investigado.

La fotocopia no se hacía *por ni para* el investigador, ni sólo de los documentos que éstos necesitaban para estudios *determinados y concretos*. Estas copias *no se niegan*. Se obliga a pedirlas, y se concederán siempre las que con fines culturales se soliciten. La real orden quiere impedir el que se copie lo que no se *investiga ni va a investigarse de momento*, y cuya reproducción daría facilidades para hacerlo en tierra extraña, cuándo y como quisieran sus naturales sin salir de aquélla.

Para conocer a Velázquez y a nuestros pintores «los estudiosos europeos» vienen a España a estudiarlos en sus Museos. La copia, la reproducción fotográfica de un cuadro, de un monumento, de un objeto arqueológico cualquiera, no bastan para su estudio. El que desee conocerlos y estudiarlos ha de venir al sitio donde radican y se custodian. Los documentos, por el contrario, no requieren para su intrínseco conocimiento *más que el de su contenido*, y éste lo da, tal vez con más detalle y precisión, que ofrece a la visión humana, la contemplación directa del original, la fotocopia. Para el investigador *real y efectivo* todas las facilidades. Para el industrial, la dificultad, la cortapisa.

Toda disposición humana ofrece siempre fatales imperfecciones y tiene algo que debiéramos corregir, pero que a veces por atender al interés general del Estado, no podemos evitar. Esta real orden, sin duda alguna, no es excepción de la regla, pero tiende a remediar abusos que sin su publicación serían irremediables.

El ministerio de Instrucción pública se propone, al mismo tiempo que defender la riqueza artística y documental, mejorar los servicios que le están encomendados. Los principales argumentos que emplea el señor Bermúdez Cañete contra la real orden, refiérense a faltas de negligencias de los encargados y del personal de los archivos, y esto lo corrige el ministerio atendiendo a ello con mano dura. Como todo está por corregir, según el señor Bermúdez, hemos comenzado por echar *«a los mercaderes del templo»*.

Queremos abrir las puertas de nuestros archivos al extranjero, para que por ellas entren en legión sus investigadores, pero *no queremos* y *tratamos* de evitar que *abiertas de par en par*, nadie por ellas pase a investigar ni siquiera a visitarlos, *por que su contenido se encuentre en todas partes*.

¿Si esto sucediera, y en trance estaba de suceder y no en plazo largo, adónde hubieran llegado los clamores?»

Una carta del Papa

El Jubileo episcopal del Arzobispo de Guadalajara en Méjico

ROMA, 13.—El Papa ha enviado una carta al Arzobispo de Guadalajara, en Méjico, monseñor Orozco y Jiménez, con ocasión del XXV aniversario de la consagración episcopal de dicho Prelado.

El Papa elogia la obra y celo apostólico del Arzobispo, recordando su actividad, que reconquistó para la Iglesia y la civilización cristiana a la tribu india de los chiamulas. Asimismo elogia la labor de monseñor Orozco en la acción católica y social y en la defensa de los derechos de la Iglesia. «Puesto que esta carta—escribe el Pontífice—os llegará durante una terrible persecución, he de deciros que busquéis el consuelo en Cristo, que es el único que puede consolaros.»

Añade que, junto todo el pueblo cristiano, no cesa de rogar para que vuelva la paz a la Iglesia mejicana, tan cruelmente atacada.—**Daffina.**

Huelga resuelta a tiros en Leningrado

Quince obreros muertos y sesenta heridos por las tropas rojas

BERLIN, 13.—Ha estallado la huelga en la Central eléctrica de Leningrado. Los obreros piden el restablecimiento de la jornada de ocho horas y de la semana inglesa. Los bolcheviques no han podido soportar estas demandas y han enviado los soldados a los alrededores de los centros obreros, donde se han producido sangrientos encuentros, de los que han resultado 15 obreros muertos y 50 heridos. La inmensa mayoría de los huelguistas han reanudado el trabajo dominados por el terror.

EL ESPIONAJE

LENINGRADO, 13.—Ha terminado la vista del proceso incoado contra 28 espías, dictando el Tribunal nueve condenas de muerte y 13 de prisión, que oscilan entre seis meses y ocho años. Cuatro de los acusados han sido absueltos.

Gran temporal en la costa mejicana

Muchos muertos, centenares de heridos y miles de personas sin abrigo

NUEVA YORK, 13.—Dicen de Nogales, en la frontera mejicana, que una violenta tormenta, acompañada de una marejada fortísima, ha causado enormes daños en la costa occidental de Méjico, desde el Golfo de Tehuantepec hasta Guyamas, en el Estado de Sonora. La catástrofe data del miércoles pasado, pero la dificultad de comunicaciones ha impedido conocer detalles hasta ahora.

Se sabe que hay numerosos muertos, centenares de heridos y que han quedado sin abrigo millares de personas. El centro de la tormenta fué Sedina Cruz en el estado de Oacsaca.—**E. D.**

EN EL JAPON

OSAKA, 13.—Esta madrugada se desencadenó un terrible tifón sobre Nagasaki y las ciudades vecinas, hundiéndose numerosas casas. No se conocen más detalles.

La Internacional socialista

BRUSELAS, 13.—El Comité ejecutivo de la Internacional Socialista Obrera ha terminado sus trabajos, adoptando una actitud completamente contraria a la maniobra de un frente único propuesto por los elementos comunistas, valiéndose de la Liga contra la opresión colonial y el imperialismo.

PAISAJES DE ALMAS

No busquéis a Retamares en el mapa. Sería inútil, porque Retamares no existe. Ni me creáis tampoco, si os digo que Retamares es un pueblo de la Mancha, porque de la misma manera podríamos suponerlo en otra región hispana. Lo de menos, pues, es el nombre y el lugar: lo que nos interesa es su perfil. Trataremos de diseñarlo. Retamares es un pueblo antiquísimo, pero sin historia ni leyendas. Las casas, parduzcas y chatas, se amontonan entre estancados y mal olientes callejones, y en la carretera, que cruza el pueblo de Norte a Sur, y que en ese trozo toma el pomposo nombre de calle Real, se alinean a uno y otro lado de la misma, los comercios, el estanco, la botica, un casino y un café. En la plaza, sin árboles, pero con una fuente en medio, está el Ayuntamiento, y en otra inmediata, más pequeña y rodeada de álamos frondosos, la iglesia, en cuya torre roma, casi en ruinas, anidan las cigüeñas.

Todos los vecinos de Retamares se asoman a las ventanas o a las puertas cuando viene un automóvil o un coche, y los domingos las muchachas salen de paseo en grupos, cogidas del brazo, carretera adelante. A este apacible rincón de la llanura inmensa, con horizontes casi infinitos, llegó una tarde en su magnífico automóvil Juanito Rivera. Había recorrido en dos horas, sin propósito determinado, a la ventura, cerca de 200 kilómetros, cuando de pronto recordó que por allí había un pueblo, Retamares, donde desempeñaba la titular un médico, Pepe Mora, condiscípulo suyo de bachillerato. Y decidió darle una sorpresa.

El joven galeno abrazó largamente a Rivera, con una alegría jubilosa y locuaz, y después presentó a todos a su elegante amigo «del automóvil», ufano de los comentarios que iba a originar visita tan sonada... Más tarde y a la vuelta de un largo paseo, el doctor Mora y Juanito Rivera charlaron de sobremesa a sus anchas.

—¡Mira, que tú acordarte de Pepe Mora!... ¡Tú, aquí! ¡No sabes lo que te agradezco esta visita, la obra de misericordia que has realizado! ¡No lo sabes bien!...

—¿De misericordia? ¿Por?...

—¡Ah, porque esto es... tremendo: la Tebaida, el Sahara, sin arenas! Es una quietud, una monotonía de vida, que aplasta el espíritu, que embrutece, que idiotiza poco a poco, en una eternidad de aburrimiento: hoy, como ayer; ayer, como hoy, y ¡siempre igual! ¡Horrible, te lo aseguro! Pero, en fin, vas a rejuvenecerme, a recordarme que hay un mundo que no es este... «agujero» donde la necesidad me ha confinado. ¡Ea, cuéntame cosas, háblame de aquel Madrid de mis amores! ¡Qué Madrid aquél!...

Y Juanito Rivera entonó un himno interminable a la vida alegre y bullanguera de la gran ciudad, eternamente divertida y gozosa...

El doctor escuchaba con los ojos muy abiertos y sonriendo. Luego suspiró, lanzó al espacio una bocanada de humo, y cruzando una pierna sobre la otra exclamó:

—¡Aquello es vivir!...

Agregando tras de una pausa:

—Mira, Juan, es preciso que me «rescates», que me ayudes a salir de este pueblo absurdo...

Rivera sonrió.

—¡Sé bueno, hombre: bueno y compasivo!—prosiguió en tono de broma el médico. ¡Búscame algo... De ayudante de un médico de fama; de plantilla en alguna institución benéfica; ¡algo para «defenderme», mientras salen unas oposiciones! Sí, hombre, sí; tú conoces gente «gorda», ¡échame una mano, Juan, por lo que más quieras!

—Veremos lo que se puede hacer... ¡Calcula, tratándose de ti!...

—¡Gracias, Juan: en ti confío y espero! ¡Que! ¿Otra copita de «Chartreusse»?

—¡Venga! Y conste que aquí te aburrirás como una ostra, pero tienes una cocinera y un «Chartreuse» ¡maravillosos!

Semanas más tarde Juanito Rivera saludó en el Casino de Madrid, al doctor Colina, uno de esos especializados de moda, con una consulta de mil pesetas.

Igual que si se hubiese tratado de un hermano, recomendó Rivera a Pepe Mora, el modesto titular de Retamares, y tal entusiasmo puso en el elogio del ausente y de tal manera logró interesar a Colina con el éxodo del pobre desterrado, víctima de su mala suerte y su pobreza, que aquel, conmovido le interrumpió diciendo:

—Nada, Rivera, nos lo traeremos a Madrid, escríbaselo, dígale, que será uno de mis ayudantes. Ochenta duros por lo pronto. Luego... veremos. ¿Quiere usted que sea yo mismo el que le escriba?

—¡Oh, tanto mejor, y muchas gracias, amigo Colina!

Al día siguiente Juanito Rivera emprendió uno de sus frecuentes viajes de ocioso acaudalado.

Casi medio año en Bélgica, en Italia, y, por último, en la Costa Azul.

A su regreso tuvo una desagradable sorpresa. Colina había olvidado el nombre del recomendado de Rivera y no le había escrito...

—¡Qué mala suerte tiene para todo ese pobre muchacho!—exclamó Juanito—. ¡Es el colmo!

—Le escribiremos ahora, propuso Colina.

—No. Iré yo personalmente a traérmelo, ¡no sea que la carta se pierda!...

Y Juanito salió al día siguiente en su «auto» para Retamares.

Se detuvo en la plaza del pueblo y preguntó las señas del «señor médico» a unos mozos y chiquillos que habían rodeado el coche, acariciando las ruedas y los faros.

Del grupo se destacó un gañán fornido.

—Tire usted tó adelante por la calle Real, y frente a un comercio que hay al lao de la pastelería, allí vive el señor médico.

Rivera se dirigió a la casa indicada, que reconoció en seguida, y entró en el portalón oscuro, gritando:

—¡Pepe! ¡Peeepe! ¡Eh! ¡Soy Rivera!...

Se abrió una puerta del rellano y surgió al fin Mora.

—¡Pero eres tú!—exclamó abrazándole, mientras una señora gruesa y una muchacha rubia, que permanecían detrás de él sonreían.

Y sin dar tiempo a que Rivera despegara los labios, el joven médico añadió:

—Aquí te presento a la señora de López y a su hija Lola..., mi prometida. Nos casamos el mes que viene.

Rivera, estupefacto, se inclinó.

—Tanto gusto...—dijo la madre, mientras la hija bajaba ruborosa la cabeza, peinada, por cierto, «a lo Manolo», o sea a estilo de Madrid.

Y ambas en seguida se despidieron discretamente.

Ya a solas, y frente a frente, ambos amigos se miraron... Rivera, por último, se echó a reír.

—¡Caray, qué callado te lo tenías! —exclamó—. ¡Bien hombre, bien! Me alegro, ¡qué porra!, no está mal eso... ¡Yo que venía a «rescatarte», a sacarte de la «jaula»! ¡Me he lucido! ¡Palabra de honor!

Mora hizo un gesto muy cómico de súplica.

—¡Perdona, Juan, pero qué quieres, me he enamorado como en las películas. La muchacha es un dije, trabajadora, hacendosa, ilustradita, y en lo físico, te habrás fijado que está «bastante bien». Lo reúne todo, en fin. Y además me quiere con locura. El padre, es el primer contribuyente...: viñas, ovejas, huertas, dos casas.

—Sí, sí, comprendido.

El padre tampoco «está mal», sonrió Rivera.

—¡Tampoco! Tendré que quedarme aquí, en Retamares, ¡claro!, no tengo más remedio, pero por otra parte la verdad es que esto es saludable, que se come estupendamente, y que ahora que van a instalar luz eléctrica y a construir un «cine», mejorará mucho... Madrid, también cansa, ¿no? Y la chica, repito que vale un tesoro. ¿Qué te ha parecido, tú que «entiendes?»...

—¡Oh, «jamón», chico, «jamón». Una «cosa» bien!...

—¿Verdad que sí?

—¡Ya lo creo!

—¡Vale la pena de quedarse en la «jaula»!

—¡Qué duda cabe!...

Y mientras el «auto» volaba hacia Madrid, Juanito Rivera sonreía filosóficamente tras de los anteojos, murmurando:

—La verdad es que estas provincianitas «se las traen»...

Curro VARGAS

Méjico comprará aviones militares en Europa

MEJICO, 13.—*El Universal* dice que dentro de pocos días saldrá con dirección a Europa una Comisión de aviadores militares mejicanos, quienes estudiarán en diversos países los últimos progresos realizados en materia de aviación, y estarán autorizados para invertir la suma de 50.000 libras esterlinas (7.440.500 pesetas) en la adquisición de aviones, con destino al Ejército mejicano.

Folletín de EL DEBATE 39

EMMANUEL SOY

LA CONFIDENTE

NOVELA

(Versión castellana de Emilio Carrascosa, expresamente hecha para EL DEBATE)

saludó a Andrea con una afectuosa inclinación de cabeza, y se alejó a buen paso en dirección del castillo.

Andrea de Viard, muy emocionada, salió al encuentro de la señora Faveret y de sus hijas. Cuando estuvieron juntas, le preguntó Germana, sin ocultar su curiosidad:

—¿Con quién estabas hablando hace un momento? ¿Era, por ventura, con el hijo del señor Auberlot? Las niñas, sin saber por qué, dejándose llevar de una corazonada, se empeñaron en que era él tu interlocutor. Esperábamos que pasara por nuestro lado, pero cualquiera diría que nos huye... Dime, ¿es amable?... Yo aún no le conozco personalmente, no he logrado todavía echarle la vista encima...

La señora Faveret miró a hurtadillas a su hija predilecta con una mirada de inflecible cariño, de admiración sin límites. ¡Haría María de las Nieves tan buena castellana de un tan rico castillo como el castillo del Lobo! ¿Y por qué no podía aspirar con su belleza, a casarse con un hombre rico, con uno de esos hombres privilegiados de la fortuna, como Juan de Auberlot, por ejemplo, que parecen nacidos para hacer la felicidad de una mujer?... ¿Tan descabellada era la idea que había que rechazarla de plano, o que considerarla un imposible?...

Todas estas reflexiones y preguntas se las hizo en solo un instante la señora Faveret, para quien su hija merecía aquella suerte y otra mayor aún. Como Andrea de Viard no respondiese, María de las Nieves, que aguardaba un poco impaciente la contestación de su tía, intervino diciendo:

—¿De quién otro que no fuera Juan de Auberlot puede tratarse? ¿Quién, sino él, puede aventurarse a andar por el parque del castillo, como por su propia casa? Sin contar con que el color del pelo, excesivamente rubio, basta ya para reconocerle. ¡Oh!, no se puede negar que es un tipo arrogante el señor Auberlot, de una distinción y de una elegancia nada vulgares. ¿No os habéis fijado en que tiene un gran parecido con Gerardo?... Son sus mismas actitudes, sus mismos gestos, idéntico modo de andar...

El solo nombre de Gerardo Faveret desagradó sobremanera a la implacable madrastra.

—Yo no advierto esa semejanza de que hablas—declaró Germana—. Gerardo era más bajo, menos apuesto, más insignificante. El señor Auberlot tiene un porte soberbio, realmente majestuoso; ¿no lo has echado de ver, Nieves?

—Sí, es posible; no lo niego—admitió la joven con indiferencia.

María de las Nieves sentía una sorda irritación contra el hijo del opulento fabricante. Habituada a los homenajes más fervorosos, se consideraba vejada por la inexplicable indiferencia de aquel Juan Auberlot, que, después de haberla visto una vez, no había hecho nada por aproximarse a ella, por volver a encontrársela. Indudablemente, el joven señor de Auberlot tenía ocupado el corazón por algún amor, y no de ahora. No de otro modo podía tener justificación su extraña conducta.

Andrea de Viard cogió a su hermana del brazo y, haciéndole una expresiva seña, se la llevó a un lado, mientras las muchachas, que se habían despojado de sus bolsas de labor, se disponían a entrar en el chalet para tomar la merienda. Cuando estuvieron solas, sin testigos de vista, Andrea se inclinó al oído de la señora Faveret y le dijo:

—Es preciso, Germana, que seamos en lo sucesivo más cautas y prudentes; que no olvidemos la recomendación que desde un principio nos hizo la señora de Auberlot. Cuando iba a reunirme con vosotras he encontrado, en efecto, al hijo de los dueños del castillo, y aunque no ha podido estar más atento y cortés conmigo, he podido convencerme de la viva contrariedad que le ha causado veros en el parque, fuera de la valla que lo separa del jardín del chalet; ha sido una invasión que le ha hecho poquísima gracia, puedes estar segura de ello...

La señora Faveret no podía transigir de buena gana con la idea de que los ricos y alcurniados propietarios no se sintieran acuciados por el deseo de conocerla personalmente, y no la hubieran invitado ya a visitarlos, llevando a sus hijas con ella. Visiblemente lastimada en su amor propio, contestó brúscamente, con agrio acento:

—El noble castellano debe ser un señor en estado de cerrilidad, a pesar de su fortuna y de sus pergaminos. ¡Un lobo, vamos!

—Puede ser, Germana, no te lo discuto, aunque no lo crea. Pero en todo caso habrás de convenir en que nada nos autoriza a meternos en una casa extraña, ni a invadir un parque que no es nuestro..., y que está cercado, además. Concedamos a los Auberlot el derecho indiscutible que tiene todo propietario a hacer respetar su propiedad.

—No creo que hayamos hecho ningún daño—protestó, tratando de disculparse la señora Faveret—. Nos aproximamos a la verja para presenciar el paso de unos ciclistas que tomaban parte en una carrera. Las nenas, como tú sabes, son apasionadas por toda clase de deportes.

—Esa no es una razón—insistió con severidad Andrea—. Y lo más prudente es que en lo sucesivo nos abstengamos de ir por aquel lado. Para pasear nos basta el jardín del chalet.

La tozuda y voluntariosa Germana no se dió por convencida.

—¿Qué quieres que haga, hermana mía?—gruñó con acento desapacible—. Yo no puedo encerrar a mis hijas como si estuvieran en un claustro... Raimunda necesita distraerse un poco, bien lo sabes tú... En cuanto a María de las Nieves..., tampoco lo ignoras, está en ese instante gravísimo en que se decide la vida de una mujer... Es preciso, pues, que corra su suerte..., la suerte que el destino la tenga deparada...

Andrea de Viard prorrumpió en una risa nerviosa que Germana no comprendió, puesto que no podía penetrar la causa que la motivaba.

Pero no se atrevió a pronunciar una palabra, porque en aquel instante aparecieron en la puerta del chalet las gemelas.

María de las Nieves, que parecía muy alegre y satisfecha, que sonreía con la más deliciosa y encantadora de sus sonrisas, llevaba una taza de té sobre una improvisada bandeja hecha con la tapadera de un bote de cartón. Un papel de seda, color de rosa, recortado en piquitos, hacía las veces de servilleta. La cosa sirvió de pretexto para que las jóvenes dieran muestra de su buen humor.

Luego, mientras María de las Nieves hablaba con su hermana Raimunda de la vida que hacían en Lyon y de los proyectos que comenzaban a formar ya pensando en el regreso a la capital, Andrea de Viard se sentó en una silla e inclinando la cabeza sobre el pecho, quedó en actitud meditativa.

Hacía unos minutos había creído hallarse en presencia de Gerardo Faveret, reconocerlo bajo la personalidad del hijo del opulento fabricante. ¡Qué locura!... ¿Cómo habría podido alucinarse de aquel modo?... ¿Qué hubiera dicho, de haberlo sabido, el joven señor Auberlot, el rico Juan de Auberlot, el acaudalado industrial oyonense?

Cierto que, aunque algunos años mayor y más serio, con seriedad británica, el hijo del fabricante se parecía mucho, por su tipo fino y elegante a Gerardo Faveret... ¡Pero era tan grande en realidad el parecido, tan absoluta la semejanza entre ambos, que permitiera confundirlos?... Andrea no estaba muy segura de haber conservado un fiel recuerdo de la figura y del rostro del muchacho. Le había visto pocas veces, porque ella vivía entonces con sus padres, no en Lyón, sino en un pueblecito cercano a la capital.

Por otra parte, hasta la misma María de las Nieves había advertido desde un principio aquella extraña semejanza, si bien no había parecido sorprenderse mucho.

Pero también era verdad que Gerardo Faveret se había marchado de su casa, había abandonado su hogar hacía ya más de diez años, por lo que era muy explicable que las gemelas no recordaran exactamente.

(Continúa.)